



**UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21**

**LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

**TRABAJO FINAL DE GRADO**

## **PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL**

**“TALLER PSICOEDUCATIVO PARA PROMOVER EL  
DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES QUE FACILITEN LA  
REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS CONDENADOS DEL  
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO N° 7 DE LA LOCALIDAD  
DE SAN FRANCISCO”**

**FLORENCIA RIBOLDI**

**-2016-**



## **RESUMEN**

**Título:** Taller psicoeducativo para promover el desarrollo de habilidades sociales que faciliten la reinserción social de los internos condenados del Establecimiento Penitenciario N° 7 de la localidad de San Francisco.

**Alumna:** Florencia Riboldi

**Año:** 2016

Considerando que el buen manejo de las habilidades sociales es importante para los internos a la hora de enfrentar la libertad, el presente Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Psicología propone aportar un espacio dentro del Establecimiento Penitenciario n°7 de la localidad de San Francisco, que permita a los internos poder conocerse y estimarse a sí mismos, además de desarrollar habilidades sociales para un mejor desempeño de la vida en libertad. Para tal fin, se propone implementar un taller psicoeducativo en donde los internos puedan aprender sobre ellas para entrenarlas y lograr una mejor reinserción social. El taller consta de ocho encuentros en los que se propone trabajar la autoestima, la comunicación y las conductas asertivas, mediante técnicas de la psicología cognitiva.

**Palabras claves:** habilidades sociales – reinserción social – taller psicoeducativo – psicología cognitiva

## **ABSTRACT**

**Title:** Psychoeducative workshop in San Francisco's Penitentiary n° 7 to promote inmates to develop social skills that make easier their reintegration into society.

**Student:** Florencia Riboldi

**Year:** 2016

Considering that a proper handling of social skills is important to inmates when they have to face freedom, this final work towards a Degree in Psychology proposes to provide a space within San Francisco's Penitentiary n° 7 that allows people staying there to know and esteem themselves, in addition to develop social skills for a better performance when living in freedom. To this end, it is proposed to implement a psychoeducative workshop with the aim that inmates learn and develop these skills for a better reintegration into society. The workshop consists of eight meetings in which it intends to work on self-esteem, communication and assertive behavior through cognitive psychology techniques.

**Key words:** social skills – reintegration into society – psychoeducative workshop – cognitive psychology

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. ANTECEDENTES .....	3
3. OBJETIVOS .....	6
4. MARCO TEÓRICO .....	7
4.1. POBLACIÓN CARCELARIA .....	7
4.1.1. Condiciones de la población carcelarias en la Argentina.....	9
4.1.2. Consecuencias de la prisión sobre el recluso .....	10
4.2. LA REINSERCIÓN SOCIAL .....	12
4.2.1. Preparativos para la libertad.....	16
4.2.2. Obstáculos para el logro de la reinserción .....	17
4.3. HABILIDADES SOCIALES.....	18
4.3.1 ¿Cómo se aprenden las habilidades sociales? .....	20
4.3.2. Componentes de las habilidades sociales.....	21
4.4. EL TALLER COMO UNA HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN.....	30
4.4.1. Taller psicoeducativo .....	33
5. RELEVAMIENTO INSTITUCIONAL .....	35
5.1.    Devenir histórico de la institución .....	35
5.2.    Misión, visión y organigrama .....	41
6. METODOLOGÍA.....	43
6.1.    Procedimiento .....	44
6.2.    Síntesis de los datos recolectados .....	47
7. ANÁLISIS FODA.....	55
8. FUNDAMENTACIÓN DE LA DEMANDA-PROBLEMA .....	58
9. PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL .....	60
9.1.    Fundamentación de la propuesta.....	60
9.2.    Objetivos .....	61
9.3.    Descripción de la intervención.....	61
9.4.    Cronograma de encuentros.....	62
9.5.    Encuentros del proyecto:.....	63
TALLER“PSICOEDUCANDO SOBRE HABILIDADES SOCIALES” .....	64
1° encuentro: NOS CONOCEMOS .....	65
2° encuentro: ME CONOZCO.....	68
3° encuentro: ME CONOCEN.....	71
4° encuentro: ACCIÓN- REACCIÓN .....	74

5° encuentro: MIS DERECHOS ASERTIVOS .....	77
6° encuentro: COMUNICACIÓN ASERTIVA Y AFECTIVA .....	81
7° encuentro: MI PLAN DE VIDA.....	85
8° encuentro: COMPARTIENDO LOGROS .....	89
EVALUACIÓN DEL TALLER .....	91
CONCLUSIÓN.....	92
BIBLIOGRAFÍA .....	94
ANEXOS .....	97
Anexo 1: CUESTIONARIOS .....	97
Anexo 2: CONSENTIMIENTOS INFORMADOS .....	101
Anexo 3: ENTREVISTAS .....	108
Anexo 4: PRESUPUESTO .....	151
Anexo 5: MATERIAL PARA LOS ENCUENTROS.....	153

# ***1.* INTRODUCCIÓN**

El presente Proyecto de Aplicación Profesional (P.A.P.) es desarrollado con el objetivo de elaborar el Trabajo Final de Graduación (T.F.G.) de la carrera Licenciatura en Psicología. Fue llevado a cabo en el marco del “Establecimiento Penitenciario n°7” de la ciudad de San Francisco. Por medio de la realización de un relevamiento institucional, se detectó la necesidad de dar respuesta a alguna de las problemáticas que aparecieron, entre las cuales se seleccionó para el fin de este trabajo, la conflictiva que sufre el interno al momento del egreso, cuando debe reinsertarse como ciudadano útil y responsable en la sociedad.

Todo ser humano tiene derecho a tener una segunda oportunidad, la reinserción social muestra el proceso a través del cual se integra a una persona nuevamente en el contexto social tras haber sufrido una etapa de privación de libertad, ayudándola a sentirse útil. Lo que significa aportarle a un individuo autoestima, confianza en uno mismo y serenidad. (Definición de reinserción social [en línea], 2016).

Es necesario tener en claro que la vulnerabilidad de los internos se acrecienta a medida que sienten cerca la libertad, García Basalo (1975) habla de “crisis de egreso” como el periodo donde generalmente se reactivan en el interno situaciones análogas o similares a lo que ha vivido en el ingreso a la institución carcelaria. Estas dos situaciones, producen cambios importantes en la conducta, especialmente al

encontrarse próximo al egreso, donde la ayuda de profesionales que le brinden herramientas para desenvolverse en lo aún desconocido, es esencial.

Según Aparicio (2011), es durante la estadía del recluso en prisión, cuando se le debe brindar la posibilidad de apropiarse de las herramientas necesarias que lo beneficien al momento de egresar de la institución. Es necesario aplicar un programa de asistencia para preparar la puesta en libertad cuando se acerque la fecha establecida a fin de satisfacer de manera ininterrumpida las necesidades de apoyo social y psicológico del interno. (Mandrile, 2013).

Para tal fin, este proyecto pretende facilitar al interno la apropiación de habilidades sociales que faciliten su próxima reinserción a la sociedad y como herramienta se propone brindar un taller psicoeducativo. Se utilizan para ello herramientas de la psicología cognitiva, por ser considerada la teoría más efectiva a la hora de desarrollar programas de rehabilitación y reinserción social. (Redondo e. al. 1999). Se implementan estrategias como la solución de problemas, el fortalecimiento de la autoestima y el entrenamiento de las conductas asertivas, ya que las mismas contribuyen al fortalecimiento de las habilidades sociales (Caballo, 1998; Lazaruz, 2000; Cohen y Lazaruz, 1979). Se trata de un proyecto que combina estrategias individuales y grupales, se apunta a reducir la vulnerabilidad y la exclusión social, a través de la recuperación de valores como la participación, el respeto por los derechos propios como ajenos y la responsabilidad por los propios actos.



## 2. ANTECEDENTES

Son muchos los autores que han investigado acerca de las estrategias más adecuadas para generar programas eficaces al momento de recuperar la libertad e integrarse nuevamente a la comunidad. Se cita, a continuación, las indagaciones realizadas por algunos de los autores más destacados.

El trabajo de Filellia, Soldevilla, Cabello, Franco, Morell y Farre (2008), “Diseño, aplicación y evaluación de un programa de educación emocional en un centro penitenciario”, busca ofrecer a los internos estrategias de regulación emocional que les sean útiles en el centro penitenciario y a su vez les faciliten su futura inclusión social. Para ello utilizaron en una muestra elegida al azar de 30 internos varones, un diseño cuasi experimental de grupo único con grupo control. Implementaron distintos instrumentos, entre ellos una adaptación del CEE, un caso práctico, un análisis de las sanciones durante dos meses y un cuestionario de valoración de las actividades del programa por parte de los participantes. Los resultados arrojaron que la intervención del programa de educación emocional ha contribuido a la mejora de la conciencia y la regulación emocional del grupo experimental. Facilitarles estas herramientas a los internos es muy positivo para la evolución personal ya que adquieren nuevas habilidades para controlar sus estados emocionales, posibilitándoles una mayor adaptación al medio en el cual se encuentran y también favoreciendo su futura reinserción a la población.

Ortiz, Palacios Ramírez y Torres (2012), en su trabajo “Aplicación y eficacia de los programas de reinserción para la reincorporación a la sociedad de los reos del centro penitenciario “La Esperanza” muestran evidencia que los programas en la cárcel son un factor decisivo en la rehabilitación del recluso porque le proporciona una herramienta imprescindible para su integración a la sociedad una vez que abandona la cárcel. Se aplicó un instrumento de encuesta a una muestra de informantes clave, integrada por 25 internos ubicados dentro del Centro Penitenciario la Esperanza Mariona. de los encuestados, la mayoría (80%) consideran que los programas de reinserción determinan su reincorporación a la sociedad, ya que estos se encuentran encaminados a modificar el comportamiento antisocial de los internos, por lo que mediante la existencia de estos programas, se procura mejorar sus posibilidades de adaptación social. Se evidencia que para un 88% de la población encuestada son eficaces los programas de reinserción. Se pudo determinar que son muchas las oportunidades para que el reo se reincorpore a la sociedad, y no solamente en el ámbito laboral; sino también al ambiente social en el que se desenvuelven.

Otro trabajo sobre la reinserción social de delincuentes fue realizado por Palomino, Ríos y Díaz (2011), “Proyectos de vida y rehabilitación de delincuentes”, en el cual se elaboró e implementó un programa de asesoría en la elaboración de proyectos de vida, que posibilitara la reformulación del sentido de vida del recluso, en términos socialmente aceptables y la planeación realista de su vida, que le permita avanzar eficazmente en el desarrollo de tal sentido, como una forma de reinserción en la sociedad. Este programa se desarrolló, en la cárcel nacional de mujeres "Buen Pastor" de la ciudad de Bogotá. Se llevó a cabo con seis reclusas participantes voluntarias, a quienes faltaba menos de un año para salir en libertad, con edades comprendidas entre 18 y 35 años, siendo sus delitos estafa, robo y posesión de drogas.

Para esta asesoría se requirió, hacer una intervención individual (entrevista psicológica) y grupal (talleres de autoconciencia, relaciones interpersonales, laboral y problemáticas específicas). Los resultados obtenidos demuestran la importancia y efectividad de enfocar la rehabilitación del delincuente, a nivel de reestructuración de sus vidas.

### 3. OBJETIVOS

En el proyecto de aplicación que se presenta a continuación se persiguen los siguientes objetivos:

**Objetivo general:**

- Promover el desarrollo de habilidades sociales que faciliten la reinserción social de los internos condenados del E.P. N° 7 de la localidad de San Francisco, mediante la implementación de un taller psicoeducativo.

**Objetivos específicos:**

- Fomentar la autoestima que permitan al sujeto revalorizar su imagen.
- Favorecer el desarrollo de conductas asertivas pertinentes a una convivencia social armónica.
- Lograr una comunicación asertiva mediante el fortalecimiento de los vínculos interpersonales.

## 4. MARCO TEÓRICO

### 4.1. POBLACIÓN CARCELARIA

Según la Revista de Estudios Penitenciarios (2008), la cárcel, en su funcionamiento, actúa selectivamente sobre los grupos sociales más carenciados, sobre aquellos que se encuentran alejados de unos niveles mínimos de calidad de vida, y que son, por tanto, más vulnerables social y económicamente.

Entre las principales características podemos citar:

- a) **Personas no cualificadas laboralmente.** El componente clasista del sistema penitenciario emerge con toda su crudeza. Fundamentalmente las personas presas son gente que, desde el punto de vista ocupacional, pertenecen a la clase trabajadora. Esto es, se trata de trabajadores asalariados por cuenta ajena con escasa o muy escasa cualificación.
- b) **Con escaso o nulo bagaje cultural y escolar.** En las décadas de los 80 y 90, una importante franja de la población penal era analfabeta pura y la necesidad, en ese momento, era aprender a escribir y leer. Actualmente ha disminuido notablemente el analfabetismo y la mayoría cuentan con el nivel primario incompleto o completo. A partir del siglo XXI, a nivel educativo, la demanda fue realizar estudios de nivel secundario y terciario o universitario. Este último nivel, en un bajo porcentaje.
- c) **Con alto nivel de desarraigo y desvinculación afectiva y familiar.** El ingreso a la Institución, en gran parte, genera el alejamiento de la familia de origen y la ruptura de lazos vinculares (con la esposa o concubina) y consecuentemente pierden la visita de los hijos cuando éstos son menores y están a cargo de la madre.

Como señala Goffman (1961), la dinámica interna de la vida carcelaria y todas las acciones y actividades que se planifican dentro de la misma, están orientadas a que las personas privadas de libertad perciban que los distintos aspectos de su vida se encuentran bajo control permanente.

La realidad vivida por las personas dentro de las cárceles se caracteriza por una doble escisión, entre ellos y el mundo exterior y entre ellos y el personal que trabaja dentro de la Institución. A esto se suma que el interno es generalmente excluido social, al igual que su familia y el sector de la comunidad al que pertenece, que, por distintas causas intrínsecas y de entorno, emprende su trayectoria delictiva.

A raíz de las exigencias de la normativa carcelaria, el interno sufre, al decir del autor, un desentrenamiento que lo incapacita temporariamente para encarar ciertos aspectos de la vida diaria en el exterior cuando tenga que volver a ella, pues debe adaptarse a la cultura de la prisión.

Toda conducta es adaptativa. La conducta se adapta al ambiente en que vive la persona. Por tanto, eso que se plantea como características personales que llevan al comportamiento desadaptado del recluso no son sino “sanos” mecanismos de adaptación a la cárcel, estrategias de supervivencia. Lo que está “loco” es el ambiente de la cárcel, no la conducta que se adaptada a ese ambiente. Por eso, para entender las consecuencias de la cárcel, es preciso partir de las características del contexto penitenciario (Mandrile, 2013).

La cárcel, según Goffman (2001), es una institución total por su carácter absorbente y por su condición de clausura. Se trata de un espacio físico construido para la conminación y el resguardo de todo aquel que se ha constituido en peligro intencional para la sociedad. Es el lugar donde se lo castiga negándole la libertad porque en abuso de ella ha perjudicado a los otros, atacándolos en sus personas y en sus propiedades.

La prisión, pieza esencial en el arsenal punitivo, marca seguramente un momento importante en la historia de la justicia penal: su acceso a la humanidad. Se saben todos los inconvenientes de la prisión, y que es peligrosa cuando no es inútil. Y, no obstante,

no se “ve” por qué reemplazarla. Es la detestable solución que no se puede evitar. Los reclusos son otro pueblo en un mismo pueblo que tiene sus hábitos, sus instintos, sus costumbres aparte (Márquez Watselor, 1841).

La prisión, en su realidad y sus efectos visibles, ha sido denunciada como el gran fracaso de la justicia penal. Las prisiones no disminuyen la tasa de criminalidad: se puede muy bien extenderlas o transformarlas, y la cantidad de crímenes y criminales se mantiene estable o, lo que es peor, aumenta. Después de haber salido de prisión hay más probabilidades de volver a ella. La prisión no puede dejar de fabricar delincuentes. Más aún, favorece la organización de un medio de delincuentes, solidarios entre sí, jerarquizados, dispuestos a todas las complicidades futuras (Foucault, 2002).

#### **4.1.1.- Condiciones de la población carcelarias en la Argentina**

“Según reza nuestra carta magna en el artículo 18”,-escribe Terrón (2014)-, “las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable al juez que la autorice”.

Este compromiso contenido dentro de los postulados de la carta fundamental, entra en choque con el devenir vivencial que se experimenta para quienes habitan, trabajan o visitan intramuros, estas instituciones totales que refugian por igual a penados y procesados. Desde un planteo teórico, no pueden soslayarse las disposiciones del art. 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entre las que figuran el derecho del interno a la reinserción social: “las penas privativas de

la libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados" (Gouvert, 2013).

En la práctica, se observa que el Servicio Penitenciario Argentino se caracteriza por carencias severas que en muchos casos anulan la posibilidad de la integración social de los internos. Según Aparicio (2011), uno de los mayores problemas que presenta la Institución Carcelaria, no sólo en nuestro país, sino en toda Latinoamérica, es la superpoblación penal que genera hacinamiento, enfrentamiento entre internos, entre otras consecuencias. Por ejemplo, el 10 de febrero de 2005 se produjo en el Penal San Martín de la ciudad de Córdoba, un motín que dejó como resultado 8 muertos entre reclusos y empleados, y alrededor de 30 heridos. El penal de San Martín tiene capacidad para 700 reclusos, pero al momento de estallar el motín albergaba cerca de 1.700.

Con ese bagaje de vivencia egresan al cumplir las penas, y tratan de introyectarse nuevamente en un entramado social que los rechaza de plano por su estigma de "estuvo preso", cerrando por completo cualquier posibilidad de inserción a la comunidad y al mercado laboral. Poco queda entonces para el interno egresado, y el delito vuelve a ser la opción, al reencontrarse con sus pares barriales que consumen sustancias y también delinquen. La ecuación conlleva a un resultado inevitable: la reincidencia (Mandrile, 2013).

#### **4.1.2. - Consecuencias de la prisión sobre el recluso**

Lo internos sufren consecuencias de diversas índoles, en el orden somático, presentan problemas en la visión, conocido como "ceguera de prisión", contrastes de iluminación, escaso contraste de colores (ausencia de tonos cálidos). Como



consecuencias se producen: dolores de cabeza, deformación de la percepción visual, perturbaciones espaciales, empobrecimiento de vida (un mundo en blanco y negro). La audición también se ve afectada por el alto nivel de ruido y rumor permanente, ocasionando problemas de concentración y monotonía de sonidos. El gusto se ve afectado por la comida que es insípida con pobreza en la diversidad de sabores. Con respecto al olfato la cárcel huele, provocando pobreza olfativa. Además son importantes las alteraciones de la imagen personal por el déficit en la percepción del propio cuerpo y la carencia total de intimidad que tiene serias consecuencias para la propia identidad. Mide mal las distancias (confusión entre los límites del propio cuerpo y los del entorno). Posee escasa motivación para el cuidado personal en lo que hace al aseo. No se descarta una suerte de tensión muscular por el exceso de grasas en la alimentación, la escasa movilidad, la ansiedad, la sensación de peligro que traen aparejados frecuentes contracturas y dolores musculares, movimientos rígidos y alteraciones del sueño.

En el orden psicosocial, se sienten atrapados en el tiempo con dificultades para elaborar un proyecto de futuro ya que lo imperioso es sobrevivir el presente. La cárcel se manifiesta como estructura poderosa frente a la debilidad del preso (percepción de la vulnerabilidad), necesitando de autoafirmación para mantener la autoestima. También es vivenciada como sistema de aniquilamiento (espacio para castigar), lo que genera la necesidad de defenderse. Se elige entre extremos, enfrentamiento v/s sumisión y así desarrollan conductas de tinte agresivo o depresivo. El entorno violento de la prisión los lleva a agruparse para defenderse y para dominar. La sexualidad se anormaliza, predominando las relaciones homosexuales como sexualidad alternativa y el tráfico del sexo. Otros aspectos que se ven afectados son: la ausencia de control del yo, llevándolo a una exageración del egocentrismo. Todo se

ve en función del interés propio. La sensación de peligro es tal que difícilmente puede el individuo establecer relaciones de solidaridad. Además hay ausencia del sentido de la responsabilidad, asumiendo una actitud pasiva ya que el régimen decide sobre él y le coarta autonomía. El lenguaje cambia, usando términos verbales propios de la cárcel, entonación peculiar y código gesticular. El vocabulario se empobrece, tornándose rígido. Se hace difícil reflexionar y expresar las emociones y pensamientos (Aznarez Sola, González Acevedo, Guillén Correa et al, 2009).

#### **4.2. LA REINSERCIÓN SOCIAL**

Todo ser humano tiene derecho a tener una segunda oportunidad después de haber cometido un error grave en su vida. La reinserción social muestra el proceso a través del que se integra a una persona nuevamente en el contexto social tras haber sufrido una etapa de privación de libertad al haber estado en la cárcel cumpliendo una pena, en concreto por haber cometido un delito. La reinserción social refleja la confianza que como sociedad se deposita sobre un individuo que más allá de los errores que haya cometido puede iniciar un camino mejor en su vida gracias al arrepentimiento. Pero además, la reinserción social también muestra la capacidad de superación que tiene un ser humano gracias a la fuerza de voluntad y a su capacidad de reflexión (Mandrille, 2013).

La reinserción social pretende ayudar a una persona a sentirse útil. Lo que significa aportar a un individuo autoestima, confianza en uno mismo, amor propio y serenidad. Cada persona es importante y la reinserción social pretende mostrar que el valor de un ser humano está más allá de sus acciones puesto que gracias a su dignidad

tiene un valor incondicional y es digno de amor y de respeto (Definición de reinserción social [en línea], 2016).

La existencia de la cárcel no sólo justifica el castigo del criminal. Uno de los objetivos principales es permitirle reflexionar sobre su delito y reformarlo a través de diferentes actividades para devolverlo a la sociedad como un individuo de bien. Debido al hacinamiento, al aumento de la criminalidad, al deterioro de la infraestructura carcelaria, a la falta de proyectos reformadores y constructivos, gran parte de las cárceles del mundo no cumplen con tales objetivos, volviéndose meros lugares de contención o de paso para criminales que vuelven a cometer delitos una vez liberados y que hasta quizás aprendan nuevas conductas criminales en el lugar.

La función rehabilitadora de los sistemas penitenciarios, últimamente no ha sido una prioridad y, por el contrario, las cárceles se han transformado en un espacio que potencia la violencia, los abusos, el fortalecimiento de las redes criminales y la reincidencia delictiva.

Los esfuerzos por mejorar las condiciones de los internos incluyen la provisión de oportunidades de estudios, educación y práctica religiosa. No obstante, la imposición de reglas, normas y castigos sigue siendo la parte más importante, quedando los programas de rehabilitación en condiciones desfavorables para ser desarrollados (Terrón, 2016).

Es importante señalar los desafíos específicos que afronta el sistema penitenciario. Por un lado, mejorar la cantidad y calidad del personal penitenciario. Este carece de formación y desarrollo de carrera y en algunos casos, de las condiciones mínimas de seguridad y laborales para realizar de forma efectiva su trabajo. En otro aspecto, las administraciones penitenciarias son a veces reacias a entregar información debido a que su evaluación laboral está supeditada a los datos. Es necesario comprender que la

información abierta y accesible, tiene un efecto positivo para mejorar la labor penitenciaria. Otra prioridad es desarrollar políticas inclusivas para la población penal en situación de minoría (Mandrile, 2013).

Por su parte, disminuir y en lo posible anular la violencia carcelaria permite mejorar la vida de los reclusos, el trabajo del personal y dar un mejor ambiente para el desarrollo de los programas de reinserción. Los programas de reinserción y rehabilitación carecen del presupuesto necesario y criterios de evaluación. Estos programas no tienen tratamiento en el medio libre para darle continuidad al proceso. Mejorarlos dependerá no sólo de un mejor diseño, sino también del apoyo institucional. Invertir en mejores condiciones carcelarias debe ser parte de las políticas preventivas para garantizar los derechos, en lugar de deshumanizar y extender la discriminación hacia los internos. Así se podrá apostar a la apropiación, por parte del interno, de las herramientas necesarias (educación, trabajo, habilidades sociales, terapia, asistencia familiar, etc.) a fin de devolver a la comunidad, un ciudadano útil y responsable (ICPALA, 2016)

A finales del pasado milenio se ha llevado a cabo un conjunto de revisiones meta-analíticas, primero en Norteamérica y después en Europa, que han arrojado alguna luz sobre la eficacia del tratamiento. Así, surge el ideal de rehabilitación desde una visión alejada de orientaciones punitivas y que reconoce las interacciones que se dan entre las características psicosociales de los sujetos, el tipo de programa ante al que han de responder y las características del escenario en el que tiene lugar la intervención para evaluar el grado de efectividad de las técnicas de tratamiento aplicadas con los delincuentes (Hernández, 2007).

Siguiendo a Pantoja Vera y Guzmán Cáceres (2011), Los internos deben participar en talleres psico-sociales para aprender a:

1. comunicarse mejor (habilidades de comunicación),
2. usando la cabeza (razonamiento crítico y resolución de problemas),
3. conociendo sus posibilidades personales (desarrollo de la empatía),
4. aprendiendo a resolver situaciones de su vida que presentan una disyuntiva (desarrollo del pensamiento prosocial y el razonamiento moral),
5. diferenciando relaciones buenas y no tan buenas (modificación de grupo de pares y manejo de la presión de pares),
6. conociendo más acerca de sí mismo (aspectos de identidad prosocial),
7. explorando nuevas formas de ser (ejercicio de conductas y roles prosociales) y
8. controlando la impulsividad a través del manejo de la ira y la hostilidad (conductas asertivas).

Normalmente se suele valorar la no reincidencia como un éxito en la intervención con delincuentes, y así es, pero debemos tener claro que esto no implica la reinserción del individuo. Algunos autores han criticado la investigación que se centra en la reincidencia y desatienden la comprensión en profundidad del proceso de reinserción social (Visher y Travis, 2003). La reinserción va más allá, se trata de cambiar de forma de vida y evitar la exclusión social. Para conseguir la reinserción, también se interviene en aspectos como: adquirir valores convencionales, tener formación educativa y laboral, desarrollar habilidades sociales y comunicativas, etc., además de evitar la reaparición del delito. En nuestro país la finalidad de las penas privativas de libertad es, entre otras, evitar que el infractor reincida y procurarle una reeducación para que se reinserte en la sociedad (Mandrile, 2013).

#### 4.2.1. Preparativos para la libertad

Así como la situación de ingreso genera un alto nivel de estrés, en el egreso penitenciario también se produce una intensa angustia y temor a enfrentarse con el medio social (Marchiori, 1982).

Cuando los niveles de estrés son muy elevados pueden perjudicar la vida del individuo, generando consecuencias tales como:

- **Consecuencias emocionales:** ansiedad, apatía, frustración fatiga, tensión, etc.
- **Consecuencias conductuales:** agresividad, impulsividad, inquietud, adicciones, etc.
- **Consecuencias cognitivas:** incapacidad para tomar decisiones, dificultades de concentración, olvidos, etc.
- **Consecuencias fisiológicas:** alergias, problemas digestivos, dolores de cabeza, dificultades para conciliar el sueño, etc.
- **Consecuencias en las relaciones sociales, laborales y familiares:** aislamiento, ausentismo laborales, relaciones sociales conflictivas, violencia, etc. (Lazarus y Folkman, 1984).

García Basalo (1975) habla de “crisis de egreso” como el periodo donde generalmente se reactivan situaciones análogas o similares a lo que se ha vivido en el ingreso; y menciona cuatro etapas o fases por las que atraviesa el sujeto:

- \* **Fase explosiva:** es la euforia, la embriaguez de la libertad.
- \* **Fase depresiva:** resulta del choque con la realidad de un medio hostil.
- \* **Fase alternativa:** es la lucha interior del liberado ante una sociedad que lo rechaza y la tentación de tomar el camino de retorno al delito.
- \* **Fase de fijación:** es la disyuntiva, el liberado toma una decisión y la confirma con su comportamiento social posterior.

La actitud negativa, hostil o simplemente indiferente de los no-delincentes frente al que lo ha sido dificulta la reinserción, porque la comunidad ve aún al delincuente como un enemigo y reacciona medrosamente ante él. La ayuda al ex-delincente es aún concebida más como caridad que como un deber de solidaridad social y de algún modo el delincuente es considerado un pecador, su corrupción contagiosa y por consiguiente segregado y marginado. El estigma social puede observarse en dos

niveles: en primer lugar su efecto en el reclutamiento inicial del delito y en segundo lugar su impronta en más delito y desviación cuando una persona ya ha chocado con la maquinaria de aplicación de la ley y otros mecanismos de acción social. La posición del ex-interno no volverá a ser la misma que la ocupada antes de la internación mientras que los egresados harán esfuerzos más o menos considerables para ocultar su pasado y superarlo. La prisión suele traer aparejada una especie de desculturación, entendida como la dificultad o pérdida de la posibilidad de adquirir los hábitos que son habituales en la sociedad. Al salir a la vida libre encontrará en la mayor parte de los casos una fría acogida; deberá resolver su necesidad de alojamiento y trabajo para lo que hallará, como se expresara más arriba, escasa colaboración. La labor asistencial cumplida por los patronatos es en realidad, para utilizar los términos de la asistente social aludida, "un parche temporario", al menos insuficiente y ello obviamente dificulta aún más la reinserción social del egresado(Devoto, 1988).

Es necesario aplicar un programa de asistencia para preparar la puesta en libertad cuando se acerque la fecha establecida a fin de satisfacer de manera ininterrumpida las necesidades de apoyo social, psicológico y médico del delincuente (Mandrile, 2013).

#### **4.2.2. Obstáculos para el logro de la reinserción**

Uno de los principales obstáculos con que se encuentra el sujeto al recuperar la libertad es lo que llamamos estigmatización poscarcelaria. La sociedad ha sido condicionada para tener prejuicios contra todos aquellos que comienzan un proceso penal o son reclusos en algún centro penitenciario (Haydith, 2009). Sucede que al egresar de la Institución Carcelaria, habiendo cumplido la pena impuesta, persiste en la sociedad la característica de estar enjuiciando constantemente al sujeto bajo el rótulo de imputado. Esta situación lleva a una tajante marginación y exclusión del

barrio y a veces de su propio medio familiar, en el momento en que debería recibir apoyo y contención por parte de su entorno social. Por esta razón se considera urgente el surgimiento de instituciones específicas, las cuales acojan y brinden apoyo a sujetos que han estado privados de libertad.

Los lazos familiares pesan mucho a la hora de encontrarse con el afuera. Hay internos que salen y no tiene ningún familiar que los espera. Lo mismo ocurre con el aspecto laboral. Les resulta sumamente dificultoso conseguir un trabajo en situación de dependencia al no disponer de un certificado de buena conducta. Por este motivo se estimula el aprendizaje de oficios durante el encierro para que puedan trabajar por cuenta propia cuando vivan en el medio libre (Valverde Molina, 1991).

A pesar de los inconvenientes, es necesario que el paradigma penitenciario siga apostando por la intervención y la rehabilitación de una manera exponencial, elaborando nuevos métodos, programas, herramientas, etc., y mejorando con el tiempo la calidad de vida de los internos dentro de prisión a la par que se mejoren los resultados terapéuticos reflejados en las estadísticas de rehabilitación de los reclusos que salen de prisión y no reinciden (Mandrile, 2013).

#### **4.3. HABILIDADES SOCIALES**

La compleja naturaleza de las habilidades sociales ha dado lugar a numerosas definiciones. Generalmente, las habilidades sociales son consideradas como un conjunto de comportamientos interpersonales complejos. Según Caballo (2009) el término habilidad se utiliza para indicar que la competencia social no es un rasgo de la personalidad, sino más bien un conjunto de comportamientos aprendidos y adquiridos, puesto que los seres humanos somos animales sociales, el transcurrir de la vida está determinado, al menos parcialmente, por las habilidades sociales.



La habilidad social debe considerarse dentro de un marco cultural determinado y los patrones de comunicación varían ampliamente entre y dentro de una misma cultura, dependiendo de factores tales como la edad, el sexo, la clase social y la educación, de hecho una conducta considerada apropiada en una situación puede ser inapropiada en otra. El individuo trae también a la situación sus propias actitudes, valores, creencias, capacidades cognitivas y un estilo único de interacción (Wilkinson y Csnter, 1982).

No puede haber un criterio absoluto de habilidad social pero sin embargo todos parecemos conocer que son las habilidades sociales de forma intuitiva (Trower, 1984). Según Caballo(2009), la conducta socialmente habilidosa es “ese conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas”(p.6).

Las principales características de las habilidades sociales según Caballo (2002) y de acuerdo con Alberti (1977), serían las siguientes:

- a) Se trata de una característica de la conducta, no de las personas.
- b) Es aprendida. La capacidad de respuesta tiene que adquirirse.
- c) Es una característica específica a la persona y a la situación, no universal.
- d) Debe contemplarse en el contexto cultural del individuo, así como en términos de otras variables situacionales.
- e) Está basada en la capacidad de un individuo de escoger libremente su acción.
- f) Es una característica de la conducta socialmente eficaz, no dañina.

Para Goldstein (1980), las habilidades sociales son un conjunto de habilidades y capacidades (variadas y específicas) para el contacto interpersonal y la solución de

problemas de índole interpersonal y/o socioemocional. Estas habilidades y capacidades se aplican en actividades desde básicas hasta avanzadas e instrumentales.

Las habilidades sociales se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- **Grupo 1:** Primeras Habilidades Sociales: 1. Escuchar. 2. Iniciar una conversación. 3. Mantener una conversación. 4. Formular una pregunta. 5. Dar las gracias. 6. Presentarse. 7. Presentar a otras personas. 8. Hacer un cumplido.
- **Grupo 2:** Habilidades sociales avanzadas: 9. Pedir ayuda. 10. Participar. 11. Dar instrucciones. 12. Seguir instrucciones. 13. Disculparse. 14. Convencer a los demás.
- **Grupo 3:** Habilidades relacionadas con los sentimientos: 15. Conocer los propios sentimientos. 16. Expresar los sentimientos. 17. Comprender los sentimientos de los demás. 18. Enfrentarse con el enfado de otro. 19. Expresar afecto. 20. Resolver el miedo. 21. Autorrecompensarse.
- **Grupo 4:** Habilidades Alternativas a la Agresión: 22. Pedir permiso. 23. Compartir algo. 24. Ayudar a los demás. 25. Negociar. 26. Empezar el autocontrol. 27. Defender los propios derechos. 28. Responder a las bromas. 29. Evitar los problemas con los demás. 30. No entrar en peleas.
- **Grupo 5:** Habilidades para Hacer Frente al Estrés: 31. Formular una queja. 32. Responder a una queja. 33. Demostrar deportividad después de un juego. 34. Resolver la vergüenza. 35. Arreglárselas cuando le dejan de lado. 36. Defender a un amigo. 37. Responder a la persuasión. 38. Responder al fracaso. 39. Enfrentarse a los mensajes contradictorios. 40. Responder a una acusación. 41. Prepararse para una conversación difícil. 42. Hacer frente a las presiones del grupo.
- **Grupo 6:** Habilidades de Planificación: 43. Tomar decisiones. 44. Discernir sobre la causa de un problema. 45. Establecer un objetivo. 46. Determinar las propias habilidades. 47. Recoger información. 48. Resolver los problemas según su importancia. 49. Tomar una decisión. 50. Concentrarse en una tarea.

#### 4.3.1 ¿Cómo se aprenden las habilidades sociales?

Seguindo a Vallés y Vallés (1996), señalamos 4 modelos de adquisición:

- Reforzamiento directo: Repetiremos comportamientos emocionales y conductuales que nos hayan sido agradables y dado buen resultado.
- Aprendizaje por observación: Muchas veces aprendemos viendo hacer las cosas a los demás, de esta manera adquirimos conocimientos sin necesidad de haber experimentado las emociones concretas (modelado).

- Retroalimentación interpersonal: La información que recibimos de los demás ya sea esta positiva o negativa, hará que consolidemos, cambiemos o inhibamos determinados comportamientos sociales.
- Expectativas cognitivas: La esperanza que tengamos sobre la posibilidad de afrontar con éxito una determinada situación es un aspecto clave y subjetivo en nuestro desempeño social que depende en gran medida de resultados obtenidos en anteriores situaciones similares.

#### 4.3.2. Componentes de las habilidades sociales

Podemos diferenciar, siguiendo a Segura (2002), entre cuatro tipos de componentes:

- a) Componentes Conductuales
- b) Componentes emocionales
- c) Componentes cognitivos
- d) Componentes de la personalidad

##### a) **Componentes Conductuales:**

La conducta es la manera particular que tiene cada persona de comportarse, actuar o dar una respuesta en una situación determinada. Es producto de la interacción de unos factores internos como la personalidad, la inteligencia o las creencias, y unos factores externos o ambientales, como el momento en el que se encuentre el individuo, las personas que la presencian, etc., por lo que la respuesta de una persona puede ser diferente en función del contexto en el que se encuentre (Segura, 2002).

Siguiendo a Caballo (2009), podemos diferenciar entre conductas asertivas, no asertivas y agresivas:

**\*Conducta Asertiva:** conducta que permite a una persona actuar en función a sus intereses más importantes, defenderse sin ansiedad, expresar cómodamente

sentimientos honestos o ejercer los derechos personales, sin negar los derechos de los otros.

*“Esto es lo que yo pienso, esto es lo que yo siento, así es como veo la situación.”*

Características de una conducta asertiva:

Autenticidad, Aceptación incondicional, Empatía, Aceptar al otro, Evitar descalificaciones, No adoptar una actitud de mando, No utilizar la amenaza, No culpabilizar, Evitar juzgar.

La persona u objeto de la conducta asertiva suele obtener beneficios, ya que recibe una comunicación clara y no manipuladora. Se produce también una mayor satisfacción en la vida social, mayor confianza en uno mismo y unas relaciones más íntimas y significativas. En cualquier situación social, y aunque una persona se comporte de manera asertiva, es frecuente encontrarse con una reacción hostil y agresiva en el otro. Saber manejar una reacción de este tipo es fundamental para resolver el problema planteado, ayudando a la otra persona a disminuir su activación emocional para así abordar de una manera racional la situación y conseguir que el comportamiento asertivo sea eficaz.

Caballo (2009) establece una serie de conductas habilidosas socialmente que consisten en: Hacer cumplidos. Aceptar cumplidos. Expresar amor, agrado y afecto. Iniciar y mantener conversaciones. Defender los propios derechos. Rechazar peticiones. Expresar opiniones personales, incluido el desacuerdo. Expresión justificada de molestia, desagrado o enfado. Petición de cambios en la conducta del otro. Disculparse o admitir ignorancia. Afrontar las críticas. Solicitar satisfactoriamente un trabajo. Hablar en público.

Existen unas formas de relacionarse o conductas, contrarias a la Asertividad, que obstaculizan la correcta comunicación con los demás tanto a nivel personal como profesional, son las conductas no asertivas o pasivas y las conductas agresivas.

**\*Conducta No Asertiva o Pasiva:** se caracteriza por no defender los propios derechos al no expresar correctamente las opiniones porque no se conocen, por no saber el modo de hacerlo o por creer que no son importantes para los demás. La conducta pasiva está provocada a menudo por una falta de confianza en uno mismo y por atribuir superioridad al otro.

Como consecuencia de haber actuado así, la persona no se enfrenta al problema (el otro lo hace por él), evita o escapa de los conflictos y se alivia momentáneamente de toda ansiedad. Sin embargo, el problema queda sin resolver, de manera que sufre accesos de ira incontrolada provocada por aguantar situaciones no resueltas y padecer la inexistencia de relaciones sociales cálidas.

**\*Conducta agresiva:** va de la mano con el atropello y la violación de los derechos de otras personas. Defiende sus derechos personales y expresa pensamientos y opiniones de manera inapropiada o imponiéndose. Aunque la agresividad no equivale a violencia, puede llegar a convertirse en ella. La agresión verbal puede manifestarse de manera directa (ofensas, insultos, amenazas, etc.) o indirecta (comentarios irónicos, sarcásticos o maliciosos).

Esta conducta produce sentimientos de resentimiento y alejamiento en los demás, y se establecen relaciones poco duraderas o insatisfactorias. En el sujeto agresivo surgen sentimientos de culpa y tensiones en las relaciones interpersonales, para acabar evitando futuros contactos.

La **comunicación** forma parte de los componentes conductuales de las habilidades sociales, ya que es un tipo de interacción o comportamiento que se da entre personas con un objetivo. Hábil es el que sabe decir las palabras apropiadas en el momento oportuno. Palabras serenas, valientes y sin agresividad. Con el tono y volumen adecuados. No solamente se refiere a lo verbal, sino también a las conductas no verbales y los componentes paralingüísticos de la comunicación, que son de hecho formas de comunicación (Vallés y Vallés, 1993).

La comunicación está compuesta de elementos verbales, como la conversación y las habilidades del habla; elementos no verbales, como la mirada, la expresión facial, postura, gestos, contacto físico, apariencia de la persona; y elementos paralingüísticos, como el volumen, tono y fluidez (Caballo, 1993). Siendo competente socialmente, se pueden conseguir éxitos personales en las relaciones con los demás y aprender a evitar las consecuencias indeseables sin lesionar los derechos de los demás (Segura, 2002).

Para que exista cualquier tipo de comunicación han de existir al menos los elementos siguientes: un emisor que transmite la información, un receptor que la recibe, un mensaje o contenido, un código o lenguaje y un canal por donde transcurre. Toda comunicación se desarrolla en un contexto determinado (Caballo, 2009).

**Los componentes fisiológicos**, según Caballo (2009), son también considerados como componentes conductuales de las habilidades sociales. En determinadas situaciones sociales las personas activamos, de manera inconsciente y difícilmente controlable, unas reacciones fisiológicas que denotan la falta de habilidades sociales. Los más habituales son la aparición de sonrojo, temblores, sudoración, aceleración de la frecuencia cardíaca o respiratoria, etc.

**b) Componentes emocionales:**

La emoción es un impulso involuntario, originado como respuesta a los estímulos del ambiente, que induce sentimientos y que desencadena conductas de reacción automática. Las emociones pueden ser tanto positivas como negativas y existen seis emociones básicas: cólera, ira, alegría, tristeza, miedo, aversión y sorpresa (Goleman, 1995).

Los estímulos que provocan las emociones pueden ser externos o internos.

- **Estímulos externos:** provienen del ambiente o del mundo exterior a los cuales se reacciona con miedo, alegría o ira.
- **Estímulos internos:** se producen en el plano cognitivo, cuando se imagina alguna situación agradable o desagradable.

Siguiendo a Goleman (1995), los procesos cognitivos son los que determinan las emociones en función de lo que cada estímulo signifique o se crea que significa para cada persona. Las emociones no se pueden controlar, ya que surgen sin más ante la presencia de estímulos. Lo que sí se puede controlar es la manifestación externa de estas emociones. La educación, los conocimientos y la inteligencia emocional, nos ayudarán a delimitar nuestras acciones y regular nuestra conducta.

La inteligencia emocional se entiende como un conjunto de capacidades, competencias y habilidades no cognitivas que influyen en la habilidad propia de tener éxito al afrontar las demandas y presiones del medio ambiente y que implican emociones (Goleman, 1995).

Esta habilidad está relacionada con la capacidad de percibir las emociones, entender y asimilar los sentimientos a través de la información que estas emociones producen en nosotros y poder manejarlas y utilizarlas.

Según Goleman (1995), los principales componentes de la inteligencia emocional son:

- Autoconocimiento emocional
- Autocontrol emocional o autorregulación
- Automotivación
- Empatía
- Relaciones interpersonales o habilidades sociales

**c) Componentes cognitivos:**

La inadecuación social puede tener sus raíces o estar mantenida a veces por determinados factores cognitivos, como son las percepciones, actitudes o expectativas erróneas. Cierta clase de pensamientos puede facilitar la ejecución de conductas socialmente habilidosas mientras que otra puede inhibir u obstaculizar las mismas (Caballo, 2009). Se refieren a los procesos encubiertos de la persona tales como pensamientos y creencias que no se manifiestan explícitamente en la comunicación.

Para aprender ciertas habilidades sociales es imprescindible que la persona disponga de suficientes recursos o destrezas cognitivas para adquirir y desarrollar estos aprendizajes. La teoría que mejor explica la influencia de los aspectos cognitivos en el aprendizaje de las habilidades sociales es la teoría del aprendizaje social de Mischel (1981 citado en Caballo, 2009). Según esta teoría existen cinco componentes cognitivos de las habilidades sociales.

1. **Las competencias:** conocimiento de las conductas sociales y las conductas habilidosas adecuadas. Se incluye también a la empatía
2. **Las estrategias de codificación:** manera en que la gente percibe, piensa, interpreta y experimenta su entorno.
3. **Las expectativas:** predicciones que el individuo realiza sobre las posibles consecuencias de su conducta.
4. **Las preferencias de valores subjetivos:** están en la base de los diferentes comportamientos entre los que las personas escogen a la hora de enfrentarse a una situación social.
5. **Los sistemas y planes de autorregulación:** esta variable se concentra en las propias ideas del sujeto sobre sus patrones de actuación y sus objetivos, así como sus mecanismos de recompensa y crítica. La gente regula su propia conducta por los objetivos y los patrones de actuación, su autorrecompensa o



autocrítica por alcanzar o no los objetivos y patrones autoimpuestos. Un rasgo de los sistemas de autorregulación es la adopción por parte de la persona de planes y reglas de contingencia que guíen sus conductas en ausencia de, y a veces a pesar de, presiones, situaciones externas inmediatas. Esas reglas especifican las clases de conducta apropiada bajo condiciones particulares, los niveles de actuación que tiene que lograr la conducta, y las consecuencias de alcanzar o no alcanzar esos patrones. La autorregulación proporciona un camino por medio del cual podemos influir sustancialmente en nuestro ambiente venciendo el control del estímulo (el poder de la situación). Podemos seleccionar activamente las situaciones a las cuales exponernos creando en cierto sentido nuestro propio ambiente, tomando decisiones entre qué hacer y qué no hacer. Esta selección activa puede facilitarse por medio del pensamiento y la planificación y por medio del arreglo del ambiente mismo para hacer más favorables los propios objetivos y planes de vida, incluso cuando el ambiente no puede cambiarse físicamente.

**d) Componentes de la personalidad:**

La personalidad es la organización dinámica de los sistemas psicofísicos que determina una forma de pensar y de actuar, única en cada persona en su proceso de adaptación al medio. Es algo único e irreplicable que depende de factores bio-psico-sociales (Gordon Allport, 1966).

La autoestima tiene mucha relación, tanto de causa como de efecto, con las habilidades sociales. Para comenzar, es necesario delimitarla de otra noción, el autoconcepto, que aunque guarde mucha relación y de hecho muchos consideran que es lo mismo, posee algunas diferencias. El autoconcepto posee una definición amplia pero lo podemos delinear como una configuración psicológica donde emergen ideas, criterios y percepciones de sí mismo, del otro y del medio que lo rodea y que el mismo está sujeto a cambios, pues esta supone una historia personal que se enriquece día a día (Caballo, 1997).

La autoestima está relacionada al autoconcepto y se refiere al valor que se confiere al yo percibido, por lo que consideramos que tiene que ver más con el valor

afectivo y por lo tanto se reviste de una carga psicológica dinámica muy fuerte. Al constituirse autoconcepto-autoestima en una unidad cognitiva- afectiva que con el desarrollo individual se integra dentro de la estructura de la personalidad, va adquiriendo un potencial regulador de conducta, de gran relevancia y en un centro productor de estados emocionales diversos. De esta forma, si la autoestima es alta expresa el sentimiento de que uno es lo "suficientemente bueno" y está preparado para diferentes situaciones que debe afrontar en el transcurso de la vida; la baja autoestima implica la insatisfacción, el rechazo y el desprecio hacia sí mismo, por lo cual emerge la imposibilidad de poder realizar ciertas tareas, por lo que existe un sentimiento de minusvalía. La autoestima tiene que ver con la expresión de actitudes de aprobación (aceptación) con respecto a la capacidad y valor de sí mismo, el autoconcepto se refiere a la colección de actitudes y la concepción que tenemos acerca de nosotros mismos, lo cual es de vital importancia para el sujeto en sus relaciones interpersonales. De forma general el autoconcepto y la autoestima tienen referencias con la imagen de sí mismo (Abarca e Hidalgo, 1996).

Una autoestima adecuada, contribuirá al desarrollo adecuado de las habilidades personales y sociales y aumentará el nivel de seguridad personal. Una autoestima baja predispondrá negativamente a la relación interpersonal y será un obstáculo muy importante para el desarrollo de la competencia social (Caballo, 1993).

#### **4.3.3 Déficit en habilidades sociales**

Las personas habilidosas socialmente suelen vivir de una manera placentera la interacción con los demás, y no les causará ninguna tensión negativa enfrentarse a situaciones nuevas. Se sienten valoradas y respetadas y se encuentran bien con ellas mismas (Segura, 2002). La falta de habilidades sociales puede deberse a diferentes

factores, unos innatos y otros que son consecuencia del proceso educativo y de socialización(Caballo, 1993).

Las principales causas de la falta de asertividad son que la persona no ha aprendido a ser asertiva o lo ha aprendido de forma incorrecta a través de: Castigo sistemático a las conductas asertivas. Falta de refuerzo suficiente a las conductas asertivas. La persona no ha aprendido a valorar el refuerzo social. La persona obtiene más refuerzo por conductas sumisas o agresivas. La persona no sabe discriminar adecuadamente las situaciones en las que debe emitir una respuesta concreta. La persona conoce la conducta apropiada, pero siente tanta ansiedad que la emite de forma parcial. La persona no conoce o rechaza sus derechos. La persona posee unos patrones irracionales de pensamiento que le impiden actuar de forma asertiva(Peñañiel Pedrosa y Serrano García, 2010).

Las manifestaciones del déficit en habilidades sociales más habituales son, según Caballo (AÑO), timidez, bloqueo, sobreadaptación, agresividad, ansiedad social, fobia social, aislamiento, entre otras. Consecuentemente, el proceso para mejorar la habilidad social implica cuatro elementos de forma estructurada:

-**Entrenamiento en habilidades:** se enseñan las conductas, se practican y se integran en el repertorio conductual de la persona.

- **Reducción de la ansiedad:** directamente (sensibilización u otros procedimientos de contracondicionamiento) o indirectamente, como un subproducto del entrenamiento en habilidades o reestructuración cognitiva).

- **Reestructuración cognitiva:** donde los valores, creencias, cogniciones y/o actitudes pueden cambiarse con técnicas de modificación de conducta cognitiva, comprensión y logros conductuales).

- **Entrenamiento en solución de problemas:** se enseña a recibir correctamente los “valores” de todos los parámetros relevantes de la situación, a procesar los “valores” de estos parámetros para generar respuestas potenciales, seleccionar una de esas respuestas y enviarla de forma que maximice la probabilidad de alcanzar el objetivo. El objetivo principal es permitir que cada persona haga elecciones sobre su vida y sus actuaciones (Caballo, 2009).

La conducta socialmente habilidosa es ese conjunto de conductas emitidas por una persona en un contexto interpersonal que expresa sus sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás (Monjas, 1999).

#### **4.4. EL TALLER COMO UNA HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN**

La palabra taller se utiliza y aplica en diferentes ámbitos, Ander-Egg (1999) propone en su libro *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*, concebir al taller como una instancia de enseñanza-aprendizaje. Esta concepción no es nada fácil ya que con el mismo nombre se han designado innumerables situaciones en diferentes ámbitos de formación. La primer tarea a realizar es la de explicar en qué consiste el taller desde un punto de vista pedagógico, para así diferenciarlo del resto.

La palabra taller indica un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado, pedagógicamente hablando el alcance es el mismo, se trata de una forma de enseñar pero sobre todo de aprender mediante la realización de algo que es llevado a cabo conjuntamente. Como menciona el autor es un aprender haciendo en grupo.

Caracterizando al taller desde el modelo enseñanza-aprendizaje, reúne ciertos supuestos que le son propios:

Es un aprender haciendo donde los conceptos se adquieren en una práctica concreta que implica la inserción en un campo de actuación directamente vinculado con el futuro quehacer profesional de los implicados. Así, según Froebel (1826 citado en Ander-Egg, 1999) “aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más

formador, cultivador y vigorizante que aprender simplemente por comunicación verbal de ideas” (p.11). De este modo, el aprendizaje resulta ser más integral, concreto y completo para el sujeto.

Es una metodología participativa, ya que se enseña y se aprende a través de experiencias conjuntas en las que todos están implicados e involucrados como sujetos/agentes. Para esto es necesario reeducar el aprendizaje hacia la participación activa, desarrollando actitudes y comportamientos participativos. A participar no se aprende teóricamente, tampoco estudiando sino que se aprende participando.

Es una pedagogía de la pregunta, contrapuesta a la pedagogía de la respuesta propia de la educación tradicional. Según esta, el conocimiento es algo que alguien puede depositar en otro o que uno puede adquirir en libros, muy distinta es la pedagogía del taller, en donde el conocimiento se produce fundamentalmente y casi exclusivamente en respuesta a las preguntas. Es esto lo que permite desarrollar una actitud científica, anima a detenerse frente a las cosas para tratar de desentrañarlas, problematizando, interrogando, buscando respuestas, sin instalarse nunca en certezas absolutas. Una vez que se ha aprendido hacer preguntas, se ha aprendido a aprender y apropiarse del saber. Para el autor cuando se logra esta metodología de aprendizaje, se está en condiciones de seguir aprendiendo, porque se ha desarrollado la actividad intelectual más importante: el arte de hacer preguntas (Froebel, 1826 citado en Ander-Egg. 1999).

Es un entrenamiento que tiende al trabajo interdisciplinario y al enfoque sistémico. Desde el comienzo el taller es una “traba” a la unidimensionalización de los análisis y las prácticas, tienden a lo multidisciplinar, facilitando así que se integren diferentes perspectivas profesionales a la hora de estudiar y actuar sobre la realidad. No debe confundirse multidisciplinario con interdisciplinario, lo que en verdad se

hace en el taller es un trabajo multidisciplinario donde el abordaje tiene que ser globalizante, respecto a adquirir el conocimiento de un tema desde múltiples perspectivas, al mismo tiempo que se establecen relaciones con algunos aspectos de los conocimientos ya adquiridos, se van integrando nuevos conocimientos “significativos”.

La relación entre coordinadores y participantes queda establecida en la realización de una tarea en común, esto supone el quiebre de relaciones dicotómicas jerarquizadas por el criterio de producción grupal. En el taller deben definirse roles, el coordinador tiene una tarea de animador, estímulo, orientación, asesoría y asistencia técnica. Los participantes, se insertan en el proceso pedagógico como sujetos de su propio aprendizaje, con la apoyatura teórica y metodológica que los talleristas puedan proveer.

El carácter globalizante e integrador de su práctica pedagógica hacen posible la superación de dicotomías entre teoría y práctica; educación y vida; procesos intelectuales, volitivos y afectivos; conocer y el hacer, el pensamiento y la realidad. La única dicotomía que el taller no logra superar es la de mente-cuerpo, en casi todas las propuestas pedagógicas se da importancia al cultivo del intelecto, pero pocas consideran como aspecto sustancial e inseparable, el cultivo del cuerpo (Ander-Egg, 1999).

El taller implica y exige un trabajo grupal y el uso de técnicas adecuadas. Este es un grupo social que alcanza una mayor productividad y gratificación grupal si usa técnicas adecuadas. La tarea puede llegar a frustrarse si no se consigue constituir el grupo de aprendizaje, este es uno de los mayores desafíos del taller. El trabajo grupal no excluye el individual, como en todas las formas pedagógicas, el proceso de aprendizaje es un proceso personal. La complementariedad entre lo individual y

grupales será fundamental para trabajar en el taller. Por un lado se debe pensar y hacer en conjunto, y por otro, el coordinador debe realizar un trabajo pedagógico individualizado/personalizante que atienda a las peculiaridades de cada uno para evitar la homogenización que podría producir el trabajo conjunto. Es necesario utilizar técnicas grupales, para que las potencialidades del trabajo grupal puedan hacerse realidad, ya que el trabajo grupal no es productivo por sí mismo.

González Cuberes(1991) se refiere al taller como un tiempo-espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentir y el hacer. Como el lugar para la participación y el aprendizaje. Un lugar en donde a través de la interacción de los participantes confluyen sentimientos, pensamientos y acción. Explica el taller como un lugar de manufactura y mentefactura, ya que puede convertirse en el lugar del vínculo, la participación, la comunicación y, por ende, lugar de producción social de objetos, hechos y conocimientos.

#### **4.4.1. Taller psicoeducativo**

Los talleres psicoeducativos constituyen una herramienta valiosa en la modificación y aprendizaje de nuevos esquemas de pensamiento y acción. Los mismos tienen como objetivo promover comportamientos y actitudes prosociales así como entornos más saludables. El objetivo que persigue es mejorar la calidad de vida mediante la adquisición de nuevos comportamientos, motivaciones, creencias, actitudes y valores, asociados a un mejor estilo de vida. Las intervenciones preventivas se pueden llevar a cabo, especialmente, en grupos conflictivos o de riesgo. En 1984, la Organización Mundial de la Salud (OMS), definió la promoción de la

salud como “el proceso de capacitar a la población para que aumenten el control sobre su propia salud y la mejoren”, destacando el papel prioritario de la educación.

Las personas involucradas son los protagonistas de las acciones mientras que los profesionales, actúan como facilitadores y prestan apoyo (Colomer Revuelta y AlvarezDardet Díaz, 2001).

Por otra parte, Turabián (1993) sostiene que los programas dirigidos a promover estados saludables, en diferentes ámbitos, lograría el objetivo de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad, cumpliendo las siguientes metas:

- Modificar conocimientos, creencias, actitudes y valores no saludables.
- Favorecer la toma de decisiones.
- Transformar comportamientos nocivos en conductas adaptables.
- Crear ambientes sanos.
- Obtener cambios sociales hacia la salud,
- Favorecer la capacidad y el poder de los individuos, grupos y comunidad.

Todo lo anteriormente expuesto se ha tenido en cuenta en la programación e implementación del taller psicoeducativo.



## **5. RELEVAMIENTO INSTITUCIONAL**

### **5.1. Devenir histórico de la institución**

El Establecimiento Penitenciario N°7, dependiente del Servicio Penitenciario de Córdoba, se encuentra ubicado en San Francisco, ciudad cabecera del departamento San Justo, situada a 205 km al noreste de la ciudad de Córdoba Capital. Limita con Frontera, ciudad perteneciente a la provincia de Santa Fe.

Esta unidad comenzó a funcionar en la década del 30 como Establecimiento Penitenciario N°6, en un antiguo caserón de calle Paraguay. En ese momento, solamente alojaba a internos procesados que al ser condenados con una pena superior a seis meses, se trasladaban a las unidades de Villa María y Córdoba Capital (viejo Penal San Martín). En septiembre del año 1979, la cárcel continúa su actividad en el actual edificio, modificando su denominación a Establecimiento Penitenciario N°7.

Hoy, el Establecimiento alberga a internos procesados y condenados. La capacidad de alojamiento es de 204 internos condenados de régimen común, distribuidos en cinco pabellones con capacidad de dos internos por celda. Hay doce internos en periodo de prueba, ubicados en dos casas de preegreso pertenecientes al programa “Construyo mi espacio”, con capacidad para seis internos cada una. Están construidas

dentro del perímetro del establecimiento pero fuera del sector penal. Los internos procesados, que ascienden a 140, habitan en dos pabellones de dos internos por celda.

La ley Orgánica del Servicio Penitenciario de Córdoba N° 8816 enuncia en el capítulo 1° Art. 1°:

El Servicio Penitenciario de Córdoba es una Institución, civil armada, en su carácter de seguridad provincial, es depositaria en su ámbito de la fuerza pública, y tiene como misiones la guarda y custodia de detenidos, procesados y condenados alojados en establecimientos carcelarios de la Provincia, así como la ejecución de las sanciones penales y contravencionales impuestas, con la finalidad de que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la Ley, procurando su adecuada reinserción social y promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Este establecimiento penitenciario está destinado a alojar personas del sexo masculino, mayores de edad y menores adultos (dieciocho a veintiún años) privados de su libertad. En la actualidad, cuenta con una población de 269 internos, entre procesados y condenados.

En sus instalaciones cuenta con:

- Panadería para producción y consumo propio
- Taller de costura en el cual se trabaja para empresas privadas. En la misma línea, con empresas para costura de fútbol, cintos y porta termos
- Taller de herrería
- Producción de líquidos de limpieza para ser distribuidos en los pabellones
- Granja
- Educación en todos sus niveles (primario, secundario y universitario)
- Biblioteca
- Capacitación en oficios (albañilería, electricidad, plomería, gasista)
- Talleres de actividad no formal (literatura, dibujo y pintura, música, artesanías)
- Cocina general
- Economato
- Servicio de cantina
- Atención sanitaria con sala de internación y primeros auxilios
- Espacios recreativos y deportivos
- Dos comedores para el personal
- Sector de descanso y reposo para el personal

Entre los internos, algunos se encuentran cursando carreras universitarias en el medio libre (UTN) y a distancia en universidades privadas y públicas. Otros, están incorporados a tareas laborales, producto de convenios con la Municipalidad local y la Empresa ARCOR.

No cuenta con salones donde recibir a familiares y amigos, ni habitaciones para visitas privadas.

Las áreas que componen el grupo de trabajo son:

- Servicio médico (psiquiatría, odontología, oftalmología, clínica médica y nutrición)
- Asistencia social
- Psicología
- Educación
- Laborterapia
- Asistencia jurídica
- Asistencia espiritual
- Servicio criminológico
- Consejo correccional y asistencial

La seguridad del establecimiento consta, en su cordón de centinelas, con puestos en altura, doble cerco perimetral olímpico y, dentro de la unidad, con un circuito cerrado de cámaras y un amplio sistema de alarmas.

La unidad recibe la colaboración del Hospital local J.B. Iturraspe para traslado, extracción y análisis en laboratorio. Posee cobertura médica de emergencia y traslado para el personal, internos y visitantes, a cargo de una empresa privada.

Ediliciamente, la historia carcelaria impulsa una arquitectura penitenciaria de acuerdo con las doctrinas de construcción radial, circular y panóptica. Así, el interno queda depositado en una celda desde donde se sabe vigilado por los guardias que permanecen en las torres de control y, actualmente, también por cámaras de seguridad. En este rigor del tiempo detenido y permanentemente monitoreado aún en soledad, no en vano, en la jerga carcelaria, la prisión es bautizada como “la tumba”. Realizando

una mirada retrospectiva, los delitos que antiguamente se castigaban imponiendo al condenado la realización de trabajos forzados o la pena de muerte, fueron mutando la modalidad.

En épocas de dictadura militar, el objetivo era estrictamente la vigilancia, además de los tratos crueles, inhumanos y degradantes que se infringían a los presos. Con la recuperación de la democracia, se impulsó la visión de un sistema penitenciario más humanitario. No obstante, en los primeros tiempos, los guardias se mostraban reacios a cambiar sus estrategias de manipulación y maltrato para con los reclusos. Este fue el momento en que, concretamente en el penal de la ciudad de San Francisco, fueron incorporadas una psicóloga, una asistente social y una docente. El nuevo esquema así conformado contribuye a establecer vínculos de mayor respeto por parte del personal de contacto, favoreciendo la convivencia. Por aquel entonces (entre 1980 y 1987), la población penal no superaba los 80 internos, con una capacidad de alojamiento para 150 internos. La mayoría de los detenidos estaban radicados en la ciudad y la zona, con una edad promedio de 35 años. Luego, con el tiempo, la infraestructura edilicia se amplía hasta llegar a la actualidad donde casi duplica la capacidad de sus inicios. Este fenómeno se debe al aumento del delito, a la baja en la edad de los trasgresores, (18 años en adelante) promediando los 25 años de edad, y también al surgimiento de nuevas modalidades delictivas derivadas de las conductas adictivas de los jóvenes.

La visión humanizadora, en sus comienzos, no logra suplantar la visión de la administración penitenciaria que continúa suministrando orden, control y disciplina. Se consigue, pero a través de un proceso paulatino que lleva muchos años. En este marco, la labor del psicólogo es meramente burocrática, reducida a la redacción de formularios repetitivos. Más adelante, en el año 1996 se promulga la Ley Nacional de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad N° 24.660. Esta ley determina que el

tratamiento del condenado debe ser programado e individualizado mediante la implementación de programas y actividades que respondan a las necesidades de cada interno en particular. Los pilares de este tratamiento lo constituyen el respeto por la normativa institucional, la educación y el trabajo. La atención psicológica se brinda a demanda y voluntad del interno. Con la aplicación de esta ley nacional que luego es tomada y adecuada a nivel provincial, comienza a realizarse un trabajo interdisciplinario con la intervención de las áreas de educación, psicología, asistencia social, sanidad, laborterapia, seguridad y jurídica.

La intervención del psicólogo se torna imprescindible ante el panorama devastador del quiebre de personalidad del interno. La pérdida de la libertad despersonaliza, fragmenta, invisibiliza a la persona que es apartada de la sociedad y arrojada detrás de los muros para que no sea vista, y esto atenta contra su humanidad. De este modo, queda confinada a estructuras prehechas, surgiendo la necesidad de clasificar, clausurar, reducir y rotular. Quien hubo sido rechazado por el medio libre, es negado luego en reclusión. Ni adentro ni afuera, nadie lo ha invitado a quedarse. La sociedad evade su responsabilidad pero, en realidad, el encierro tiene que ver con la ira, el odio, los miedos, la repulsión y la vergüenza que sentimos cada uno de nosotros como miembros de una comunidad y que nos lleva a ocultar los propios impulsos, los que, si bien no se traducen en actos, están presentes potencialmente.

La competencia del psicólogo va tomando otros matices al intervenir en el contexto penitenciario desde diversas áreas de conocimiento y con finalidades diversas. Uno de los aspectos sobre los que trabaja primeramente es el clima de la prisión: sistema de relación entre el personal y los internos, la selección, formación y motivación del personal, los estilos de dirección, los efectos perniciosos del sistema disciplinario, los regímenes de vida dentro de la prisión, etc. Para ello, emplea

conocimientos provenientes de la psicología social, de la psicología de las organizaciones y del trabajo, de la psicología clínica, de la psicología de la personalidad y de la psicología diferencial. De este modo, la psicología penitenciaria es un campo que aglutina todos estos conocimientos y los proyecta sobre el ámbito de las prisiones. La psicología pone en práctica el llamado “ideal rehabilitador”, es decir, la creencia de que es posible y necesario trabajar intensivamente con los delincuentes, mediante técnicas y programas estructurados, con el objetivo de aumentar sus capacidades para vivir en la sociedad sin delinquir.

Entre estos programas, en el penal de San Francisco, se lanzaron tres proyectos terapéuticos grupales:

**\*Programa especial para jóvenes (entre 18 y 25 años):** parte del presupuesto de que sólo cuando se trata de sujetos jóvenes, todavía en proceso de maduración personal, es posible influir positivamente sobre sus carreras delictivas.

**\*Programa de condenas cortas:** diseñado para todos aquellos internos primarios con condenas que no superan los tres años. En este caso, se trabaja con un grupo que aún no está contaminado por la reincidencia.

**\*Programa para internos adictos:** en este caso, se recurre a la colaboración de técnicos en prevención de adicciones y organismos de rehabilitación como la Asociación Nazareth.

Los internos que forman parte de los tres programas tienen medianamente la posibilidad de un alojamiento diferenciado del resto. Asimismo, desarrollan actividades educativas formales y no formales, laborales y de recreación. En lugar de ser evaluados en Consejo Correccional semestralmente como la generalidad de la población penal, se los valora cada tres meses y con un seguimiento mensual de la actividad educativa y laboral. La asistente social, por su parte, trabaja con la familia de los internos para conservar y fortalecer los lazos familiares.

La entrevista es la herramienta fundamental del trabajo del psicólogo. Se realiza siempre en un box donde profesional y paciente se encuentran sin vigilancia. Pueden

ser estructuradas o semiestructuradas. Como la terapia individual no es obligatoria, muchos internos no se acercan al área psicología porque les resulta difícil abordar las causas que lo sumieron en la situación de encierro. Otros, para obtener beneficios institucionales, van al área pero son simuladores e intentan manipular al profesional. Con aquellos internos que están cumpliendo condena por delitos sexuales, es prácticamente imposible realizar una terapia.

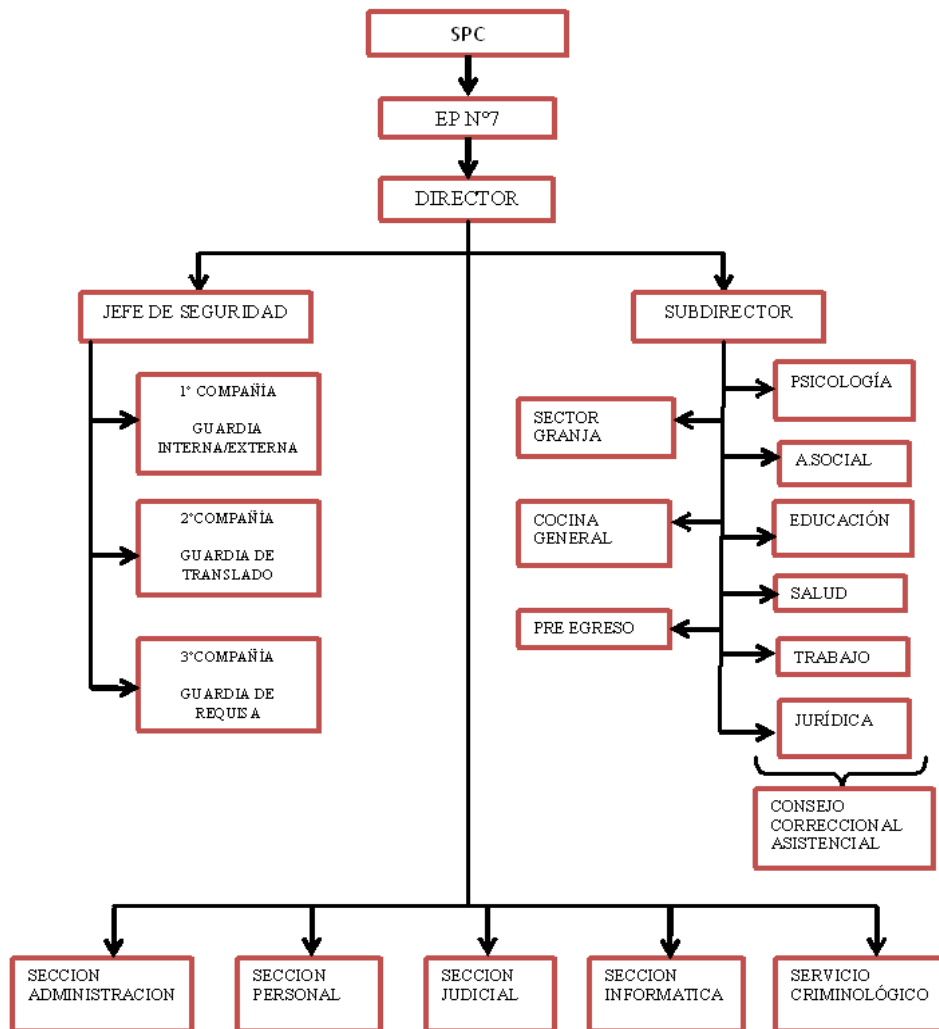
La función principal del psicólogo es que aprendan a reconocer y reparar el daño hecho, que descubran, valoren y diseñen un proyecto de vida más adaptado. Hace posible que se eduquen para la libertad en un medio que priva de la libertad. Lo hace porque contra todo prejuicio, la prisión no es una institución cerrada en absoluto. De hecho, se potencian al máximo las relaciones con el exterior mediante ONG, grupos religiosos, Alcohólicos Anónimos, actividades deportivas, actividades culturales, etc. En síntesis, la misión, no sólo del psicólogo sino de todas las áreas del tratamiento que apuntan al trabajo interdisciplinario, es potenciar contactos con el afuera a fin de que el interno se apoye en los recursos de la comunidad para facilitar su reinserción.

## **5.2. Misión, visión y organigrama**

Misión: Institución pública rectora, que cuenta con personal calificado, con valores y vocación de servicio que busca lograr la rehabilitación y la reinserción social del interno como ciudadano útil y responsable, capaces de armar y llevar a cabo un proyecto de vida, equilibrando valores y ordenándolos para un futuro mejor.

Visión: Ser una institución eficiente y eficaz que reincorpora positivamente al penado a la sociedad, contribuyendo al desarrollo del país y de la paz social.

Organigrama:





## 6. METODOLOGÍA

Se llevó a cabo una investigación cualitativa exploratoria descriptiva. Según Sampieri (2003), la investigación es un proceso formado por diversas etapas, pasos o fases, relacionadas entre sí de un modo lógico, secuencial y dinámico. No obstante, siempre se puede retornar a una etapa anterior o visualizar las etapas subsecuentes. En las investigaciones cualitativas, aunque puede aplicarse de esta forma, el proceso no necesariamente se aplica de manera secuencial.

El enfoque cualitativo, comúnmente, se utiliza primero para descubrir y filtrar preguntas de investigación. A veces, pero no ineludiblemente, se prueban hipótesis (Grinnell, 1997). Con frecuencia, se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo general, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación que es flexible. Se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. La intención es "reconstruir" la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido (Sampieri, 2003).

Cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco conocido, que no ha sido abordado previamente o sobre el que se poseen dudas, se utilizan los estudios exploratorios. Éstos sirven para familiarizarnos con fenómenos prácticamente inéditos, obtener información necesaria para llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos

problemas, reconocer conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados. Este tipo de estudios son usuales en la investigación, sobre todo en situaciones de las que se tiene poca información (Sampieri, 2014).

En los estudios de alcance descriptivo, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y cómo se manifiestan. Buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren ya que su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.

Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. El investigador, en este caso, debe definir, o al menos visualizar, qué se medirá y especialmente qué o quiénes recolectarán los datos. Si bien la descripción se basa en la medición de uno o más aspectos del fenómeno estudiado, no se descarta que pueda ser más o menos profunda (Sampieri, 2014).

### **6.1. Procedimiento**

Se visitó el establecimiento los días 2, 10 y 17 de septiembre a las diez de la mañana. En estos encuentros, se entrevistó al director, a una maestra, a una psicóloga y a un guardiacárcel. Además, se realizaron tres observaciones participantes donde se pudieron apreciar diferentes aspectos. Por fuera del establecimiento, se entrevistó a un juez penal, un abogado penal y un ex interno.

➤ **Técnicas e instrumento para la recopilación de datos**

Las técnicas e instrumentos que se utilizan para la recolección de datos son las entrevistas semiestructuradas (anexo 1) y la observación participante.

Según Vieytes (2004), en la observación participante, el observador trata de integrarse a la acción de los observadores, de participar en ella como si fuera un miembro más del grupo. Esto conlleva mucho esfuerzo y tiempo por parte del investigador porque debe acceder al campo de observación, integrarse al grupo a investigar, y, una vez instalado en el lugar, cumplir con un rol dentro de la estructura a la que se ha integrado. Además, debe hacer sus observaciones y registros. La gran ventaja de esta observación es que permite prestar atención a la situación desde un lugar de inserción en el escenario que se desea investigar (Vieytes, 2004).

Una entrevista es como una especie de diálogo que se establece entre dos o más personas. De estas personas, una cumple el rol de entrevistador y el otro, de entrevistado. El objetivo es obtener información valiosa para el trabajo de investigación que se está realizando (Vieytes, 2004).

Las entrevistas semiestructuradas se basan en una serie de preguntas elaboradas con antelación. Sin embargo, el entrevistador es libre de introducir preguntas adicionales para aclarar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados. Es decir, no todas las preguntas están determinadas. Los interrogantes son abiertos y objetivos, ya que pretenden obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio lenguaje. Este tipo de entrevistas se desarrolla en un clima amistoso, sin consignas fijas. Las preguntas y el orden en que se efectúan se adecuan a los participantes. Entrevistador y entrevistado comparten

el ritmo y la dirección de la entrevista, pero la comunicación se debe ajustar a las normas y lenguaje del entrevistado (Sampieri, 2014).

Ejes temáticos de las entrevistas:

- \* Infraestructura
- \* Áreas
  - \* Problemáticas recurrentes
  - \* Tipos de servicios que se ofrecen
  - \* Necesidades
  - \* Tipos de vínculos
  - \* Salud mental
- \* Talleres
- \* Equipo técnico
- \* Administración
- \* Misión y visión

➤ **Muestreo**

La muestra es considerada como un subgrupo de la población, es utilizada con el fin de economizar el tiempo y los recursos. Abarca un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se recolectan los datos. Dentro del enfoque cualitativo, no es necesario que este grupo sea representativo del universo de estudio (Sampieri, Callado, Lucio et al, 2010).

En los estudios cualitativos, el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia. Lo que se busca en la indagación cualitativa es profundidad. Le conciernen casos que ayuden a entender el fenómeno de estudio y a responder a las preguntas de investigación. Como la finalidad no es la generalización en términos de probabilidad, los tipos de muestras que suelen utilizarse en las investigaciones son las no probabilísticas o dirigidas. Como la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación,

también se la conoce como entrevista “guiada por uno o varios propósitos” (Vieytes, 2004).

Para realizar el relevamiento del Establecimiento Penitenciario N°7 y detectar las demandas y/o problemáticas, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a distintos profesionales y miembros del establecimiento, seleccionados por considerarlos informantes claves para este PAP. Las entrevistas fueron tomadas al director del establecimiento, a una psicóloga, a un juez penal, a un abogado penal, a una maestra, a un guardiacárcel y a un ex interno.

### ➤ **Consideraciones éticas**

Todos los datos registrados son confidenciales y se tuvieron en cuenta las consideraciones éticas necesarias para realizar las entrevistas. Se solicitó en primera instancia la autorización del director y posteriormente se convocó a participar voluntariamente de entrevistas semiestructuradas al personal de la institución y allegados a ésta. También se les solicitó que firmasen un consentimiento informado (anexo 2) donde se especificaban las condiciones de participación. Cada entrevista realizada comienza con un encabezado que hace alusión a estas cuestiones éticas; de esta manera, se informa sobre los principios fundamentales de confidencialidad y anonimato a la persona que será entrevistada.

## **6.2. Síntesis de los datos recolectados**

### Síntesis de la entrevista al director

El director del Establecimiento Penitenciario n° 7 manifestó que hace un año desde que fue trasladado al establecimiento. Expresa durante toda la entrevista su

grado de conformidad con el lugar de trabajo, reporta no sentir vocación sino que hace su trabajo más que nada por cuestiones de seguridad económica. Señaló como misión la resocialización del interno. En cuanto al establecimiento, hizo referencia a que se vive un ambiente de armonía, casi no hay problemas entre internos y la relación entre éstos y los demás integrantes del lugar es buena. En cuanto a los servicios brindados a los internos, hizo alusión a que, para él, los más importantes son los educativos y los laborales. La única problemática que menciona es la falta de personal y que habría que ampliar el establecimiento.

#### Síntesis de la entrevista al juez

El juez reporta un bajo índice de reincidencia comparándola con otras cárceles, además expresa que el grado de salud mental no es grave. Señala que tiene contacto directo y diario con los internos, importante para conocer lo que les pasa. Manifestó que el establecimiento cuenta con un cuerpo de psiquiatras y psicólogos y además recibe ayuda de la entidad Alcohólicos Anónimos. Reporta el reclamo por parte de los internos para ser asistidos por el tema droga. Comentó que los juzgados de ejecución de penas hacen un seguimiento pregreso y postgreso pero que, actualmente, es casi nulo. Considera que uno de los aspectos más problemáticos es que la cárcel se encuentra superpoblada y que la infraestructura del establecimiento ha quedado demasiado chica. Otro problema que menciona es que los teléfonos públicos siempre están rotos y los internos se quejan porque no se pueden comunicar; además señaló la existencia de problemas con la comida. Se muestra preocupado porque en el penal de San Francisco no se posee tratamiento para las adicciones, la droga entra al establecimiento y se consume en gran medida. Indica que hay muchas limitaciones como la falta de personal en número y, específicamente, la falta de personal capacitado

e idóneo en temas particulares. Concluye diciendo que los internos no salen preparados para la reinserción, lo cual sería muy necesario.

#### Síntesis de la entrevista a la psicóloga

La psicóloga se muestra durante toda la entrevista muy conforme y segura con su trabajo, aunque expresa que su rol no es nada fácil sino que es muy particular por las características de la población con la que trabaja. No manifiesta problemáticas y se muestra muy reacia a implementar nuevos proyectos o estrategias ya que no lo considera útil. Expresa que el clima de trabajo es armonioso y amistoso con el resto del personal y que los internos tienen herramientas suficientes para enfrentar la libertad, además de mencionar algunos trabajos que realiza con los internos.

#### Síntesis de la entrevista a la maestra

La maestra del Establecimiento Penitenciario N° 7 se muestra muy a gusto con el área de educación, señalando que para ella es una oportunidad muy grande la que tienen los internos hoy en día de poder estudiar hasta el nivel universitario allí. Señala que el establecimiento cuenta con la presencia de talleres psicológicos grupales, además de talleres de libre expresión. Reciben la colaboración de personas que no son de la institución como, por ejemplo, técnicos superiores en adicciones, médicos y personas de distintas religiones. Otra de las fortalezas que indica es el hecho de que se hayan construido casas de pregreso donde prácticamente el interno se encuentra en libertad. Y la carencia más importante, según su opinión, es que hay algo que estaría faltando entre la cárcel y el afuera, es decir, cuando ellos egresan para poder reinsertarse más o menos adecuadamente en la sociedad. Otra problemática de

importancia no menor que ella menciona es la falta de programas para adictos. Además, evidencia una necesidad de escucha por parte de los internos.

#### Síntesis de la entrevista al abogado

El abogado señaló como aspectos positivos del establecimiento la presencia de casas de pregreso y de servicio médico y psicológico, valora el esfuerzo del personal pero menciona que no es suficiente, hace falta personal de todo tipo. Como aspectos negativos reporta que el establecimiento ha quedado atrás, hace años era un establecimiento modelo que incluso tenía una quinta, pero que ya no tiene espacio porque está sobresaturado, hay más del doble de internos de lo que la cárcel puede albergar, por lo tanto, casi todos los problemas derivan de la superpoblación. Otra fuente de problemas son los traslados de detenidos de la ciudad hacia otras cárceles, lo cual los aleja de su familia. Menciona que la problemática más recurrente deriva de que no hay tarea de reinserción social y señala que debería controlarse el consumo de pastillas y el ingreso de droga. En cuanto a los talleres, indica que se necesitarían más talleres para enseñar oficios.

#### Síntesis de la entrevista al guardiacárcel

El guardiacárcel hizo alusión a su gran vocación que le permite trabajar de lo que trabaja. Además, agregó que las cosas cambiaron mucho desde que él comenzó a trabajar en el establecimiento como, por ejemplo, la estructura del edificio, los servicios y la ley. Manifiesta estar en desacuerdo con los cambios de la ley, diciendo que la ley protege más al preso que a ellos. Indica la presencia de variados talleres y actividades para los internos. Menciona que la problemática más importante es la falta de personal de todo tipo. Señala que los internos se desahogan con ellos muchas



veces. En cuanto a la labor de los psicólogos, expresa que trabajan bien pero también falta personal. Sostiene que en el establecimiento hay salud mental y que no hay conflictos entre personal e internos. Subraya la importancia de la escuela como herramienta fundamental para los internos. Como aspectos negativos, se queja del mal compañerismo y de que los internos ya nos les tengan miedo.

#### Síntesis de la entrevista al ex interno

Gonzalo se mostró durante toda la entrevista muy movilizado y abierto a responder. En cuanto a la infraestructura de las celdas, la calificó como “un desastre”. Manifestó estar en desacuerdo con el sistema penitenciario, con la verticalidad con la que se trabaja. Señaló que en el área de psicología como en las demás, solo cumplen protocolos. Menciona como problema principal del establecimiento el consumo de drogas. Se refiere a la escuela y a la biblia como dos cosas que lo cambiaron lo fortalecieron. Hizo alusión a una psicóloga, la que según él lo ayudó a cambiar. Con respecto a lo que piensa respecto de implementar más talleres para ayudar a los internos antes de salir en libertad, se mostró muy a favor, diciendo que es el miedo que comparten entre todos, el de no saber que los espera ahí afuera, y no saber cómo van a reaccionar.

#### Síntesis de la observación

En cuanto a la estructura edilicia se pudo advertir que se encuentra bastante conservada, con sectores nuevos que corresponden a recientes ampliaciones como la escuela y el sector de los talleres. En el ingreso funciona la guardia externa que brinda información a las personas que se acercan al establecimiento, quienes, para ingresar,

deben firmar una planilla. Luego, se encuentra la sala de requisa de visitas, donde se observa la falta de material correspondiente como el detector de metales.

Al traspasar una puerta de rejas, donde un guardia es el encargado de abrir y cerrar con candados, se disponen hacia un lado las oficinas de las autoridades y las oficinas del personal administrativo. Todo está muy limpio y ordenado y el clima laboral aparenta ser bueno. Cada profesional, en su box, se encuentra trabajando en silencio. Hacia el otro lado, funciona el comedor del personal subalterno, donde hay dos mesas y sillas de plástico, una cocina industrial y una heladera grande. En el piso de arriba, se encuentran los dormitorios, donde no se permitió el ingreso. En estos sectores, la limpieza también es óptima, las paredes están bien pintadas y cada oficina cuenta con aire acondicionado y calefacción.

Para entrar al penal, se traspasa otra puerta de rejas escudada por otro guardia y se ingresa a lo que se denomina guardia interna. Desde allí, en línea recta se continúa hacia la escuela y biblioteca. Detrás, hay un tinglado donde funcionan los talleres de laborterapia y un patio interno. Dentro del penal la apariencia cambia. Las paredes se encuentran manchadas de humedad y se escucha mucho bullicio; hay internos caminando por todo el lugar, algunos limpiando y otros en la escuela. Se muestran muy amables con la visita y el clima en el aula parece amistoso. En el pasillo que comunica con la escuela, hay afiches pegados con comunicados de talleres y tareas de laborterapia.

En las alas izquierda y derecha se distribuyen los siete pabellones entre la planta baja, un entresuelo y primer piso. Por cuestiones de seguridad, solo se pudieron observar a la distancia. El clima en el lugar es tenso y se puede escuchar una discusión entre internos y un guardiacárcel. Las paredes del lugar se hallan descascaradas y el piso, sucio. Emanan del interior de los pabellones un mal olor.

Al costado de la escuela, funciona una parte del Gabinete de Psicología y Asistencia Social, como así también el Área de Sanidad. El de psicología se encuentra compuesto por cuatro boxes muy pequeños. Solo dos se encuentran en funcionamiento mientras que los otros son utilizados como depósito, permaneciendo cerrados. El área de sanidad es una habitación bastante amplia con una camilla negra, un armario y un escritorio con dos sillas. Se observa una buena higiene y las paredes están bien pintadas.

En la planta baja, también funciona una cantina donde los internos pueden comprar comida, revistas, etc. Está rodeada de rejas y tiene una puerta que la comunica con el patio interno. La cocina, donde se prepara la comida para los internos y el personal, es un lugar agradable y limpio. Está amoblada con dos cocinas industriales, mesadas de acero y una cámara frigorífica. A continuación, está el sector de Economato donde se almacena la mercadería.

Al ascender al primer piso, hay un patio interno muy pequeño, un salón de usos múltiples y un sector de boxes donde la psicóloga y la asistente social atienden las audiencias de los internos. En general, la higiene es buena, notándose que en ese horario hay internos que están realizando las labores de limpieza. El clima de trabajo es bueno y se advierte un trato normal entre el personal de contacto y los internos que circulan por el lugar.

Las instalaciones sanitarias que se alcanzan a percibir, tanto en la guardia interna como en la externa, son de uso exclusivo del personal. Solamente en la escuela hay dos baños para los alumnos-internos. Se detecta que solo uno está en funcionamiento y no posee puerta. Del otro lado hay un baño para los docentes en mejores condiciones.

En el sector perimetral, fuera del sector penal se encuentran las casas de preegreso, habitadas por los internos que transitan el régimen de semilibertad o período de prueba. Tampoco pudieron ser visitadas, aunque se observan en perfectas condiciones desde afuera, bien pintadas y con buenas aberturas.

Ya colindando prácticamente con las vías del ferrocarril, hay un terreno bastante amplio que cumple los requisitos de huerta y granja donde se ve a internos trabajando. En la granja se distingue, a lo lejos, la presencia de ovejas, gallinas y perros. La huerta, en apariencia, es bastante desprolija observándose pastos muy altos.

El recorrido y las respectivas observaciones fueron óptimos para el trabajo que debe realizarse.

## **7. ANÁLISIS FODA**

El método del análisis FODA resulta muy apropiado para ordenar el pensamiento e información, facilitando la comprensión y la evaluación de la situación inicial de la organización y su posible evolución. Se trabaja con información recopilada que ha sido obtenida de diversas fuentes.

La sigla FODA viene de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Las fortalezas son capacidades que permiten a la organización tener un elevado nivel de competitividad en cambio las debilidades son carencias y necesidades que perjudican el logro de las metas organizacionales. La oportunidad se concibe como un factor favorable que se encuentra en el contexto y que debe aprovecharse para el beneficio de la compañía, en cambio la amenaza será una fuerza adversa que hace peligrar la vida de la organización.

Para efectuar un adecuado estudio con el uso del análisis FODA, se debe considerar el impacto potencial de un factor problemático, ya sea interno o externo, sobre la empresa o su estrategia. Por lo tanto los estrategas deben examinar las cuatro áreas del análisis FODA para descubrir esos problemas, el objetivo final del análisis FODA es descubrir aquellos factores importantes del entorno que pueden facilitar o perjudicar el logro de los objetivos de la empresa (Psicología y Empresa [en línea], 2010).

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El equipo técnico está capacitado.</li> <li>- El personal a cargo muestra interés por los jóvenes.</li> <li>- El establecimiento mantiene vínculos con otras instituciones.</li> <li>- Se encuentran disponibles casas de pregreso.</li> <li>- El personal conoce su labor penitenciaria y presenta voluntad para el cambio.</li> <li>- Hay una diversidad de profesionales para el tratamiento penitenciario.</li> <li>- Se cuenta con el patronato del liberado.</li> <li>- Se registra un bajo índice de reincidencia.</li> <li>- Existen instituciones religiosas y benéficas que brindan apoyo social y protección de los derechos del interno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se observan contradicciones en términos de la calidad del servicio de psicología entre el discurso de los profesionales y el aporte que realizan los internos entrevistados.</li> <li>- Existe una falta de personal en las áreas técnicas y la guardia debido a la superpoblación de internos.</li> <li>- Infraestructura inadecuada.</li> <li>- El interno no cuenta con asistencia que lo ayude a la hora del egreso.</li> <li>- No se realizan seguimientos psicológicos a toda la población.</li> <li>- Se detectan conflictos entre los distintos actores institucionales.</li> <li>- Las celdas no son higiénicas.</li> <li>- La comida no es buena</li> <li>- El personal no se encuentra debidamente capacitado en las áreas de especialización, por ejemplo, sobre el tema droga.</li> </ul>
<b>OPORTINIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una apertura por parte de los profesionales para la implementación de nuevos talleres.</li> <li>- Hay predisposición para mejorarlos programas para adictos.</li> <li>- Hay interés para abordar la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prima la individualidad de cada área del tratamiento en desmedro del enfoque interdisciplinario.</li> <li>- La dirección de la institución es renovada cada cuatro años, de esta manera, las posibilidades de elaborar planes a largo plazo y continuar un plan de acción</li> </ul>

<p>reinserción social del interno.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los internos demandan una mayor actividad laboral.</li><li>- Consideran importante y adecuado un abordaje más individualizado con los internos.</li><li>- Los internos solicitan ayuda.</li></ul>	<p>concreto son prácticamente inexistentes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se trabaja solo con los internos que demandan atención psicológica.</li><li>- La intervención del psicólogo se reduce a meros trámites administrativos.</li><li>- No tienen claro la misión y la visión del establecimiento.</li><li>- La sociedad no acepta a los internos que egresan, no les da trabajo.</li><li>- Hay mucha burocracia.</li></ul>
--	---

## **8. FUNDAMENTACIÓN DE LA DEMANDA- PROBLEMA**

En función de los datos recolectados, se pudo observar que el establecimiento cuenta con algunas debilidades y con oportunidades que permitirán dar respuestas a aquellas demandas que puedan abordarse desde el campo de la psicología.

Dentro de las debilidades mencionadas anteriormente, y considerando la recurrencia con la que aparecen en las entrevistas y conversaciones informales, se realiza un foco sobre aquellos posibles de abordar desde la psicología.

Uno de ellos es que el interno no cuenta con asistencia de características psicológicas a la hora de su egreso, como así tampoco se trabaja con las familias en este momento. Otro de los problemas reportados que puede ser abordado es el hecho de que no todos los internos son atendidos semanalmente por las psicólogas, solo los que presentan problemáticas graves y los que solicitan ser atendidos. Durante las entrevistas, se hizo evidente la inestabilidad emocional de esta población. Otro problema que se repitió en las entrevistas realizadas es lo que pasa a la hora de trabajar con los adictos. San Francisco no posee un programa para atender a los internos que consumen droga, entonces se les da la opción a los internos de ser trasladados a la cárcel de Bower en Córdoba, donde si trabajan con esta problemática, pero el problema que se desprende de esto es que casi ninguno acepta por el hecho de que esta decisión conlleva la separación con sus familias.



Para el presente Proyecto de Aplicación Profesional (PAP), y en función de las diferentes problemáticas abordables desde la psicología se optará por trabajar sobre la reinserción social de los internos y se propondrá implementar un “Un taller psicoeducativo para promover de habilidades sociales que faciliten la reinserción social de los internos del Establecimiento Penitenciario n°7”.

La importancia de trabajar sobre las habilidades sociales puede ayudar a estos a adquirir conductas asertivas, es decir, maneras más saludables de desenvolverse, además de una imagen de si más positiva para que estos jóvenes puedan lograr además de una adecuada reinserción, un nuevo proyecto de vida.

## **9. PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL**

### **9.1. Fundamentación de la propuesta**

En las personas privadas de su libertad, a medida que se acerca la fecha del egreso, se produce un índice muy elevado de ansiedad y de incertidumbre en virtud de las situaciones que los esperan en el afuera y a las que deben enfrentar. Es una etapa de acrecentamiento de la angustia por el futuro que se acerca, el cual se presenta de manera ambivalente. Por un lado el logro de la libertad tan anhelada y por otro, el miedo a esa libertad. Es necesario, por tanto, preparar a los sujetos para vencer las dificultades del afuera, brindándoles las herramientas adecuadas para evitar frustraciones y encauzar, con el apoyo de familiares, su rol de ciudadano participativo y responsable de sus actos.

El proceso de reinserción social de personas que han sido privadas de libertad es de carácter complejo debido a la situación de vulnerabilidad psicológica y social en que se encuentran, sumado a los efectos sufridos como consecuencia de la situación de encierro.

Para el abordaje de esta problemática se propone un proyecto de aplicación profesional (PAP) que abarca varios encuentros con temáticas relacionadas a las habilidades sociales, donde se proponen diversas intervenciones que tiendan a disminuir los efectos causados por el encierro: el fortalecimiento de la autoestima, el

control de impulsos, el desarrollo de conducta asertiva y la elaboración de un proyecto de vida, entre otros.

Este proyecto se plantea como actividad complementaria a las realizadas en el establecimiento, respondiendo a la necesidad de los sujetos en el momento anterior al egreso carcelario, con la intención de reparar carencias emergentes del propio período de encierro.

## **9.2. Objetivos**

En el proyecto de aplicación que se presenta a continuación, se persiguen los siguientes objetivos:

### **Objetivo general:**

- Promover el desarrollo de habilidades sociales que faciliten la reinserción social de los internos condenados del E.P. N° 7 de la localidad de San Francisco, mediante la implementación de un taller psicoeducativo.

### **Objetivos específicos:**

- Fomentar la autoestima que permitan al sujeto revalorizar su imagen.
- Favorecer el desarrollo de conductas asertivas pertinentes a una convivencia social armónica.
- Lograr una comunicación asertiva mediante el fortalecimiento de los vínculos interpersonales.

## **9.3. Descripción de la intervención**

Para llevar a cabo la intervención planteada, se procede a diseñar un taller psicoeducativo que constará de ocho encuentros realizables en un transcurso de 30 días. Se desarrollarán dos encuentros semanales. Cada uno de ellos tendrá una duración aproximada de dos horas y media, variando el tiempo de acuerdo con las

actividades planeadas para cada día, a partir de las 16 hs aproximadamente. Cabe aclarar, que el hecho de que esté planificado cada encuentro del taller, prefijando determinadas actividades, no implica que éste no sufra mínimas modificaciones en el proceso a partir de la interacción entre los participantes y la coordinadora del grupo. El taller se realizará en el Establecimiento Penitenciario N°7, específicamente, en el salón de usos múltiples, un espacio que se encuentra a disposición para realizar actividades grupales. El taller estará dictado por la Licenciada en Psicología a cargo y estará dirigido a los internos que estén por egresar de dicho Establecimiento. La cantidad de participantes por grupo será de quince personas como máximo, con el fin de poder trabajar de manera más personalizada para así lograr una mayor cohesión grupal y cumplir con los objetivos propuestos.

La metodología de trabajo adoptada será activa-participativa, permitiendo la reflexión, el aprendizaje, el diálogo y la comunicación entre todos los participantes del taller.

#### **9.4. Cronograma de encuentros**

Se propone un cronograma estimativo, siendo factibles los cambios o modificaciones por parte de los operadores a cargo de la planificación y ejecución del proyecto.

ENCUENTROS	PRIMERA SEMANA					SEGUNDA SEMANA					TERCERA SEMANA					CUARTA SEMANA				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
1° Nos conocemos		■																		
2° Me conozco				■																
3° Me conocen						■														
4° Acción-Reacción									■											
5° Mis derechos asertivos											■									
6° Comunicación asertiva y afectiva														■						
7° Mi proyecto de vida																■				
8° Compartiendo logros																				■

### 9.5. Encuentros del proyecto:

- **1° encuentro:** Nos conocemos
- **2° encuentro:** Me conozco
- **3° encuentro:** Me conocen
- **4° encuentro:** Acción-Reacción
- **5° encuentro:** Mis derechos asertivos
- **6° encuentro:** Comunicación asertiva y afectiva
- **7° encuentro:** Mi plan de vida
- **8° encuentro:** Compartiendo logros

## **TALLER**

# **“PSICOEDUCANDO SOBRE HABILIDADES SOCIALES”**

## 1° encuentro: NOS CONOCEMOS

### Objetivos:

- Dar a conocer en qué consiste el taller, sus objetivos y características principales.
- Crear un espacio de confianza mediante la presentación de la coordinadora y de los integrantes del grupo.
- Indagar el nivel de conocimiento de los participantes acerca de las habilidades sociales
- Brindar información teórica sobre habilidades sociales, específicamente las que van a ser trabajadas.

**Ubicación:** Salón de usos múltiples del Establecimiento Penitenciario N°7.

**Participantes:** grupo de internos y coordinador/a.

**Duración del encuentro:** 2 horas

### Materiales:

- Sillas
- Texto
- Proyector
- Computadora
- Espejo
- Fósforos
- Ovillo de lana
- Cuestionario
- Carpeta

### Cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	DURACIÓN
<b>APERTURA</b>	<b>30 min</b>
Presentación de la coordinadora y del taller	10
Video habilidades sociales	20
<b>DESARROLLO</b>	<b>1 hs</b>
Actividad “red de conocimiento”	25
Actividad del fósforo	10

Reflexión sobre la actividad	25
<b>CIERRE</b>	<b>20 min</b>
Conclusiones, preguntas y observaciones.	15 min
Cuestionario	5 min

### **Descripción del encuentro:**

Para iniciar el encuentro, la coordinadora dará la bienvenida a todos y se presentará diciendo su nombre y cuál es su función en el taller que se llevará a cabo. Posteriormente presentará un video sobre habilidades sociales (disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Fe5J-sfm3OE>) para introducir a la temática del taller. Les comentará sobre la propuesta a trabajar, los horarios, el lugar de encuentro y les repartirá una carpetita informándoles que ahí podrán guardar las fichas informativas que se repartirán en los encuentros. Luego pedirá a los sujetos que se sienten en ronda y explicará la actividad: “Red de conocimiento”. Esta actividad consiste en ir pasando un ovillo de lana que tendrá que desenrollarse en la medida que cada participante vaya conociendo al otro. Para ello, el que inicia el juego envolverá un trozo de hilo o lana en un dedo o mano, de tal forma de quedar “enlazado”, dirá su nombre y algo que espera del taller. Una vez que lo hizo, tira el ovillo hacia otra persona y así sucesivamente hasta llegar al último participante. Estos se ubican en círculo y pueden estar sentados o de pie. La coordinadora al presentar la técnica tendrá que advertir a los participantes que es necesario prestar mucha atención, porque al enrollar nuevamente el ovillo, cada participante tendrá que recordar el nombre de la persona que se lo arrojó. El objetivo de esta actividad es, principalmente, romper el hielo y generar entre los participantes un primer contacto grupal.



A continuación se realizará la actividad del Fósforo y el Espejo, en la cual se pide a los participantes que se sienten en ronda y la coordinadora hará entrega de una caja de fósforos y un espejo a un participante elegido al azar. La persona deberá encender el fósforo, mirarse al espejo y contar quién es él durante el tiempo que el fósforo se mantenga encendido. El objetivo de dicha actividad es que la coordinadora pueda evaluar el grado de autoconocimiento del sujeto y también que el interno pueda escuchar lo que piensa de sí mismo. Luego de esta actividad, se pedirá a los internos que expresen su opinión sobre el primer encuentro: si les gustó, si tienen alguna pregunta u observación para hacer. Es importante generar este *feedback* desde un principio para poder producir futuras mejoras en el proceso.

Para cerrar el encuentro, la coordinadora entregará a cada interno una hoja con un cuestionario (anexo 5) y brindará la siguiente explicación:

“El presente cuestionario se realiza con el fin de poder realizar una evaluación del taller. En el mismo no se evaluarán las respuestas como correctas o incorrectas. La evaluación es anónima y la información obtenida será utilizada confidencialmente”.

Les indicará que, una vez completado el cuestionario, lo devuelven a la coordinadora y se retiran del encuentro.

**2° encuentro: ME CONOZCO**

**Objetivos:**

- Orientar hacia el autoconocimiento.
- Pensar la autoestima como un valor positivo de sí mismo y de los demás.
- Intercambiar percepciones que contribuyan al crecimiento personal.

**Ubicación:** Salón de usos múltiples del Establecimiento Penitenciario N°7

**Participantes:** grupo de internos y coordinador/a.

**Materiales:**

- Sillas
- Computadora
- Proyector
- Hojas
- Lapiceras
- Ficha

**Duración del encuentro: 2 horas.**

**Cronograma de las actividades:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>
<b>APERTURA</b>	<b>1 hora</b>
Vídeo: autoestima	10 min.
Entrega de información y puesta en común de conceptos	20 min.
<b>DESARROLLO</b>	<b>45 min.</b>
Video: Autoconocimiento	5 min.
Actividad “este soy yo”	40min.
<b>CIERRE</b>	<b>20min.</b>
Reflexión, puesta en común de emociones y pensamientos emergentes	20 min.

**Descripción del encuentro:**

Para comenzar el segundo encuentro, se hará una presentación del tema a trabajar en el taller mediante un video breve sobre autoestima (disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=wZlhlY4HaBA>). A continuación se repartirá una ficha que amplía sobre el tema (anexo 5).

Una vez leída y analizada la información, pondrán en común conceptos como autoestima, autoconocimiento y autoconcepto para asegurar que todos manejen la misma información. Luego para adentrarnos en la segunda actividad se expondrá un corto sobre autoconocimiento de Jorge Bucay llamado “¿Quién soy?” (Anexo 5). El vídeo muestra a un hombre que atribuye a los demás la causa de su malestar a través de diferentes situaciones que vive. Hasta que al final se da cuenta que tiene que buscar dentro de sí mismo las razones de su desazón y modificar su actitud. Así podrá conocerse. Cuando lo logra, la actitud de quienes lo rodean también cambia y entonces consigue sus metas. El objetivo es que cada uno descubra su potencial interior para enfrentar las distintas situaciones de la vida, lograr que reflexionen acerca de sí mismo para pasar a la próxima y última actividad, la de completar el cuadro: “Este soy yo”. La coordinadora repartirá los cuadros y lapiceras a todos los integrantes y los invitará a completarlo informándoles que es anónimo, que escriban lo más detalladamente posible, lo que salga, incluyendo quiénes son, mostrando fortalezas y debilidades.

El objetivo de dicha actividad es que la coordinadora pueda evaluar el grado de autoconocimiento del sujeto y también el interno lo que piensa de sí mismo.

El cuadro de la actividad se divide en 4 apartados que son:

1.- YO ABIERTO (I): Dentro de este apartado, entran: Edad, Sexo, Raza, Cualidades o características externas, Todo aquello que comunicamos sin dificultad (opciones, gustos, ideas, sentimientos como estar contento, furioso, triste)

2.- YO CERRADO (II): Dentro de este apartado, entra características más profundas de nuestra personalidad, como: sentimientos íntimos, experiencias personales, opiniones.

3.- YO OCULTO (III): En este apartado incluiremos, la imagen que ofrecemos a los demás inconscientemente, como por ejemplo: tics nerviosos, gestos inconscientes, actitudes al comunicarnos, sentimientos de superioridad e inferioridad, miedos inconscientes, limitaciones, complejos...

4.- YO DESCONOCIDO (IV): Aquí se incluye la faceta prácticamente inexplorada, todo tipo de cambios que planeo realizar y cómo me gustaría que los otros me vean. Como por ejemplo, estudiar, trabajar, casarme, que la gente me vea como un hombre responsable, etc.

Al finalizar la actividad la coordinadora les pedirá que doblen las hojas y se las entreguen sin nombre. Los invitara a acercarse formando una ronda y les pedirá que entre todos los integrantes del grupo, comenten la actividad, reflexionando sobre cómo se han sentido, si les ha gustado y en caso contrario hallar el por qué. Luego de esto, los despedirá hasta el próximo encuentro.

**3° encuentro: ME CONOCEN**

**Objetivos:**

- Expresar aspectos personales positivos.
- Orientar hacia el autoconocimiento.
- Mejorar la imagen de ellas mismas mediante el intercambio de comentarios y cualidades personales.

**Ubicación:** Salón de usos múltiples del Establecimiento Penitenciario N°7

**Participantes:** grupo de internos y coordinador/a.

**Materiales:**

- Cartulinas
- Revistas
- Fibrones

**Duración del encuentro: 1 hora y 45 min.**

**Cronograma de las actividades:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>
<b>APERTURA</b>	<b>10 min.</b>
Saludo y presentación del tema	10 min.
<b>DESARROLLO</b>	<b>1 hora 10 min.</b>
Actividad de las iniciales	25min.
Actividad aviso clasificado	45min.
<b>CIERRE</b>	<b>25 min.</b>
Reflexión, puesta en común de emociones y pensamientos emergentes	20 min.

**Descripción del encuentro:**

Para dar inicio al encuentro, la coordinadora les dará la bienvenida y les informará sobre el tema a trabajar: autoaceptación y autoconcepto, “Es admitir y reconocer las características que nos conforman, sean agradables o desagradables. La aceptación es

el peldaño más pequeño de la autoestima, es lo mínimo que podemos hacer para incrementarla. Si aceptamos nuestras cualidades, defectos, éxitos, temores, sentimientos de coraje, alegría, amor, tristeza, miedo y valor, podremos cambiar lo que no nos gusta de nosotros mismos y reforzar aquello que sí nos gusta.”

La primera actividad será la de “iniciales de cualidades y defectos”, la coordinadora les pedirá a los internos que se sienten en círculo y comenzando por ella, deberán decir su nombre y apellido y a continuación con las primeras letras, tres cualidades y tres defectos. El objetivo de esta actividad es comprobar que tanto conocimiento tienen de sí mismos, además que puedan escuchar lo que piensan de ellos mismos. Terminada la actividad, se realizará: “El aviso clasificado”, donde se pide a los participantes que se reúnan en grupo de a dos y confeccionen un aviso clasificado, vendiendo a su compañero. La coordinadora repartirá cartulinas, revistas y fibrones y explicará a los internos que van a centrarse únicamente en las características positivas que poseen sus compañeros: cualidades (por ejemplo, simpatía, alegría, optimismo, sentido del humor, sentido común, solidaridad, etc.), rasgos físicos que les agraden (por ejemplo, un cabello bonito, mirada agradable, una sonrisa dulce, etc.), capacidades (capacidad para la lectura, para las matemáticas, para organizar fiestas, etc.). A continuación, se mostrarán uno a uno los avisos hasta verlos todos y elegirán uno para comprar. Luego, irán contando a quién compraría y porqué.

Lo que se pretende con esta actividad es que los internos valoren sus cualidades positivas así como las del resto de sus compañeros. La importancia de que se expresen las cualidades positivas y logros de las personas para la autovaloración positiva de su autoconcepto.

Para cerrar el encuentro, evaluaremos sobre la actividad, podemos preguntar cómo se han sentido cuando otra persona habla de ellos mismos. ¿Están contentos con el resultado final? ¿Faltaba algo? ¿Sobraba algo? ¿Qué dificultades se les presentaron?

#### **4° encuentro: ACCIÓN- REACCIÓN**

##### **Objetivos:**

- Educar sobre conducta asertiva
- Identificar el accionar propio ante diferentes situaciones.
- Recapacitar y transformar la forma habitual de respuesta ante el conflicto.

**Ubicación:** Salón de usos múltiples del Establecimiento Penitenciario N°7.

**Participantes:** grupo de internos y coordinador/a.

##### **Materiales:**

- Colchonetas
- Grabador
- Computadora
- Proyector
- Sillas
- Ficha
- Tarjetas

**Duración del encuentro:** 2 horas

##### **Cronograma de actividades:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>
<b>APERTURA</b>	<b>20 min</b>
Saludo y presentación del tema del día.	10 min
Vídeo: ¿Eres asertivo?	10 min
<b>DESARROLLO</b>	<b>1 hora 20 min</b>
Desarrollo de conceptos	<b>20 min</b>
Actividad de las tarjetas	30 min
Informes sobre técnicas de control de impulsos.	15 min
Dramatización de una situación	25 min
<b>CIERRE</b>	<b>20 min.</b>
Ejercicio de relajación	20 min

##### **Descripción del encuentro:**



Para comenzar con el encuentro, después de saludar, la coordinadora informa a los participantes sobre la temática a trabajar: “Conducta asertiva” y proyectará un breve video sobre ser asertivo(disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=-GYCQVojl5Q>) para introducir la temática del taller. La finalidad es que puedan diferenciar entre las diversas maneras de respuesta ante una situación. A continuación repartirá una ficha con los conceptos a trabajar (Anexo 5).

La coordinadora expondrá los conceptos referentes a respuesta asertiva, pasiva y agresiva. Una vez que los participantes hayan manifestado haber entendido las diferencias entre esas conductas, repartirá tres tarjetas de diferente color a cada miembro, cada una de las cuales representa un tipo de conducta (verde: asertiva, amarilla: pasiva, rojo: agresiva) y les presentará diferentes situaciones a las que deberán ir calificando según el tipo de respuesta, levantando, todos a la vez, la tarjeta del color correspondiente. Si la mayor parte del grupo “se equivoca”, se discutirá la respuesta entre todos. Un ejemplo de situación para calificar sería:

**Situación A:** Habías quedado en cenar en tu casa con un amigo. Acaba de llegar pero con una hora de retraso y no llamó para hacértelo saber. Estás molesto por su retraso. Le decís:

**Respuesta 1:** “Pasá, la mesa está servida.”

**Respuesta 2:** “Sos un cara dura, cómo te atrevés a llegar tan tarde; es la última vez que te invito.”

**Respuesta 3:** “Llevo esperando una hora. Me hubiera gustado que llamaras para avisar que llegarías tarde.”

Luego la coordinadora les repartirá unas fotocopias con técnicas para controlar la respuesta agresiva (Anexo 5) y les pedirá que formen grupos de a tres para realizar

la última actividad “Soy asertivo”, para la cual deberán elegir una situación que hayan vivido en donde no actuaron de manera asertiva y dramatizarla cambiando el tipo de respuesta.

Para finalizar el encuentro se hará un ejercicio de relajación con el propósito de que los internos puedan retirarse con una sensación agradable. De este modo, la coordinadora solicita a los sujetos que se sienten sobre los almohadones, colchonetas o donde prefieran. Se apagan las luces y se pone música de Passenger, sonando de fondo. La coordinadora dará instrucciones para la relajación (Anexo 5).

La relajación tiene como objetivo reducir el estado de activación fisiológica, facilitando la recuperación de la calma, el equilibrio mental y la sensación de paz interior. Sus efectos, por lo tanto, no pertenecen sólo a una mera dimensión fisiológica, sino que también afectan a procesos emocionales, cognitivos, y conductuales. El entrenamiento en relajación es un proceso de aprendizaje gradual para reducir la activación y así afrontar de una manera eficaz diversas situaciones. Esta reducción de la activación generalizada del organismo produce amplios y reconocidos beneficios sobre la salud y el equilibrio mental (Ruiz Fernández et. al., 2012).

A medida que los internos van abriendo los ojos la coordinadora los invitara a que comenten como se han sentido y se despiden hasta el próximo encuentro.

**5° encuentro: MIS DERECHOS ASERTIVOS**

**Objetivos:**

- Trabajar sobre el conocimiento de sus derechos y obligaciones.
- Desarrollar habilidades que contribuyan a la reinserción social en los jóvenes.
- Tomar conciencia de la importancia que tiene el respeto mutuo de los derechos para asegurar una convivencia asertiva.

**Ubicación:** Salón de usos múltiples del Establecimiento Penitenciario N°7.

**Participantes:** internos y coordinador/a.

**Duración del encuentro:** 2 horas.

**Materiales:**

- Computadora
- Proyector
- Sillas
- Afiches
- Revistas
- Fibrones
- Derechos fotocopiados
- Cuento fotocopiado

**Cronograma de actividades:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACION</b>
<b>APERTURA</b>	<b>40 min.</b>
Saludo e inicio del taller	10 min.
Introducción y puesta en común de conceptos	30 min.
<b>DESARROLLO</b>	<b>1 hora 10 min.</b>
Actividad en grupo con la lista de derechos	25 min.
Exposición del afiche	20 min.
Dramatización	15 min
Diálogos de derechos	10 min
<b>CIERRE</b>	<b>15 min.</b>
Escuchar “honrar la vida” y despedida	10 min.

### **Actividades:**

La coordinadora dará la bienvenida al grupo y los invitará a sentarse. Seguidamente preguntará cómo se sintieron en la semana con la finalidad de crear un ambiente participativo. Una vez conseguido el clima adecuado, la coordinadora hará una introducción sobre los derechos asertivos:

“Como ya saben, además de conocer algunas características de los estilos de respuestas, asertivo-pasivo-agresivo, y de entender las ventajas que conlleva el comportamiento asertivo, es importante desarrollar una filosofía de vida asertiva básica que es la aserción y no la manipulación, la sumisión o la hostilidad. Esta filosofía enriquece la vida y conduce a relaciones más satisfactorias con la gente. Esta filosofía conlleva algunas creencias fundamentales: cuando defendemos nuestros derechos y nos manifestamos a los demás como somos, ganamos nuestro respeto y el respeto de los demás. Es conveniente tratar de vivir la vida intentando no herir nunca a los demás bajo ninguna circunstancia, ya que al final terminamos haciéndonos daño a nosotros mismos. Las relaciones personales se vuelven más verdaderas y satisfactorias cuando compartimos nuestras reacciones sinceras con otras personas y no impedimos que los demás compartan sus reacciones con nosotros. Cuando sacrificamos con frecuencia nuestros derechos, enseñamos a los demás a que se aprovechen de nosotros. Si actuamos de forma asertiva y les hacemos saber a los demás como nos afecta su conducta, les estamos dando una oportunidad de cambiar su comportamiento y les estamos mostrando respeto por su derecho a saber en qué posición se encuentran ante nosotros. La aceptación de los derechos humanos es también un requisito para el establecimiento de una filosofía de vida asertiva” (Lega, Caballo y Ellis, 1991).

Luego les hará preguntas al grupo con la finalidad de introducir el tema del día “Los derechos asertivos”, tales como: “¿qué significa tener derechos y obligaciones?”, “¿cuáles son?”, “¿qué características tienen?”, “¿pueden dar ejemplos de cada uno?”, “¿qué sucede cuando no son respetados?”, etc. Las respuestas a estos interrogantes

serán el producto de un pensamiento conjunto y arrojarán la certeza de que todos manejan la misma información.

A continuación, la coordinadora les entregará la lista de derechos asertivos (anexo 5) y les pedirá que se junten de a dos para que lean y seleccionen los cinco más les interesen. Una vez seleccionados, recibirán afiches, revistas y fibras para representarlos con palabras, dibujos, esquemas, frases, etc. Al término de la actividad, cada pareja explicará su afiche al resto de los integrantes, así se generará un espacio de debate sobre la importancia de los derechos y las obligaciones que todos tenemos y la importancia de que se nos respeten los propios como así también el deber de respetar los derechos de los demás. Cuando todos hayan finalizado la exposición del afiche, la coordinadora los invitará a que los peguen en el salón y los convocará a la siguiente actividad. Dividirá al grupo en tres y le dará un derecho a cada uno, pidiéndoles que dramatiquen una situación en donde ese derecho sea vulnerado. Mientras cada grupo representa su situación, el resto del grupo pensará en otros desenlaces posibles donde el derecho sea respetado y cuál sería la obligación que nosotros tenemos como ciudadanos ante ese derecho.

Posteriormente la coordinadora generará un diálogo en el grupo, de acuerdo al que cada participante expondrá un derecho y otro deberá citar cuáles son las obligaciones que debe cumplir y el derecho que debe defender en él para que el respeto sea mutuo, por ejemplo:

JUAN: “Yo tengo derecho a la vida”

PEDRO: “Yo tengo la obligación de no atentarse contra tu vida, pero si lo haces tengo el derecho a defenderme”

RAÚL: “Yo tengo derecho a la libertad”

FEDERICO: “Yo tengo la responsabilidad de aceptarte como un ser libre siempre que tu libertad no perjudique mi vida. Entonces si me robás tengo el derecho de denunciarte a las autoridades.”

Para finalizar el encuentro la coordinadora les hará escuchar la canción: “Honrar la Vida” de Eladia Blázquez (anexo 5) para que tomen conciencia, a través de la letra de la pieza musical, que el respeto por los derechos humanos hace a la dignidad de la persona, y se despedirán hasta el próximo encuentro.

## 6° encuentro: COMUNICACIÓN ASERTIVA Y AFECTIVA

### Objetivos:

- Lograr el conocimiento de la influencia de una buena comunicación como base de las relaciones personales.
- Valorar la convivencia armónica como modo de evitar el conflicto
- Identificar y fortalecer los vínculos familiares
- Considerar la importancia de contar con buenas relaciones y con referentes que nos brinden su sostén.

**Ubicación:** Salón de usos múltiples del Establecimiento Penitenciario N°7.

**Participantes:** Grupo de internos y coordinador/a.

**Duración del encuentro:** 3 horas 20 minutos

### Materiales:

- Computadora
- Película
- Proyector
- Sillas
- Ficha comunicación
- Ficha cuento

### Cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	DURACIÓN
<b>APERTURA</b>	<b>25 min.</b>
Presentación del tema “comunicación asertiva”	15 min.
Puesta en común de conceptos	10 min.
<b>DESARROLLO</b>	<b>2 horas 40 min</b>
Película: “En busca de la felicidad”	2 horas
Preguntas en grupos	10 min
Exposición y dramatización	30 min
<b>CIERRE</b>	<b>15 min.</b>
Tarea y Reflexión	15 min

### Descripción del encuentro:

La coordinadora dará la bienvenida a los integrantes del grupo y les pedirá que se ubiquen en las sillas, previamente acomodadas, frente al proyector. Realizará la introducción al tema del encuentro: “Comunicación asertiva y afectiva” con una breve exposición que ayude a interpretar cómo influye la comunicación en nuestras relaciones. También les repartirá una ficha con los conceptos claves (anexo 5). “Nuestra inteligencia emocional, componente de las habilidades sociales, es modificable, educable y altamente necesaria para obtener y mantener buenas relaciones sociales. La manera como interactuamos con los otros nos producirá: si es asertiva, un equilibrio interior, si es conflictiva, no existirá equilibrio emocional interno. La base de cualquier relación social es la comunicación. Es fundamental disponer de una capacidad de comunicación asertiva en todo ámbito social. Unas palabras equivocadas, unos gestos imprudentes o unos conceptos mal interpretados pueden generar situaciones no deseadas. Para mejorar nuestras relaciones con los demás debemos desarrollar técnicas eficaces como:

- Exteriorización:** Transmitir con claridad al otro lo que pensamos, sentimos y queremos.
- Asertividad:** Defender nuestras opiniones, ideas y necesidades al mismo tiempo que respetamos a los demás.
- Atención dinámica:** Escuchar de verdad lo que dicen los demás.
- Crítica:** Compartir, de forma constructiva, nuestras ideas y sentimientos sobre las ideas y los actos de otra persona.
- Comunicación de equipo:** comunicarnos en una situación de grupo.” (Weinsinger, 1998).

Luego de esta introducción, donde los internos podrán hacer preguntas y debatir conceptos, la coordinadora hará una breve reseña sobre la película que van a



ver: “En busca de la felicidad” (anexo 5), señalando que los objetivos a los que deberán atender tendrán que ver con la comprensión y funcionamiento de la comunicación humana, como así también, el conocimiento de la influencia de una buena comunicación como base de las relaciones personales. Se aprovechará para promocionar el valor de la familia como institución de encuentro y diálogo, y fuente de amor y seguridad. Se animará a la toma de conciencia de la importancia de la confianza, del esfuerzo y la perseverancia en la vida de las personas, a resaltar el valor del trabajo como derecho humano, como fuente de satisfacción y desarrollo personal. Se apuntará a clarificar y precisar el concepto de convivencia pacífica, identificando las actitudes hacia el logro de relaciones interpersonales positivas fomentando la tolerancia como respeto activo, reconocimiento efectivo y acogida del otro.

El argumento de la película versa sobre la vida de un hombre que debe lidiar solo con su hijo porque su mujer lo abandonó. Él tiene un sueño que es llegar a ocupar un lugar importante en el mundo de los negocios y a pesar de pasar por diversas vicisitudes, lo consigue. Además, con su actitud sirve de ejemplo a su hijo. El objetivo perseguido es, por tanto, que los internos descubran que pueden lograr lo que se propongan cuando salgan en libertad y que aunque deban superar obstáculos, lo importante es seguir un plan de acción y no frustrarse.

Terminado el filme, se pedirá a los integrantes que se distribuyan en grupos para pensar y responder algunas preguntas, por ejemplo:

- a) Identificar en el filme 3 situaciones de comunicación asertiva y 3 de comunicación conflictiva.
- b) ¿De qué mecanismos deberé valerme para mejorar la comunicación con los demás?
- c) ¿Qué tipo de conductas deberé poner de manifiesto para evitar el conflicto?
- d) ¿Cómo podré atender a los obstáculos que se me presenten sin abandonar el plan que me he trazado?
- e) Pensar y elegir una experiencia similar a la de la película que les haya sucedido para dramatizarla.

Una vez puestas en común las respuestas y las dramatizaciones, a modo de cierre, la coordinadora sugerirá a los internos que lo deseen que expongan frases y/o situaciones de la película y/o de las dramatizaciones que los hayan movilizad y fundamenten por qué.

Como tarea a desarrollar fuera del taller, se les pedirá que lean un breve cuento, cuyo material le será facilitado por la coordinadora y que se titula: “¿Dónde están las monedas? del psicólogo gestáltico Joan Garriga Bacardí (disponible en <https://es.scribd.com/doc/125487653/Garriga-Bacardi-Joan-Donde-estan-las-monedas-pdf-pdf>) y que al finalizarlo piensen y elijan a un integrante de su familia y le escriban una carta comunicándoles lo que sienten hacia ellos, identificando las monedas buenas y las monedas malas que han tomado de ellos.

El objetivo de esta lectura es ayudar al afianzamiento de vínculos con los miembros de la familia, sobre todo con la familia de origen (padre, madre, hermanos).

En el cuento, las monedas simbolizan todas las experiencias que hemos recibido de nuestros padres, tanto agradables como desagradables, alegres como tristes, afortunadas como desgraciadas... y todo lo que hemos vivido en relación con nuestros padres en todos los períodos de nuestra vida. Tomar las monedas significa tomarlo todo y tomarlo exactamente como fue, sin añadir ni quitar nada, por la razón que esa es nuestra herencia. También trabaja la cuestión de cómo tomar las monedas difíciles porque incluyen lo doloroso y cómo aceptar nuestra realidad familiar, ya que cuando no la aceptamos, nos estamos negando a nosotros mismos. Nos enseña a aceptarnos para poder trascender, mejorar la herencia que hemos recibido y aprender a que solo se vive para uno mismo cuando se aprende a convivir con los demás.

## 7° encuentro: MI PLAN DE VIDA

### Objetivos:

- Visualizar metas para la vida.
- Alcanzar la autorregulación que les permita independizarse en la vida libre.
- Motivar a los participantes a elaborar un proyecto de vida.

**Ubicación:** Salón de usos múltiples del Establecimiento Penitenciario N°7.

**Participantes:** grupo de internos, coordinador/a y educador/a.

**Duración del encuentro:** 2 horas

### Materiales:

- Proyector
- Computadora
- Sillas
- Hojas
- Lapiceras
- Ficha “mi proyecto de vida”
- Ficha “FODA”

### Cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	DURACIÓN
<b>APERTURA</b>	<b>20 min.</b>
Video: “Atrévete a soñar”	10 min.
Reflexión sobre el video	10 min.
<b>DESARROLLO</b>	<b>1 hora</b>
Introducción al tema	10 min.
Actividad “mi proyecto de vida”	20 min
Actividad “FODA”	30 min.
<b>CIERRE</b>	<b>35 min.</b>
Puesta en común y devolución	30.
Saludo e información del último encuentro	5 min.

### Descripción del encuentro:

La coordinadora inicia el encuentro dando la bienvenida a los internos e invitándolos a disfrutar de la proyección del corto: “Atrévete a soñar” (disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ob0qM06L4MA>), que funciona como introducción de la temática a trabajar, exhibe una combinación de audio con dibujos y esquemas que va realizando el presentador a medida que se desarrolla la trama. El propósito es mostrar cómo saliendo de la zona de confort, el sujeto puede arriesgarse a conseguir nuevas metas y obtener nuevos conocimientos. Hay un momento en el vídeo donde el presentador traza líneas divisorias entre el pasado del sujeto que debe quedar atrás, el presente que vive y el futuro que desea lograr. Siempre marcando diferencias entre los tres estadios de tiempo, desechando lo negativo en cada uno y rescatando lo que sirvió para ser trasladado y mejorado en el próximo estadio.

Finalizada la proyección, la coordinadora preguntará a los internos qué les pareció el corto y continuará con una breve explicación de la temática del encuentro “Planes de autorregulación” del autor Caballo (2009), diciendo que son parte de las habilidades sociales y se concentran en las propias ideas del sujeto sobre sus patrones de actuación y sus objetivos, así como sus mecanismos de recompensa y crítica. La gente regula su propia conducta por los objetivos y los patrones de actuación, su autorrecompensa o autocrítica por alcanzar o no los objetivos y patrones autoimpuestos. Un rasgo de los sistemas de autorregulación es la adopción por parte de la persona, de planes y reglas de contingencia que guíen sus conductas en ausencia de, y a veces a pesar de, presiones, situaciones externas inmediatas. Esas reglas especifican las clases de conducta apropiada bajo condiciones particulares, los niveles de actuación que tiene que lograr la conducta, y las consecuencias de alcanzar o no alcanzar esos patrones. La autorregulación proporciona un camino por medio del cual podemos influir sustancialmente en nuestro ambiente venciendo el control del

estímulo (el poder de la situación). Podemos seleccionar activamente las situaciones a las cuales exponernos creando en cierto sentido nuestro propio ambiente, tomando decisiones entre qué hacer y qué no hacer. Esta selección activa puede facilitarse por medio del pensamiento y la planificación y por medio del arreglo del ambiente mismo para hacer más favorables los propios objetivos y planes de vida, incluso cuando el ambiente no puede cambiarse físicamente. Luego de esta breve exposición, la coordinadora preguntará a los internos si tienen dudas o algo que acotar.

Para dar comienzo a la actividad del día, la coordinadora solicitará a los participantes que piensen algún proyecto que les gustaría concretar. Para ello, será necesario que delimiten claramente lo que quieren lograr y cómo lo llevarían a cabo. Es importante que la coordinadora les manifieste la necesidad de centrarse en su vida actual, en el tiempo presente. Para imaginarse a futuro, deberán tener en cuenta las cosas, materiales o los recursos que le serán necesarios para llevar a cabo su proyecto o las personas involucradas en el.

Entregará a cada participante una hoja de trabajo con el título: "Mi proyecto de Vida" (anexo 5) que deberán responder. Les indicará que sean concretos y que omitan enunciados demasiado generales o vagos. Terminada la actividad, se invita a los participantes a que voluntariamente compartan sus proyectos con el grupo. La siguiente actividad se desprende de la primera y se trata de completar un FODA personal, con el cual se busca que los internos logren realizar un autoanálisis. Se entregará una hoja de trabajo "FODA" a cada participante (anexo 5), explicándoles en qué consiste el trabajo a realizar. Deberán completar el cuadro, siendo lo más sinceros posible con sus respuestas y se recomendará que revisen la hoja de "Mi proyecto de vida". A medida que van terminando la tarea, se dispondrán sentados en círculo para

terminar con la actividad. La coordinadora invitará al que se anime, a contar su plan de vida y su FODA y entre todos se hará la devolución.

Para finalizar el encuentro la coordinadora les sugerirá que guarden el material en la carpeta junto con las fichas de los anteriores encuentros y les comentara que el próximo a llevarse a cabo será el último, en el que compartirán una tarde de merienda, pudiendo invitar a algún familiar, si es posible, que sea a quien le hayan escrito la carta para poder entregársela. Además, les informará que a la misma concurrirán 2 ex internos para contar su testimonio por lo que también pedirá como tarea que piensen algunas preguntas que deseen realizarles. Luego los despedirá hasta el próximo y último encuentro.

## 8° encuentro: COMPARTIENDO LOGROS

### Objetivos:

- Evaluar el taller psicoeducativo.
- Obtener información para poder realizar avances en el taller.
- Cerrar el taller compartiendo una experiencia recreativa.
- Concluir con una reflexión crítica sobre lo aportado por el taller para el aprendizaje de cada uno de los miembros del grupo y del grupo en general.

**Ubicación:** Patio externo del Establecimiento Penitenciario N°7.

**Participantes:** Grupo de internos y coordinador/a, invitado, ex internos

**Duración del encuentro:** 2 horas

### Materiales:

- Colchonetas
- Sillas
- Vasos
- Grabador
- Comida y bebida para compartir
- Cuestionario evaluativo impreso
- Texto impreso

### Cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	DURACIÓN
<b>APERTURA</b>	<b>1 hora.</b>
Bienvenida y agradecimiento	5 min.
Encuentro y merienda con los familiares.	55 min.
<b>DESARROLLO</b>	<b>50 min.</b>
Presentación de ex internos.	10 min.
Intercambios de preguntas y experiencias.	40 min.
<b>CIERRE</b>	<b>10 min.</b>
Responder a un cuestionario evaluativo	5 min.
Despedida	5 min.

### Descripción del encuentro:

La coordinadora recibirá a los internos y a los invitados, agradeciendo su presencia y los invitará a compartir una merienda al aire libre, donde la consigna será disfrutar. La finalidad de la actividad es poder compartir con el otro un momento de distensión y disfrute al aire libre.

Luego, los hará sentar en ronda y les presentará a dos ex internos, quienes brindarán su testimonio de vida después de haber egresado de la cárcel. Ellos responderán dudas e inquietudes de los internos. La finalidad de esta actividad es aprehender la experiencia de quienes les antecedieron en la difícil etapa de transición que implica salir en libertad e instalarse nuevamente en la sociedad.

Por último y para finalizar el taller, tendrá lugar una instancia evaluativa donde los internos responderán individualmente a un cuestionario que al finalizar entregarán a la coordinadora (anexo 5).

Para concluir el encuentro, se brindará un espacio para compartir oralmente los comentarios o consultas que cada participante desee hacer. A su vez, la coordinadora realizará un *feedback* desde su propia experiencia a lo largo de los encuentros.

La coordinadora los saluda, uno por uno, deseándoles suerte en el futuro y les entrega un texto titulado: “Cerrando el Pasado” de José Luis Prieto (anexo 5) para que lleven y lean. La finalidad de este último texto es incentivarlos a dejar atrás lo vivido para empezar una nueva vida, la vida en libertad.



## **EVALUACIÓN DEL TALLER**

La evaluación del taller se realizará de manera constante. Una Licenciada en Psicología es la encargada de coordinar el taller y registrar lo sucedido en cada encuentro de la manera más completa y descriptiva posible. Esto facilita la comparación entre la propuesta y su realización concreta, con el fin de corroborar que los objetivos se cumplan. Y en el caso de que esto no suceda, pueden ajustarse o replantearse las actividades o contenidos del taller, tomando como referencia la evaluación real de los hechos.

Esta etapa constará de dos instancias evaluativas. En primer lugar, se entregará en el primer encuentro del taller un cuestionario para evaluar expectativas y conocimientos previos de la temática a trabajar. Se realizará a través de un cuestionario evaluador que consta de preguntas abiertas, personales y conceptuales con el fin de valorar las expectativas y los contenidos teóricos que los internos poseen antes de iniciar el taller. En segundo lugar, en el último encuentro, la coordinadora repartirá el segundo cuestionario para evaluar como impactó el taller en los internos. Además, para conocer la apreciación personal de los participantes acerca del taller, se les indicará que escriban en una hoja lo que consideren relevante para ser informado. Todo aquello que quieran resaltar como positivo o negativo del taller, referente a cualquier tema, podrán informarlo en ese espacio evaluativo.

## CONCLUSIÓN

Debemos tener en cuenta que la carencia de habilidades sociales conlleva a un déficit en los distintos tipos de relaciones, complicando los vínculos, la comunicación y resolución de conflictos.

Este trabajo tiene como finalidad la realización de un taller psicoeducativo sobre el entrenamiento en habilidades sociales, a través del cual los internos alojados en el Establecimiento Penitenciario N°7 puedan mejorar la imagen de sí mismos, identificar las fortalezas personales, entrenarse en el uso de conductas y comunicación asertiva para que puedan iniciar una adecuada reinserción a la sociedad de la que forman parte. (Mandrille, 2013)

Los encuentros del taller deben instruir e informar, al tiempo que se vivan como instancias de libertad aún dentro del penal, creando en los miembros del grupo sentido de pertenencia. La regla 60 del manual de buena práctica penitenciaria dice: “es conveniente que, antes del término de la ejecución de una pena, se adopten los medios necesarios para asegurar al recluso un retorno progresivo a la vida en sociedad.”

En función de lo expresado y considerando que un recluso rehabilitado no es el que aprende a sobrevivir bien en una prisión, sino quien logra vivir en el mundo exterior después de su puesta en libertad (Coyle, 2002), es imprescindible que se actúe para brindar a las personas que se encuentran en prisión todas las facilidades para su reinserción en la sociedad y para que al salir de las cárceles puedan vivir dentro de la ley.

Como resultado de la investigación efectuada, se ha observado que no existen políticas públicas que brinden instrumentos útiles a las personas privadas de libertad

para el momento en que retornan al medio libre. La falta de asistencia adecuada en una etapa altamente estresante como es la de pre libertad, en la que el individuo deberá reintegrarse a la vida en sociedad, generalmente luego de largo tiempo en reclusión, sin trabajo y muchas veces con familias que han cambiado o directamente se han desintegrado, colabora a incrementar los índices de reincidencia (Gobbo, 2010).

Para lograr el objetivo de resocialización y reintegración social al que alude la ley 24.660 Art. 1. “La ejecución de la pena privativa de libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.” Es necesaria la articulación de actividades y esfuerzos institucionales a fin de generar diferentes espacios, instancias programadas, recursos y relaciones que contribuyan a un proceso de reinserción social eficaz.

Se espera que a partir de la implementación de este taller, los internos próximos a egresar, se lleven consigo un conocimiento basto en habilidades sociales y que logren generalizarlas a todas las relaciones con su medio. Luego de haberlo atravesado, tendrán la capacidad de elegir y optimizar las conductas que le sirvan para mejorar su convivencia interpersonal y de este modo evitar la reincidencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, N. e Hidalgo, C. G. (1996) *Programa de entrenamiento en habilidades sociales*. Santiago de Chile: Universidad Pontificia.
- Ander Egg, E. (1999). *El taller. Una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de La Plata.
- Aparicio, J. E. (2011). *Sociedad y delito*. Buenos Aires: Lumen-hvmanitas.
- Aznarez Sola, I., González Acevedo, T., Guillén Correa, P. et al. (2009) *La autopercepción de los reclusos sobre el éxito y fracaso de la inserción*. Universidad de la Laguna, España [en línea]. Disponible en <https://juanherrera.files.wordpress.com/2010/09/reclusos-2009.pdf>
- Caballo, V. E. (2009) *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales* (7ª ed.). Madrid: Siglo XXI Editores.
- Caballo, V. E. (1993) *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Cabanellas, G. (1996). *Diccionario Enciclopédico De Derecho Usual Tomo VIII* (2ª ed.). Buenos Aires: Heliasta.
- Coyle, A. (2010) *La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos*. International Centre for Prison Studies [en línea]. Disponibles en [http://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/spanish\\_ha\\_nbook.pdf](http://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/spanish_ha_nbook.pdf)
- Drapkin, I. (1984). *Cultura de la violencia*. Buenos Aires: Depalma.
- Psicología y Economía*. El Análisis FODA [en línea]. Disponible en: <http://psicologiayempresa.com/el-analisis-foda.html>
- Fernández Artiga, A. (s.f.) *Origen de la pena de prisión, su orientación criminológica y la pretendida rehabilitación* [en línea]. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3104/19.pdf>
- Filella, G., Soldevila, A., Cabello, E., Franco, L., Morell, A. y Farre, N. (2008). *Diseño, aplicación y evaluación de un programa de educación emocional en un centro penitenciario* [en línea]. Disponible en: [http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/15/espagnol/Art\\_15\\_243.pdf](http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/15/espagnol/Art_15_243.pdf)
- Florentino Alferillo, M. T. y Labiano Cavagnaro, L. M. (2008). Talleres psicoeducativos para la promoción de escuelas saludables. *Informes Psicológicos*, 10, 259-273 [en línea]. Disponible en:

[http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2\\_UPB\\_MEDELLIN/PGV2\\_M030\\_PREGRADOS/PGV2\\_M030040020\\_PSICOLOGIA/PGV2\\_M03004002\\_0110\\_REVISTA/PGV2\\_M030040020110050\\_REVISTA11/PAGES%20FROM%20INFORMESPSICOLOGICOS11%20ART%20NO%209.PDF](http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2_UPB_MEDELLIN/PGV2_M030_PREGRADOS/PGV2_M030040020_PSICOLOGIA/PGV2_M03004002_0110_REVISTA/PGV2_M030040020110050_REVISTA11/PAGES%20FROM%20INFORMESPSICOLOGICOS11%20ART%20NO%209.PDF)

- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- García Rojas, L. (2010). La reinserción social a través del trabajo educativo de los sancionados, asegurados y beneficiados. *Contribuciones a las Ciencias Sociales* [en línea]. Disponible en: [www.eumed.net/rev/ccss/07/lgr.htm](http://www.eumed.net/rev/ccss/07/lgr.htm)
- García Pablos de Molina, A. (2007). *Criminología: Fundamentos y Principios para el Estudio Científico del Delito, la Prevención de la Criminalidad y el Tratamiento del Delincuente*. Perú: Fondo Editorial.
- Goffman, E. (2001). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.
- González Cuberes, M. T. (1991) El taller de los talleres: aportes al desarrollo de talleres educativos. Buenos Aires: Estrada.
- Hernández A. (2007). Fortalezas y debilidades en los procesos de reinserción social de los migrantes no comunitarios con experiencia penitenciaria a partir de un caso etnográfico. *Revista Destiempos*, 36, 47-66 [en línea]. Disponible en: <http://www.destiempos.com/n36/JHernandezA.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2003) *Metodología de la investigación* (3ª ed.). México D. F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Histórica visita del papa Francisco a los EE.UU (25 de septiembre de 2015). Infobae América. Disponible en: <http://www.infobae.com/2015/09/25/1758123-historica-visita-del-papa-francisco-los-eeuu>
- Kropotkin, P. (1877). Discurso pronunciado en París el 20 de diciembre.
- Ley Nacional 24660*. Ejecución de la pena privativa de la libertad. Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. 19 de junio de 1996. Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37872/texact.htm>
- Lazarus, R. S. y Folkman, S. (1984) *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca
- Mandrile, S. M. (2013) *Mentes abiertas en espacios cerrados*. Córdoba: Editorial CEA
- Marchiori, H. (1973). *Psicología de la conducta delictiva*. Buenos Aires: Pannedile.
- Marchiori, H. (2004). *Psicología criminal* (9ª ed.). México D.F.: Editorial Porrúa.

- Ortiz Orellana, A., Palacios Ramírez, C. y Torres, E. V. (2012). Aplicación y eficacia de los programas de reinserción para la reincorporación a la sociedad los reos del centro penitenciario La Esperanza (tesis de grado). Universidad de El Salvador. Disponible en:  
<http://ri.ues.edu.sv/2847/1/Aplicaci%C3%B3n%20y%20eficacia%20de%20los%20programas%20de%20reinserci%C3%B3n%20para%20la%20reincorporaci%C3%B3n%20a%20la%20sociedad%20de%20los%20reos%20del%20Centro%20Penitenciario%20la%20Esperanza.pdf>
- Palomino, M. L., Ríos, G. H. y Samudio Díaz, J. (1991) Proyectos de vida y rehabilitación de delincuentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 23, 71-85 [en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80523105>
- Pantoja Vera, R. y Guzmán Cáceres, G. (2011) *Impacto del “Programa de reinserción social” sobre la reincidencia de hombres adultos condenados por delitos*. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile [en línea]: Disponibles en  
<http://www.dsp.gob.cl/filesapp/Informe%20evaluacion%20de%20impacto%20p%20reliminar%20Programa%20reinsersion%20social%202011.pdf>
- Reforma Penal Internacional (1997) *Manual de Buena Práctica Penitenciaria*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos [en línea]. Disponible en <http://www.corteidh.or.cr/tablas/10616.pdf>
- Segura Morales, M. (200) *Ser persona y relacionarse: habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Schütz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Vallés Arándiga, A. y Vallés Tortosa, C. (1993) *Programas de refuerzo de las habilidades sociales III*. Madrid: Editorial EOS.
- Valverde Molina, J. (s.f.). *Los efectos de la cárcel sobre el preso: consecuencias de internamiento penitenciario* [en línea]. Disponible en:  
[http://www.me.gov.ar/curriform/publica/valverde\\_efec\\_carcel.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/publica/valverde_efec_carcel.pdf)
- Viyetes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.
- Yraima, L., Mogollón Martínez, C.; Torres, D. (2013) Palabras en prisión. La jerga como expresión del mundo carcelario en Urbana estado Lara. *Paradigma*, 3, 73-92.
- Zin, H. (2010). Diccionario tumbero argentino. *Viaje a la guerra* [en línea]. Disponible en: <http://blogs.20minutos.es/enguerra/2010/02/05/diccionario-autumbero-a-argentino/>

## **ANEXOS**

### **Anexo 1: CUESTIONARIOS**

#### **I. Con respecto a la institución:**

##### De índole general

¿Cómo describiría usted la infraestructura del establecimiento?

¿Cuáles son sus áreas?

¿En qué consiste el servicio de psicología? ¿Podría describir el tipo de funciones que tiene?

##### Fortalezas

¿Qué fortalezas cree usted que tiene la institución?

##### Debilidades

¿Qué debilidades usted cree que tiene la institución?

¿Cuáles son las áreas más conflictivas?

¿Hay algo que le preocupe del establecimiento?

¿Cuáles son las problemáticas más recurrentes en la institución?

##### Oportunidades

Con respecto a las oportunidades que la institución posee, ¿podría reconocer cuáles son?

¿Reciben alguna ayuda externa al establecimiento? ¿De qué tipo?

¿Con que recursos económicos cuentan? ¿De dónde provienen los fondos?

##### Amenazas

¿Cree usted que la institución posee amenazas? ¿Cuáles?

¿Qué describiría usted como un factor que ponga en riesgo la institución?

¿Hay algún riesgo externo que usted cree que pueda socavar el mantenimiento del establecimiento?

### De índole diagnóstico

- ¿Cómo cree usted que se podría mejorar el funcionamiento de la institución?
- ¿Cuál es el proceso para llegar al diagnóstico de un interno?
- ¿Qué área necesitaría según su criterio ser reforzada?
- ¿De qué manera cree que podría mejorarla?
- ¿Hay algunas áreas en donde usted considere que se están cometiendo errores, en cuanto a la gestión, abordaje? En caso afirmativo, ¿cuáles?, ¿cómo las mejoraría?

## **II. Con respecto a los internos:**

### De índole general

- ¿Cómo describiría usted el vínculo entre los internos y las personas del equipo técnico?
  - ¿Tienen ustedes alguna política de cómo proceder cuando surgen conflictos entre internos o entre internos y otros?
  - ¿Qué actividades realizan los presos?
  - ¿Qué necesidades cree usted que tienen los internos?
  - ¿Cómo calificaría usted el grado de salud mental dentro la población de la institución?
- Ante una respuesta negativa, se pregunta:
- Si usted tuviera que describir cuales son los problemas de salud mental que más prevalecen ¿Cuáles serían?

### Fortalezas

- ¿Qué fortalezas cree usted que tienen los internos?
- ¿Qué áreas de la institución cree que son más favorables para los internos y porque?

### Debilidades

- ¿Qué debilidades cree usted que tienen los internos?



¿Nota usted que hay cierta inestabilidad emocional o trastornos de índole de salud mental que tenga esta población? ¿Podría describir?

¿Cuáles son los problemas que aparecen con más frecuencia entre los internos?

¿Considera que hay limitaciones a la hora de trabajar con los internos? ¿Cuáles son?

#### Fortaleza o debilidad según la respuesta

¿Cree que los presos tienen herramientas suficientes para enfrentar la libertad?

#### Oportunidades

Con respecto a las oportunidades que los internos poseen, ¿podría reconocer cuáles son?

¿Los reclusos reciben algún tipo de servicio? ¿Cuáles?

¿Reciben algún tipo de asistencia en términos de salud mental?

¿Reciben algún tipo de asistencia los familiares de los internos? ¿Cree usted que necesitaría algún tipo de asistencia por parte de la institución?

#### Amenazas

¿Cree usted que los internos poseen condiciones desfavorables o riesgos de índole externas a la institución? ¿Cuáles?

¿Qué describiría usted como un factor que ponga en riesgo la situación de los internos?

#### Diagnóstico

¿Cómo cree usted que se podría mejorar la calidad de vida de los internos?

¿Cuál es el proceso para llegar al diagnóstico de un interno?

¿Hay algún tipo de servicio en la institución para los internos que están por salir o para los que recientemente hayan salido?

De acuerdo a los datos estadísticos que maneja y a su experiencia laboral, ¿qué sucede con la mayoría de los internos al recuperar la libertad?

Describa usted que les pasa a los internos cuando apenas ingresan al penal, y cuando están por egresar. ¿La institución provee alguna asistencia en estos momentos?

**III. Con respecto al entrevistado** (personal que trabaja en la institución):

¿Podrías contarme como es tu día en la institución?

¿Qué es lo que hace que usted elija esta institución para trabajar?

¿Cuáles son los factores o cosas de esta institución que hacen que usted se sienta a gusto?

¿Cuáles son las tareas que realizas?

¿Podrías describirme cual es la visión (lo que busca a futuro) y la misión (para que existe de la institución)?

**Anexo 2: CONSENTIMIENTOS INFORMADOS**

San Francisco, Octubre de 2015.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo Silvia Ayala, he sido informado por Florencia Riboldi, 38880388, alumna de la carrera Lic. en Psicología de la Universidad Empresarial Siglo XXI, sobre la participación de mi persona y del personal del Establecimiento Penitenciario N°7, como sujetos a ser entrevistados con el propósito de recabar información, la cual será utilizada para realizar el trabajo final de grado, como así también poder acceder a las instalaciones, entendiéndolo que los datos recabados están bajo el imperativo ético de confiabilidad y anonimato que rige la profesión de Psicología.

  
FIRMA DEL DIRECTOR

  
FIRMA DE LA ALUMNA

San Francisco, Octubre de 2015.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Ue. Jovita Riboldi, he sido informado por Florencia Riboldi, 36680388, alumna de la carrera Lic. en Psicología de la Universidad Empresarial Siglo XXI, sobre la participación de mi persona como sujeto a ser entrevistado con el propósito de recabar información, la cual será utilizada para realizar el trabajo final de grado, entendiendo que los datos recabados están bajo el imperativo ético de confiabilidad y anonimato que rige la profesión de Psicología.

  
FIRMA DEL ENTREVISTADO

  
FIRMA DE LA ALUMNA

Córdoba, septiembre de 2015.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Genaro Samblás, he sido informado por Florencia Riboldi, 36680388, alumna de la carrera Lic. en Psicología de la Universidad Empresarial Siglo XXI, sobre la participación de mi persona como sujeto a ser entrevistado con el propósito de recabar información, la cual será utilizada para realizar el trabajo final de grado, entendiendo que los datos recabados están bajo el imperativo ético de confiabilidad y anonimato que rige la profesión de Psicología.



FIRMA DEL ENTREVISTADO



FIRMA DE LA ALUMNA

Córdoba, septiembre de 2015.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Silvana Maria Mandrillo, he sido informado por Florencia Riboldi, 36680388, alumna de la carrera Lic. en Psicología de la Universidad Empresarial Siglo XXI, sobre la participación de mi persona como sujeto a ser entrevistado con el propósito de recabar información, la cual será utilizada para realizar el trabajo final de grado, entendiendo que los datos recabados están bajo el imperativo ético de confiabilidad y anonimato que rige la profesión de Psicología.



FIRMA DEL ENTREVISTADO





FIRMA DE LA ALUMNA

Córdoba, septiembre de 2015.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Mauro Riquel Casas he sido informado por Florencia Riboldi, 36680388, alumna de la carrera Lic. en Psicología de la Universidad Empresarial Siglo XXI, sobre la participación de mi persona como sujeto a ser entrevistado con el propósito de recabar información, la cual será utilizada para realizar el trabajo final de grado, entendiendo que los datos recabados están bajo el imperativo ético de confiabilidad y anonimato que rige la profesión de Psicología.


  
FIRMA DEL ENTREVISTADO


  
FIRMA DE LA ALUMNA

Córdoba, septiembre de 2015.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Florencia Riboldi, he sido informado por Florencia Riboldi, 36680388, alumna de la carrera Lic. en Psicología de la Universidad Empresarial Siglo XXI, sobre la participación de mi persona como sujeto a ser entrevistado con el propósito de recabar información, la cual será utilizada para realizar el trabajo final de grado, entendiéndolo que los datos recabados están bajo el imperativo ético de confiabilidad y anonimato que rige la profesión de Psicología.

  
FIRMA DEL ENTREVISTADO

  
FIRMA DE LA ALUMNA



Córdoba, septiembre de 2015.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Mario Rivas Ruiz, he sido informado por Florencia Riboldi, 36680388, alumna de la carrera Lic. en Psicología de la Universidad Empresarial Siglo XXI, sobre la participación de mi persona como sujeto a ser entrevistado con el propósito de recabar información, la cual será utilizada para realizar el trabajo final de grado, entendiendo que los datos recabados están bajo el imperativo ético de confiabilidad y anonimato que rige la profesión de Psicología.

  
FIRMA DEL ENTREVISTADO

  
FIRMA DE LA ALUMNA

### Anexo 3: ENTREVISTAS

#### Entrevista al director

E: entrevistadora

D: director

E: ¿Podrías contarme como es un día tuyo en el establecimiento?

D: Un día como director del establecimiento, siempre se arranca con la recepción de las novedades de las distintas áreas, seguridad, técnica, mantenimiento, laborterapia, con la recepción de lo que haya acontecido durante la noche o durante el día pasado, para ir refrescando en situaciones en la que uno ha ido trabajando, seguir las trabajando y de ahí se arma el esquema, no es que uno se siente y dibuje el esquema pero se empieza a coordinar y a gestionar lo que haya que gestionar, como por ejemplo, coordinar traslados de internos del establecimiento, pases de pabellones, reparaciones, asistencia o derivaciones a las áreas técnicas.

E: ¿Esas son las tareas que vos realizas?

D: Un poco... la dirección del establecimiento y lo que implica eso. Gestionar, conducir y acompañar al personal.

E: ¿Qué es lo que hace que vos elijas este establecimiento para trabajar y no otro?

D: En principio uno llega a la dirección desde el escalafón seguridad dentro de la institución, generalmente al escalafón de seguridad, la mayoría lo ve como una mezcla de un recurso económico y un recurso en esto de la fantasía que uno tiene de la sensación de un trabajo seguro, sensación de proyección de vida segura, entonces uno nace con esa intención. La vocación, si vos preguntas vocación generalmente le sucede a alguno que ha tenido la posibilidad de estar en la escuela de cadetes que es por ahí donde se recibe el semillero de la institución de los que hacen la cuestión de seguridad, nadie de los 24 años de servicio que tengo, en ninguna oportunidad he escuchado, más allá de que me dicen “porque me gusta” siempre hay un trasfondo de la seguridad y estabilidad que tiene este tipo de trabajo. Después con el transcurso de los años, ahora con 24 años de servicio puedo decir que ya hay ciertas cosas que la institución me ha ido absorbiendo y hoy hay cosas que realmente me interesan y me gustan en el trabajo sino no estaría haciendo a lo mejor esto.

E: Te hago una pregunta, ya que no la pude encontrar por ningún lado, ¿me podrías describir cual es la visión y la misión?, entendiendo visión como lo que el establecimiento busca a futuro y la misión es para que existe

D: Desde la ley, la misión del servicio penitenciario, desde el objetivo del artículo primero de la 24660 que es la reinserción social.

E: Claro, ¿y la visión?

D: Tratar de atender por ahí a la readaptación del sujeto, o por lo menos yo en esto tengo una, si se me permite una teoría personal, en que a la cárcel muchas veces se la etiqueta como que fracasa en su tarea de la reinserción o la resocialización del sujeto. La cárcel vendría a ser como una herramienta más de esa tarea entonces en esa función si uno les da las herramientas, les da los recursos y trata de generar hábitos en la persona para poder el día de mañana ante un egreso tener ciertos hábitos incorporados ya sea desde lo educativo, desde lo laboral, desde lo psicológico, desde lo social. Muchas veces, la pregunta que hago siempre cuando me preguntan porque fracasa la resocialización de la cárcel, porque siempre hay un cierto porcentaje que fracasa, si hoy me preguntas números no los tengo, porque si así fuera no habría reincidentes, no cierto, entonces a la pregunta de porque fracasa yo siempre le hago la pregunta de porque entro el sujeto primero. Osea, que paso, porque el tipo termino en una cárcel. Egresó, que pasó después de que egreso el tipo, es todo un conjunto de situaciones, porque si de pronto un tipo viene de un estrato marginal en donde nunca ha tenido recursos, convive con el delito y lo más probable es que delinca y caiga preso. Yo le puedo dar todas las estrategias y el tipo se puede posicionar en querer trabajar, en querer no delinquir mas pero de pronto egresa y se encuentra de nuevo en ese entorno, en ese estrato social, en esa misma situación y hay una alta probabilidad de que reincida. Entonces uno trata de que dentro de la función del servicio darle todas las herramienta que es lo que estamos haciendo y después ya pasa por la persona que va a hacer de lo que aprendió estando preso.

E: ¿Cuáles son las fortalezas o las oportunidades que brinda el establecimiento y cuales las debilidades?

D: Acá se ha trabajado desde hace 8 o 9 años después el motín del 2005

E: ¿Acá hubo un motín?

D: No, no, en este establecimiento no, un motín grande que hubo en la cárcel de Córdoba donde había recién digamos, no estaba bien coordinada la cuestión de la nueva ley, hacia muy poquitos años que estaba en vigencia la nueva ley de ejecución de la pena, entonces una mezcla entre esa ley, entre por ahí estructuras de progresividad de la pena enmarcadas en otro contexto o en otro tipo de ley, sumado a la superpoblación y sumado a lo mejor a este cambio de paradigma legal que hubo, hasta ese momento el motín que fue consecuencia de muchos factores se empezaba a implementar los juzgados de ejecución que son por ejemplo el control directo sobre la ejecución de la pena de un interno, se brindaron más recursos a lo educativo, se brindaron más recursos en lo laboral, se crearon más establecimientos penitenciarios, entonces eso hizo que se descomprimiera un poco la aglomeración de gente y si se quiere la palabra brindarle más comodidad de habitabilidad al interno hace que disminuya los niveles de agresividad, de ansiedad, por el solo hecho de estar conviviendo en una habitación 3 o 4 personas ya se genera un ámbito de distintas formaciones y demás se genera un ámbito bastante... si no se tiene la sutileza de entenderse por ahí se generan situaciones de conflicto y demás, entonces el hecho de tener establecimientos más amplios con la concepción moderna de lo que sería la ejecución de la pena han permitido que hoy por hoy se trabaje si hay que destacar algo positivo se trabaje con más firmeza lo que hace a la educativo, lo laboral y lo asistencia que son los pilares vascos de un tratamiento penitenciario fundamentalmente.

E: ¿Cómo describirías la infraestructura actual del establecimiento?

D: Hoy por hoy el establecimiento que ya está quedando chico, la infraestructura dentro de todo está satisfaciendo las necesidades de acuerdo a lo que son los pactos internacionales y de acuerdo a la cuestión de los derechos humanos y demás, se podría decir que hoy por hoy está siendo suficiente, la cuestión de infraestructura, en un futuro hay que ir pensando ya en ampliar o ... haber, suena feo esto de decir generar más cárceles de última instancia a que no hay otros factores externos que son los que primer tendrán que actuar desde lo social desde lo económico, desde lo laboral no nos queda otra que tener que ampliar las cárceles

E: ¿Cuáles son las áreas?

D: Seguridad, psicología, servicio social, sanidad, médicos, área de apoyo logístico como por ejemplo mantenimiento, cocina, administración, personal, laborterapia, capellanía, escuela, judiciales, que es la que lleva el archivo y el movimiento de las cuestiones vinculadas del interno con todo su transitar respecto de la institución o con la justicia, servicio criminológico, asesoría legal y técnica, área de informática para el mantenimiento y control de lo administrativo, eventualmente, colabora con alguna cuestión educativa en esto de habilitar o deshabilitar herramientas de trabajo.

E: Y ¿cuáles suelen ser las problemáticas?

D: Psicología... no mentira... como problemática son recursos humanos o sea no existe algo significativo, si trasladamos esto a una empresa se podría decir que las cuestiones conflictivas del área en sí, no está habiendo, sino lo cotidiano que puede llegar a haber, que se yo hoy me llevo mal con uno y no nos saludamos, pero si me decís cual es el área más conflictiva en lo que respecta, o sea no el área más conflictiva sino cual es el área que más esfuerzo demanda, para no llamarlo conflictivo sería el área seguridad en el sentido de que si la psicóloga por ejemplo necesita un interno tiene que ir el área de seguridad, sacarlo y llevarlo o muchas veces negociar con el interno a que lo atiendan, si servicio médico necesita un interno también va el área de seguridad. No significa que las otras áreas no tengan importancia en su función, cada uno tiene lo suyo. Acá dentro de todo en este establecimiento se está logrando con esto de las nuevas concepciones de trabajo y demás se está logrando como una mayor sintonía entre las distintas áreas. En una época, estoy hablando de una época a comienzos, si era muy marcada la diferencia entre un área y otra en donde uno pasaba y ni se miraban, hoy se trabaja en armonía.

E: ¿Hay algo en particular que te preocupe del establecimiento?

D: Y... hoy por hoy la demanda de siempre... más personal. La demanda de este y de cualquier otro establecimiento es la necesidad de personal en todas las áreas, en todas las áreas estamos muy limitados.

E: ¿En el sentido económico, como se mantiene el establecimiento?

D: Y... a través de las revisiones presupuestarias que se van haciendo desde el poder ejecutivo, legislativo.

E: ¿Y con eso hay algún problema?

D: Y... por lo pronto está siendo suficiente, se está atendiendo a la necesidad, por poner un ejemplo sonso, se me quemó un foquito, a lo mejor no lo tengo ya pero en el

transcurso del día o de un día para el otro ya le damos respuesta y de acuerdo a la emergencia de la necesidad, si se cayó una pared y bueno sacare no sé de donde para buscar los ladrillos en el día para solucionarlo, si hay algo que pueda esperar uno o dos días... pero se está dando respuesta .

E: ¿Cómo describirías el vínculo entre los internos y las demás personas del establecimiento?

D: Por lo pronto hay un grado de armonía si se quiere... por una cuestión lógica... al interno, el hecho de estar en confrontación con el personal le resulta perjudicial en el sentido de que no puede avanzar en la progresividad de su pena, implica sanción disciplinaria que le impide ir avanzando en lo que es la progresión, la posible obtención de beneficios para su libertad y demás. Entonces eso hace que el interno por ahí sea morigerado en el trato con el personal, por otro lado el personal necesariamente también tiene que tener un trato afable con el interno por la relación lógica que existe y por el hecho de que el personal dentro del establecimiento es el personal sin armas, sin palos, sin nada. Por ahí tienen la imagen de las películas, cuando entra el guardia con un cañón pero bueno no acá no, el personal es así, el cara cara como estoy yo, desprovisto de todo, entonces hace que ante una situación complicada que se presenta con algún interno siempre se busca a través del dialogo descomprimirla, ya cuando la cuestión se desborda bueno, se empieza a ir gradualmente incrementando los niveles de seguridad y hasta llegar el momento de tener que entrar haciendo uso de la fuerza, pero excepcionalmente porque yo llevo prácticamente un año acá y hasta el día de hoy más allá de que no ha habido muchas situaciones las pocas que hubo no hubo necesidad de llegar a hacer uso de la fuerza.

E: ¿Cuáles son las actividades que pueden realizar los internos acá?

D: Laborales, tenemos un taller de fabricación textil, tenemos una panadería, tenemos internos que hacen escobas, que cosen futbol, que trabajan en la huerta, que trabajan en la cocina, el alimento del interno lo hacen ellos mismos, la limpieza, el mantenimiento, instancia de supervisión por parte del personal penitenciario, desde lo educativo tenemos los tres niveles de educación, primario, secundario y universitario, tenemos talleres de capacitación extra formales si se quiere, de electricidad, taller de panadería y no me acuerdo que otro taller, por ahí se presenta alguna actividad que implique la participación de interno en obras de teatro en obras de música, manualidades.

E: ¿Qué áreas crees que son más favorables para el interno y porque?

D: Personalmente, eso no significa que el interno lo vea así, un área muy productiva para el interno sería, en primera instancia lo educativo y en segunda instancia lo laboral, esas serían las dos áreas donde el interno tendría que... hay muchos que lo ven y otros tantos que no lo ven, sin descontar que por ahí es costoso para el interno ver los beneficios que brinda el trabajo con psicología, piensa que no va a ir a psicóloga porque no está loco, pero por ahí no están mirando los beneficios personales, usan el área de psicología como beneficio institucional, es decir, si yo uso el área psicología me va a permitir tal cosas.

E: ¿Cuáles son los problemas que aparecen entre ellos con más frecuencia?

D: Generalmente los problemas surgen por cuestiones básicas, que vienen trayendo desde la calle. Así como en la calle el barrio A no se puede ver con el barrio B, hoy se

encuentran uno de cada barrio acá adentro y se genera una situación, no necesariamente tiene que haber una situación concreta adentro del establecimiento, un ejemplo sonso es que se peleen porque cuando estuvieron en el baile uno le miro la chica del otro y así eso pasa con los interno mayores adultos, una franja etaria entre 18 y 25, es la población más conflictiva por este tipo de situaciones. Por ahí dentro del pabellón se pelean porque se secan con la toalla del otro... o si se corren de lugar las zapatillas... cosas irrelevantes, no es que sea frecuente pero si surgen, surgen por situaciones que vos decís ¿por esto se pelean?, ya con la gente más adulta si tienen conflictos los resuelven hablando.

E: ¿Cuál es el interno más grande? ¿Hasta qué edad hay?

D: El interno mayor creo que tiene, castillo Víctor, excede los 70.

E: ¿Consideras que ha limitaciones a la hora de trabajar con los internos?

D: No, yo no veo limitaciones, no. Osea trabajando dentro del marco reglamentario y legalmente se permite, no hay limitaciones en ese aspecto. Puede haber limitaciones en el sentido de espacios, hoy por hoy si quisiera estudiar a los 300 internos que tengo y bueno me veo limitado en cuestión de espacios.

E: Y ¿cómo crees que se puede mejorar la calidad de vida de ellos?

D: Insisto, en esto de las tareas previas para que no entre tanta gente presa y si lamentablemente tenemos que tener a esta gente presa, la calidad de vida, ojo no significa que hoy en día no están teniendo la calidad de vida adecuada ¿no?, pero para mejorarla aún más sería ampliando la infraestructura.

E: ¿Como ves que se comporta los internos que están próximos al egreso?

D: Con mucha ansiedad, sobre todo si el tipo está sabiendo que ya los tiempos... que se yo un tipo que tiene que cumplir una condena como dicen ellos “me voy derecho”... un mes antes.

E: ¿Crees que poseen herramientas suficientes para enfrentar la libertad?

D: Si, ahí no más se detecta eso los mismos técnicos intervienen y se va trabajando.

E: ¿Hay algo en particular que implementarías en ellos?

D: Para disminuir esa ansiedad... lamentablemente eso ya pasa por una cuestión de la persona, no hay una estrategia más que la concurrencia al área, el hablarle, el hacerle ver lo que implica el egreso, recordarle todo lo que implica su tránsito por el lugar.

E: ¿Consideras útil crear un programa para trabajar con esa población en particular?

D: Hay un programa que se denomina pre libertad donde se los va anticipando de todos los recursos que tiene en el afuera para que no llegue su libertad y se encuentre con él y ahora qué hago.... Se los asesora sobre la conveniencia de trabajar con el patronato.

E: ¿Cómo calificarías el grado de salud mental de la población?

D: Eso ya no estoy capacitado para dar calificaciones, acá el nivel sociocultural que hay es muy variado, yo te puedo decir ese tipo está loco y resulta que el que está loco soy yo.

E: Bueno eso no más, gracias.

D: Muy amable.

### **Entrevista al juez**

E: entrevistadora

M: Juez

E: Mario, como leíste en el consentimiento informado, todos tus datos van a quedar bajo anonimato

M: (Asiente con la cabeza)

E: Así que bueno, arrancamos con la entrevista

M: Bien...

E: Para empezar, ¿podrías decirme cuál es tu relación con el establecimiento penitenciario?

M: La relación desde acá, la cámara de crimen con el establecimiento penitenciario, es directa puesto que las personas que están allí detenidas, al momento de ser elevada su causa a juicio están a disposición exclusiva de esta cámara, entonces todo movimiento, todo lo que se haga con ellos depende de nuestra autorización y de nuestro manejo, más aun cuando, antes de ser penados, toda sanción o toda resolución que tome la dirección del servicio tiene que ser avalada por la cámara del crimen.

E: Claro, y vos ¿cómo haces? ¿Cada cuánto vas?

M: Nosotros cada tres meses hacemos lo que se llama visita de cárcel, donde vamos al establecimiento y tenemos un contacto personal y directo con los presos a disposición nuestra para saber cuáles son sus condiciones de encierro, alimentación, salud, trato todo lo que concierne a sus condiciones de encierro.

E: Claro, y ¿cómo describirías la infraestructura del establecimiento?

M: La infraestructura ha quedado chica, la cárcel esta superpoblada, hay más detenidos que la capacidad que la cárcel tiene y eso lleva a la existencia de problemas de todo tipo por el hacinamiento de los presos. Desgraciadamente no hay una política criminal que lleve a mejorar esta situación, yo creo que el 99% como para dar una probabilidad, de las cárceles del país están superpobladas y existe un tremendo hacinamiento.

E: ¿Cuáles son las problemáticas más recurrentes en el establecimiento?

M: De la problemática interna del establecimiento no tenemos mucho trato porque para eso tendrías que estar ahí dentro ¿no?

E: Claro...

M: Pero el hacinamiento te lleva a que haya problemas. Suponte uno de los problemas que va a parecer gracioso es el teléfono, porque se quejan de que tienen un teléfono público por pabellón que tienen que compartirlo entre 40, 50 internos, entonces que está siempre roto, que no tiene posibilidades de comunicarse con la familia que los turnos para hablar por tal son muy escasos entonces bueno ese es uno de los problemas del hacinamiento. Falta de esa estructura en la era de la comunicación que ellos nos tengan posibilidades para comunicarse.

E: Claro... y ellos demuestran estar molestos por esto.

M: Seguro, ellos se quejan. Cuando nosotros hacemos visitas de cárceles normalmente se quejan del tema teléfono, del tema comida excepcionalmente de algunos problemas de salud o de mal trato porque no existe, en nuestra cárcel eso no existe. Si se quejan de la comida como que no es buena y del tema del teléfono.

E: Aja... entonces tu relación con los internos es cada tres meses...

M: Osea, cada tres meses yo los voy a ver, pero yo a los internos cuando los traen acá los vemos, cuando hay que comunicarles algo los traemos acá para comunicarlos osea no es que tengo un trato diario con ellos ni mucho menos, si estoy en conocimiento y en contacto de todo lo que pasa con los internos, pero no tengo un trato diario con ellos.

E: Claro... ¿qué área del establecimiento crees que debe ser reforzada?

M: Mira... acá hay un déficit muy grande que lo hemos hablado en alguna oportunidad, que es la problemática del tratamiento de las adicciones. Sé que alcohólicos anónimos va por el tema de alcohol, pero tenemos un problema con el tema droga. La droga entra a la cárcel, en la cárcel hay droga, en la cárcel hay marihuana, en la cárcel hay pastillas, no entra la cocaína como cocaína, entran las pastillas. Y el problema es que no tenemos acá en San Francisco como tratar el tema droga. En el tema droga cuando se impone un tratamiento se los manda a Córdoba pero no quieren ir a Córdoba porque se quedan aislados de la familia, aislados de su mundo. En Córdoba hay un lugar que ellos les llaman la burbuja en Bower donde están los que hacen el tratamiento, yo no sé qué resultado tendrá ese tratamiento ahí pero desde acá no quieren ir por el hecho de que ir a Bower a hacer un tratamiento los aísla de todos sus afectos. Ellos tienen visitas martes jueves no... jueves sábado y domingo y el hecho de llevarlos a Córdoba los deja sin nada ¿no? A Córdoba van mucho pero sancionados porque acá no pueden permanecer por riesgo, por peligro, pero no voluntariamente. Voluntariamente ninguno se quiere mover de acá.

E: Claro, las alternativas que tienen frente a una problemática de drogas

M: No hay.

E: Sería irse a Córdoba en todo caso

M: Sería para un tratamiento serio irse a Córdoba, acá no hay.

E: ¿Sabes si reciben algún tipo de asistencia de índole de salud mental?

M: Si... acá hay un cuerpo de psiquiatras y psicólogos que tienen un contacto permanente con ellos pero la asistencia que pueden tener es mínima porque la problemática, la droga, no es una charlita con profesionales, es un procedimiento, un



trabajo, y...bueno como te decía, aparte la droga entra. Nosotros acá cuando les tomamos sus datos personales, cuando les preguntamos si consumen o han consumido dicen que sí y si les preguntamos si actualmente siguen consumiendo te dicen que si ósea en la cárcel hay droga y se consume.

E: Algún tipo de taller ¿sabes si se está dictando?

M: No, no no no, pero sé que respecto a la droga es una queja constante. Ellos piden, algunos, pero guarda, hay algunos que son muy farsantes ¿no?

E: Si si si

M: Algunos piden tratamiento que le den una mano pero no quieren ir a Córdoba y acá no hay opción.

E: Claro, está bien... ¿crees que hay limitaciones a la hora de trabajar con los internos?

M: Y las limitaciones las da la falta de personal, falta de personal idóneo, capacitado, falta de estructura, a ver... acá hay un par de talleres, el taller de coser cintos, cuando los que cosen cintos salen a la calle ¿qué hacen?

(Se interrumpe la entrevista por una llamada al juez)

E: ¿Cómo piensas que se podría mejorar el funcionamiento del establecimiento?

M: Mira, el funcionamiento del establecimiento se debería mejorar ampliando la estructura, armando elementos que les den una posibilidad de salida a los internos cuando recuperan la libertad. El día que entendamos que las cárceles no son para sancionar sino para reeducar vamos a cambiar muchas cosas. Nuestras cárceles no cumplen ni un 10% de lo que es la constitución nacional ¿no? Son meros lugares donde se asigna gente y se las tiene encerradas el tiempo que la ley dice para que después salgan y bueno a la buena de dios. Entonces el día que entendamos que son seres humanos que son personas que muchas veces a la sociedad le da bronca más a los que alguna vez en alguna oportunidad hemos sido víctimas de la inseguridad pero bueno ellos pagan y cuando pagan deberían tener la posibilidad de salir y de volver a empezar pero desgraciadamente no. En nuestras cárceles, en nuestra zona los índices de reincidencia son mínimos ¿no? Gracias a Dios.

E: ¿Los internos reciben asistencia cuando están por egresar del establecimiento?

M: Teóricamente si... jajaja

E: ¿En términos psicológicos?

M: En términos prácticos no, en términos prácticos entiendo que no... te digo porque los veo, los veo cuando salen, los veo venir acá al patronato de presos y liberados y no se... Me da la idea la impresión de que la asistencia no es tal, no es tan importante, bueno ahora con los juzgados de ejecución de penas hacen un seguimiento pregreso y posegreso y quizás haya un poquito más de control pero yo creo que es casi nulo.

E: Claro como para prepararlos para la reinserción

M: Es que eso es lo grave no salen preparados para la reinserción, salen haciendo conducta dentro de la cárcel pero no, no sé hasta qué punto están preparados para la reinserción. La ley penitenciaria nacional establece fases dentro del régimen

penitenciario que van dando las posibilidades del egreso. El preso tiene que ir pasando por distintas fases...

E: Aja...

M: Y hay un consejo criminológico integrado por una trabajadora social, psiquiatra, psicólogo, maestros, director de la cárcel, que evalúa esos avances para ir cambiándolos de fases.

E: ¿Sabes en qué consisten?

M: Están previstos en la ley, los diferentes pasos hasta que van a una fase final que se llama fase de confianza donde salen a trabajar y vuelven a la noche a la cárcel, osea duermen en la cárcel pero hacen vida en el exterior, pero la verdad es que no... no... pese a que nosotros acá en nuestra sede no tenemos, te vuelvo a decir, mucha reincidencia, no creo que sea un gran trabajo el que se hace con eso.

E: ¿Qué crees que les pasa a los presos cuando están por egresar?

M: Tienen terror. Me ha tocado hablar con más de uno y que tienen miedo, osea cuando la condena ha sido corta entran salen no pasa nada pero un tipo que ha estado 10, 12 años adentro tiene miedo al no saber qué va a pasar afuera, no te olvides que cuando uno sale de un entorno, un año dos años ya le cuesta volver calcula un tipo que estuvo 10, 12 años adentro, tiene terror, tiene miedo con que se va a enfrentar. No te olvides que muchos de estos tipos entran con una familia y salen con otra y en el medio capaz que hubo otra, entonces chocan contra realidades que quienes estamos dentro del ambiente las conocemos, quienes son están adentro del ambiente no saben cuál es la realidad de ellos cuando salen es muy dura, muy muy dura. Sin trabajo, por hijos por todos lados, con nietos, con...

E: Entonces crees necesario

M: Siiiiiii y también entiendo que tendría que haber un apoyo mucho mayor. Te vuelvo a decir, existe el patronato de presos y liberados pero viene una vez al mes a atender durante una mañana a todos los que están dando vueltas, a veces se juntan 35 40 personas para hablar con el patronato.

E: ¿En que consiste en patronato?

M: El patronato es un lugar de teóricamente seguimiento que les conseguirían trabajo que le hacen una apoyatura psicológica. Pero bueno vos sos licenciada en psicología pese a que no tenes tu tesis vos ya terminaste tu carrera y entendes que en una entrevista mensual no podes hacer nada.

E: Nada, obvio.

M: Vos lo entrevistaste hoy, el tipo volvió a su casa y se vio con una botella de vino y se metió una botella de vino y la mujer le contesto mal y le pego un chirlo y la realidad esa es de todos los días.

E: Entiendo... ¿cómo calificarías el grado de salud mental dentro de esta población?

M: No...Acá en San Francisco el grado de salud mental no es tan grave el problema, si bueno tenemos todos estos los abusadores sexuales que siempre he sostenido que el que abusa de un niño es porque alguna problemática tiene en la cabeza. Ninguna

persona con un mínimo de entendimiento va a ir a abusar de un niño ¿no? Alguna problemática hay... pero yo te vuelvo a decir están hacinados (risa)

E: ¿Sabes si reciben algún tipo de asistencia los familiares de los internos?

M: No.

E: no...

M: no

E: Esta bien... Bueno Mario para cerrar, personalmente ¿cuál crees que sería la visión del establecimiento, osea vendría a ser lo que se busca en un futuro y la misión que es para que existe el establecimiento?

M: Mira... personalmente creo que si cumpliéramos con lo que establece la constitución nacional sería ideal ¿no? Las cárceles deben ser para reencausar para resocializar para darle la posibilidad al preso de pagar su culpa re enmendar su error y de volver a insertarse en la sociedad, eso sería lo ideal, en ninguna cárcel del mundo se logra, en ninguna cárcel del mundo se logra. Vos ves las cárceles de EE.UU. con todas sus comodidades y sus cosas y el índice de reincidencia es 3 veces mayor al que tenemos nosotros acá en esta carcelcita de morondanga (risa) pero... el ideal sería ese pero como todo ideal es una utopía (risa) esa es la realidad.

E: Bueno Mario muchas gracias.

M: Espero haber servido de algo.

### **Entrevista al abogado**

E: Entrevistadora

A: Abogado

E: Hola Mario, como ya leíste en el consentimiento informado todos tus datos van a quedar bajo anonimato.

A: Muy bien.

E: Para empezar la entrevista me gustaría que me cuentes como es tu relación con el establecimiento penitenciario.

A: En cuanto a lo personal no tengo problemas, siempre fui atendido bien a veces hay demoras pero no hay ninguna cuestión directa en contra mi persona, nunca note eso.

E: Y en relación en cuanto a concurrencia, ¿soles visitar?

A: Soy de los abogados que va a ver los internos solo cuando tengo algo que transmitirles o tengo algo, no soy de los abogados que va todos los días o casi todos los días a entrevistar a los internos y no le llevan nada. (Info no pertinente)

E: ¿Cómo describirías la infraestructura del establecimiento penitenciario?

A: El establecimiento penitenciario ha quedado atrás, hace 20 años era un establecimiento modelo, tenía quinta, tenía un montón de actividades para los internos hoy eso no existe, no hay espacio, está sobresaturado, está previsto para 160 y hay como 300, es un apilar de gente. Y la prueba está en la cantidad de sanciones que se le aplican a los internos.

E: Sanciones ¿por qué?

A: Porque se paran mal, porque no estuvieron listos por un montón de cuestiones que prevé la 24660. Pero que son muy subjetivas, dependen de los carcelarios y del que este de guardia. De todas maneras en un ambiente que está saturado es imposible a veces que no haya reacciones, independientemente de los famosos códigos carcelarios y demás, existe cuando está sobrepoblado como ocurre ahora, imagina que en un calabozo de 2x1 cuando ya meten dos ya hay problema y meten tres ni te cuento. Te cierran los calabozos a las 11 de la noche o a las 1 de la mañana según el caso y te lo abren a las 7 y no tenes un baño, cualquiera puede tener ganas o necesidades fisiológicas durante la noche y ahí usan una botella o bolsitas son un montón de cosas que no salen a la calle pero existen. Después está el otro tema que es el tema de los aislados, los internos aislados, que los aíslan totalmente del resto de la comunidad carcelaria y a su vez no tienen las visitas, familiares. Y después la otra cosa que es grave para mí es el tema de los traslados de su lugar de origen, nosotros acá tenemos muchos traslados de detenidos que corresponden a la cámara y los llevan a servicios penitenciarios de villa María o de Córdoba alejándolos de la cohesión familiar, o sea de su grupo familiar y en cambio te traen desde Córdoba que son normalmente los que son los más castigados, vienen con mucho castigo, muchas condenas, son gente pesada, entonces generan los choques internos adentro de la cárcel por dominio de la cárcel, dominio de distintos sectores de la cárcel

E: ¿Cómo se podrían solucionar estas problemáticas para vos?

A: Acá por ejemplo, en la primera cuestión que no hubiese traslados de nuestros detenidos sino que queden acá, porque los detenidos de acá no es que sean mejores o peores que los de allá pero al ser todos conocidos acá, no tendría por qué haber roses ni choques ni peleas que los hay todos los días y por el otro lado por supuesto que hay que ampliar por lo menos 2 o 3 pabellones, se pueden ampliar pero eso no se hace y la otra cuestión es que nosotros reclamamos también muchas veces que es pabellones para mujeres, no tenemos pabellón para mujeres detenidas, todas las mujeres detenidas tienen que ir a villa María o a Córdoba no logramos que queden acá, quedan fuera de la cohesión familiar.

E: ¿Cuáles son las áreas del establecimiento?

A: He ingresado con alumnos y hemos visto parte de los pabellones, cocina, enfermería, salón de usos múltiples, escuela. Yo conozco una parte es que es un galpón grande que antes era una carpintería que no está más, y lo que era de la quinta ahora hay lo que es el casino de oficiales donde incluso hay una dependencia que es para el egreso de los internos

E: Arquitectónicamente hablando, más allá de que quedo chica, ¿cómo lo ves?

A: En el lugar que está, está bien pero tiene barrios muy cercanos, las cárceles tienen que estar alejadas siempre, estaba alejada pero al construir el barrio de las 400 y después la parte del parque industrial no molesta pero si el barrio de al frente, mientras no se

construya al lado...después está el cementerio que no molesta... lo único que veo es que no deberían construir más cerca

E: ¿Y la higiene del lugar?

A: Yo lo que he alcanzado a ver, es que hay pabellones que están muy higiénicos por los mismos presos otros que son un desastre, los patios son muy sucios, los patios internos muy sucios los detenidos tiran cosas por la ventana y no se limpia.

E: ¿Cuáles son las problemáticas más recurrentes del establecimiento?

A: Para mí lo más recurrente sería cumplir con la manda constitucional en cuanto a que se les debe dar tareas de resocialización y esto pasa primero por una atención psicológica concreta, bien hecha, controlar el consumo de pastillas de todo tipo para que no suceda, controlar el ingreso de droga porque realmente me ha tocado hablar con internos que ni puedo hablar porque están como adormecidos por la droga y yo no te hablo de droga común sino pastillas de distinto tipo que los dejan igual o peor que la cocaína, esto es un flagelo adentro de la cárcel.

E: ¿Reciben algún tipo de asistencia los presos?

A: Tienen un servicio médico, un psiquiatra, un médico clínico, pero realmente los tiene que extraer o sacarlos al exterior para hacerles una atención completa.

E: ¿Cómo calificarías vos este servicio?

A: Está incompleto, lo que pasa es que esta es una cárcel chica, a lo mejor en Bower ahí si hay un sistema medico más complejo, no obstante los sacan a los presos a los hospitales también en Córdoba.

E: ¿Sabes cómo es el tipo de asistencia de salud mental que reciben los internos?

A: Yo estimo que la cantidad de profesionales son pocos, no es que sean malos ni buenos yo digo que son pocos porque con la cantidad de detenidos que tienen no los pueden asistir a todos y todos tienen una problemáticas de hecho todos están ahí y habrá que hacerles un tratamiento a cada uno como corresponde. Con la cantidad de profesionales que posee el servicio en este establecimiento no alcanza.

E: ¿Qué área necesitaría ser reformada o reforzada?

A: Falta personal de guardiacarcel, porque la planta de guardiacarcel es la misma que para 160, osea la gente vive recargada, esto yo lo veo, la gente que nos trae a los detenidos está a la mañana está a la tarde, yo se ir a las 5 o 6 de la tarde al establecimiento y están ahí trabajan todo el día todos los días y el servicio de habla de 24x48 están recargados por falta de personal. De los profesionales yo podría decirte que necesitan más profesionales en distintas áreas y lo que si pondría es talleres para enseñar oficios para que aprendan oficios porque sino cuál es la resocialización si no hacen nada.

E: ¿No hay asistencia de resocialización?

A: Hay un instructor que van haciendo solo con los voluntarios, van haciendo arreglos adentro del establecimiento, levantan paredes, pero no hay un programa coherente de trabajo. Es más fijate que las etapas que provee la ley no se están cumpliendo. Hay

gente que no tiene la etapa que la ley establece porque la ley establece etapas y no se cumplen, no se cumplen porque no están los elementos que se necesitan.

E: Vos que tener un contacto más directo con los internos ¿qué es lo que ellos demandan?

A: Fundamentalmente lo que ellos necesitan es atención médica por un lado, por otro estar más cómodos no tan apretados, el estar apretados genera disturbios, conflicto. Esta aquel que tiene las visitas toda la semana y aquel que no lo visita nadie entonces empiezan a sustraerse las cosas a dominar uno al otro para lograr que le den las cosas que no tienen toda una temática que se tiene que solucionar con más espacio, desgraciadamente no podemos estar haciendo una cárcel todos los días pero esta cárcel por ejemplo ampliando dos pabellones más como se amplió uno yo creo que andaríamos mejor y también hacer un pabellón de mujeres.

E: Con respecto al tema de las sustancias ¿hay algún tipo de asistencia para estas personas?

A: No, no hay tratamiento ni dentro ni fuera de la cárcel, no tenemos tratamiento, en el departamento no hay tratamiento, se habla mucho de la droga pero no hay instituciones salvo las católicas o religiosas no hay ningún programa público de asistencia a las adicciones, hablo de adicciones no solo droga. No hay ni provincial ni nacional ni municipal no hay ninguno.

E: ¿Reciben asistencia los internos que están por egresar? En términos psicológicos para la reinserción social.

A: Lo que pasa es que les van haciendo juntas de calificación en función de las actitudes que ellos tienen y hay un sector que va pasando por esta dependencia de salida para adaptarse al exterior lo que para mí es insuficiente.

E: Claro pero en términos de reinserción social ¿Se trabaja por ejemplo la familia?

A: No.

E: ¿Crees que sería necesario?

A: Por supuesto que es necesario, no solo con eso sino buscar... Acá la vez pasada había hecho un convenio el gobierno municipal con la cárcel pero la sociedad realmente se quejó porque decían como iban a hacer un apoyo a los presos y no a la gente común que no tiene trabajo. La sociedad tiene que ocuparse también sobretodo el gobierno ocuparse de ese sector de los presos de los menores en conflicto con la ley penal. Los menores de esta ciudad no tienen ninguna atención, pareciera que todos estos problema los metemos adentro del placar y cerramos el placar y así se soluciona. No con programas y con atención como corresponde siendo que tenemos una cantidad de profesionales porque psicólogos y asistentes hay un montón de chicos recibidos que se podría armar un hermoso equipo de trabajo. Para la gente que está adentro y para la que está afuera también porque hay que trabajar con la gente que está afuera también. Este chico que ha muerto ayer ¿porque se suicidó? Porque estaba consumido por la droga entonces es este tipo de cosas las que tenemos que ver.

E: Para vos ¿cómo se podría mejorar la calidad de vida de los internos?

A: Ampliando instalaciones, dándoles más servicios especiales y armando talleres, que ese trabajo salga al exterior para que los conozcan para que reditúen no para redito personal en sentido económico sino para que se sustenten los gastos que producen.

E: ¿Cuáles son las fortalezas para vos que tiene el establecimiento?

A: Ninguna.

E: ¿Ninguna me podés decir?

A: No, porque estamos con un establecimiento superpoblado que no está siendo bien atendido entonces no podés tener nada. La fortaleza podría ser el poco personal que hay para mantener tanta gente, ahí podría estar la única fortaleza el esfuerzo del personal para atender a tanta gente no hay otra.

E: ¿Cómo describirías vos la relación de los internos con el personal, equipo técnico, como es el clima de trabajo?

A: Lo que pasa es que un profesional suponte está atendiendo a 300 y tener que ver uno por día, no podés atender, entonces que hacen van atendiendo a los más conflictivos y a veces a lo más conflictivos ¿que se les hace? Se les da más pastillas...

E: Y con los menos conflictivos...

A: Ni los atienden.

E: ¿Sabes cómo es el tipo de asistencia psicológica?

A: Se les hacen entrevistas pero no alcanzan, no quiero hablar mal de los psicólogos pero no alcanzan. Ese es el tema.

E: Para cerrar, personalmente ¿Qué crees que es la visión y la misión de la cárcel de San Francisco?

A: Lo que pasa es que volvemos a lo mismo para mídebería se tener menos gente o ampliarla, poner en funcionamiento talleres, poner en funcionamiento la huerta que tenían, tener actividades distintas. Se puede incluso hay un predio al lado de la cárcel una hectáreas donde no se puede construir, tomarlas para que lo siembren.

E: ¿Qué es lo que debería buscar a futuro?

A: O creo que se tiene que trasladar de donde está. Lo tiene que sacar más afuera de la ciudad, hacerlo más grande y hacer pabellón de mujeres con la cantidad de personal que es necesaria.

E: ¿Qué es lo que deberá buscar en el interno?

A: Hacer que comprenda lo que hizo, que lo asuma y después de ahí ver la cantidad de tarea que se le pueda ir dando para hacer. A su vez hacerle tareas con talleres. El espíritu de la ley es muy buena, cuando la aplicamos es cuando metemos la pata realmente. No hacemos lo que la ley dice.

E: Mucha gracias.

A: De nada estoy para lo que necesites.

## Entrevista a la maestra

E: Entrevistadora

M: Maestra

E: Hola Silvana, como leíste en el consentimiento informado todos los datos que me brindes van a permanecer bajo anonimato así que bueno podemos empezar.

M: Bárbaro, listo, hola ¿qué tal? Jajá

E: ¿Cuál es tu relación con el establecimiento penitenciario?

M: Bueno yo me desempeño como encargada del área de educación, lo que comúnmente sería una directora en una escuela común desde hace ya varios años, 30 años.

E: Aja... ¿y vos concurrís todos los días?

M: Todos los días, yo hago un horario corrido desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde. No obstante la actividad educativa se da entre las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

E: Aja...

M: Porque bueno son diversas las actividades que se desarrollan, no solamente actividad educativa formal, como nivel primario funciona por la mañana y el secundario por la tarde sino que también hay distintos talleres de expresión libre como por ejemplo un taller literario, taller de lectura, taller de dibujo y pintura, artesanías, costura y también hay capacitación laboral, es decir, se les permite aprender oficios que en realidad es lo que más buscan ellos, el aprendizaje de oficios como por ejemplo, plomero, gasista, electricistas, albañilería porque es algo que ellos que después cuando salgan en libertas es algo que ellos desempeñan por cuenta propia.

E: ¿Todo eso funciona?

M: Eso está funcionando.

E: Y ¿hay algún taller que esté relacionado con el área de salud mental?

M: Emm...

E: Asistencia psicológica...

M: Si, si osea hay un grupo de psicólogas y de asistentes sociales que trabajan con los internos obviamente y que le brindan atención sobre todo en la parte que tiene que ver con respecto a la asistente social parte que tiene que ver con los lazos familiares

E: Si.

M: Eh... el tema muchas veces es acercarlos a las familias que de pronto los olvido un poco, los dejan no los visitan y a raíz de esa falta de contacto con la familia ellos tienen ciertas conductas que no son normales, osea, se vuelven agresivos o se vuelven



depresivos entonces ahí tiene que actuar también la psicóloga atendiéndolos. Em... en realidad no es e... no no se hace una terapia individual pero si se hace a veces terapia grupal, hay ciertos programas.

E: Puntualmente ¿se hacen talleres psicológicos?

M: Mmm... talleres pero como te digo grupales

E: Claro...

M: Por ejemplo, atendiendo a un grupo de internos con determinadas características por ejemplo, menores, al referirme aquí a menores me estoy refiriendo a menores ya pero que están en una cárcel de mayores entre 18 y 25 años que actualmente hay muchas personas dentro de esta franja etaria y cuyos delitos tienen que ver en su mayoría con el consumo de drogas. Después también hay un programa para adictos pero no es un programa demasiado formal, es decir, es como un, como te podría decir, em..., es un programa bastante rudimentario que necesitaría ampliarse más, reformularse tal vez.

E: Aja, y ¿sabes en que consiste este programa?

M: Este programa también se junta a las personas que tienen esaproblemática pero que no es una problemática tan digamos, tan evidenciada en ellos sino que son personas que están tal vez en sus inicios porque si ya están demasiado avanzados en estas conductas adictivas directamente se los envía a Bower donde si hay un pabellón para atención a los adictos. Emmm... hay también, colaboran personas que no son de la institución junto con las psicólogas y las asistentes sociales como por ejemplo técnicos superiores en adicciones, médicos y personas de distintas religiones por ejemplo te diría caritas en lo que hace a la religión católica pero no es únicamente la religión católica la que concurre hay otras religiones también.

E: ¿Que necesidades crees que tienen los internos?

M: Bueno, necesidades... tienen muchas, obviamente al estar en un lugar de encierro, es una celda que es tan pequeña y que en realidad tendría capacidad para una sola persona pero que en este momento a raíz de la superpoblación hay dos, tres o a veces cuatro por celda, entonces eso ya deja entrever una necesidad de tipo material, necesitarías ellos un espacio mayor, obviamente tienen su cama, con su colchón, pero yo entiendo que las mayores necesidades son más bien de tipo afectiva, de tipo psicológica como te decía recién, la falta de la familia que no los va a visitar, el encierro también que a veces no pueden salir por sus conductas no?, porque no todos tienen buena conducta, entonces no pueden salir a realizar las distintas actividades que dentro de las posibilidades la institución le está ofreciendo.

E: ¿Crees que hay algún tipo de limitación o traba a la hora de trabajar con los internos?

M: Si, las trabas están implícitas en el mismo régimen disciplinario de la institución, incluso para quienes trabajamos en ella, por ejemplo, yo desde el punto de vista educativo a veces quiero organizar alguna actividad donde invito a gente de afuera, gente de la calle para que venga y bueno, tengo que hacer un montón e tramites, es mucha burocracia y a veces no se me autoriza, entonces eso es una traba por ejemplo. O por ejemplo se han organizado en el taller literario se han organizado concursos

donde ellos participan pero a la hora de ir a buscar los premios ellos no pueden salir, entonces obviamente que esas son todas limitaciones.

E: ¿Cuáles son los problemas más recurrentes que soles ver en ellos?

M: Bueno, ellos lo que más piden es... trabajo dentro de la institución, digamos, los dos ejes vertebradores dentro del tratamiento penitenciario son la educación y el trabajo y la disciplina por supuesto, todas las otras actividades son voluntarias, e... lo que pasa es que claro... ósea hay una contradicción porque la ley te está diciendo que el trabajo es obligatorio pero no hay trabajo para todos, entonces la institución ofrece trabajo de acuerdo a las vacantes que va teniendo, cuando te digo trabajo me estoy refiriendo a trabajos que tienen que ver con el mantenimiento de la institución o en aquellos internos que ya tienen mejor conducta o están en las fases más avanzadas del tratamiento pueden llegar a trabajar en la granja por ejemplo o en la huerta y después por supuesto los que están en un régimen de semilibertad, es decir, ya prontos a recuperar su libertad que trabaja también fuera de la institución, en empresas privadas, o por ejemplo en trabajos que les ofrece la municipalidad por convenios que se han establecido o en ARCOR por ejemplo que es otra empresa que ofrece trabajo, e.... bueno, pero es lo que ellos piden y como te decía anteriormente, la educación, ya no tanto el nivel primario porque la mayoría de los internos que están ingresando ahora al nivel primario ya lo tienen completo si piden, la demanda ahora es el secundario y también el nivel universitario a todos los que terminan el secundario. Los cursos de capacitación laboral también porque a ellos les es muy difícil encontrar trabajo en situación de dependencia cuando salen en libertad porque obviamente la gente no confía en ellos entonces les es más fácil haber aprendido un oficio como por ejemplo electricista y poder desempeñarlo por cuenta propia.

E: ¿Cómo crees que se podría mejorar el funcionamiento del establecimiento?

M: (silencio) e.... yo creo que se necesitaría apoyo de parte de la comunidad pero también al mismo tiempo se tendría que flexibilizar un poco el régimen penitenciario ¿no? Para dar cabida al aporte que quiera hacer la comunidad porque sino no se podría, sería muy difícil. Me parece también importante que desde las áreas técnicas, del área psicología por ejemplo se pudiera trabajar un poco más y con otra calidad digamos con la gente adicta por ejemplo, y con aquellas personas que sí, no solo que necesitan sino que piden, porque muchos necesitan pero no lo están pidiendo un tratamiento más individual.

E: ¿Cómo es el tipo de asistencia psicológica, como se maneja?

M: La asistencia, es si ellos solicitan puede ser que la psicóloga lo atienda a lo mejor una vez cada 15 días.

E: Aja,...

M: Pero si no están solicitando se los atiende una vez cada tres meses, porque ellos cada tres o cada seis meses depende son tratados en el consejo correccional y entonces obviamente, la psicóloga y los representantes de cada área tienen que llevar un informe del progreso del interno.

E: Claro... y que área entonces según tu criterio debería ser reforzada en el establecimiento.

M: Em... mira... yo creo que educación, trabajo, educación estaría bastante bien, trabajo dentro de sus limitaciones como te decía recién que provienen del propio servicio a veces porque no tiene para cubrir la demanda laboral de todos, e... tal vez se debería reforzar un poco la parte de las áreas técnicas

E: Aja...

M: Porque en un momento por ejemplo ahora hay una población penal mayor a 200 internos pero también hay un equipo técnico bastante numeroso, en una época era imposible a veces lograr una atención a todos porque había una sola psicóloga, una sola asistente social pero ahora le grupo ya se amplió, me parece que lo suficiente como para brindar otro tipo de atención.

E: ¿De qué manera te parece que se podría mejorar?

M: No sé, no tengo una receta pero a mí me parece que tampoco creo que lo podría hacer tal vez el área de psicología o el área de asistencia social sola sino que el trabajo tendría que ser interdisciplinario en realidad. Tal vez formar como una especie de programa tutor o algo así se me ocurre y que bueno, que un representante de cada área pudiera entrevistar por lo menos una vez a la semana a todos los internos para ver cuáles son sus necesidades y poder elaborar una propuesta individualizada para cada uno.

E: ¿Cuáles son las necesidades que más ves vos en los internos?

M: La necesidad de ellos es ser escuchados, eso yo por ahí insisto mucho en el área psicología porque a veces vienen al área de educación y te cuentan o sea por más que nosotras seamos las docentes no seamos psicólogas pero ellos nos cuentan lo que les pasa y nos piden consejos, pero a veces nosotras no sabemos si estamos actuando bien o no en aconsejarlos porque en realidad yo creo que la que tiene que atender esa demanda es la psicóloga, los derivamos, pero bueno ellos nos dicen que a veces no los atienden o que a veces no les dan la confianza suficiente o el margen para poder expresarse.

E: Claro... ¿hay algunas áreas en donde consideres que se están cometiendo errores?

M: Posiblemente todas las áreas cometemos errores, por ahí inconscientemente, uno a veces trata de hacer lo mejor pero no siempre se puede, en realidad te diría que todas las áreas estamos no sé si decirte limitadas pero si menguadas en parte por las disposiciones de seguridad porque esa es una institución de seguridad, entonces es como que primero prima la vigilancia, la custodia y después todo lo que se pueda, lo demás que se pueda hacer por el interno.

E: ¿Crees que la institución tenga amenazas o riesgos de algo?

M: ¿Externas no cierto? Las amenazas externas las ubicaría un poco en la, obviamente toda esta situación de inseguridad que se está viviendo hoy en todo el país en todo el mundo no, entonces la gente es como que en vez de comprenderlos como dice la ley que hay que tratar de comprenderlos y brindarles un apoyo cuando salgas la gente se muestra cada vez más desconfiada cuando ellos egresan y también desconfiadas al ir a verlos ¿no? Porque a veces me ha pasado que así como hay personas que cuando hago un evento en la escuela se ofrecen a ir y van sin ningún tipo de inconveniente hay

otras que me dicen no!! Yo con esa gente no quiero tener ningún tipo de acercamiento, esto desde el punto de vista externo.

E: ¿Y algún factor que pueda poner en riesgo al establecimiento?

M: Y bueno osea a veces son los mismos internos los que ponen en riesgo al establecimiento ¿no? Las grescas que se originan entre ellos que a veces llegan hasta motines, eso sí puede poner en riesgo.

E: ¿Con respecto a las oportunidades que la institución tiene puedes reconocer algunas?

M: Si, osea yo a lo mejor porque trabajo en el área de educación te puedo hablar más de esto pero no creo equivocarme, la mayor parte de las oportunidades que se han dado en este último tiempo son las que tiene que ver con la educación porque la implementación del nivel secundario por ejemplo o la posibilidad de realizar una carrera universitaria o terciaria hasta hace muy poco no se tenía.

E: Y ¿qué me dirías como debilidades?

M: Otra de las fortalezas que me parece importante, discúlpame, es el hecho de que se hayan construido casas de pre egreso y de que haya si bien no es un número muy elevado hay internos que pueden ir realizando ese proceso de desinstitucionalización y ya no están viviendo en el penal, sino que viven en esas casas y prácticamente en libertad.

E: ¿Esas casas se encuentran adentro del establecimiento?

M: Se encuentran dentro del predio pero están en el sector colindante a la granja y a la huerta.

E: ¿Sabes si estas personas que están en las pre egreso reciben algún tipo de asistencia?

M: Si, ellos también reciben la misma asistencia que los demás.

E: Relacionado con el tema de la reinserción social

M: Con el tema de la reinserción social hay una especie que no se si llamarlo programa de preegreso que en realidad consiste en un número limitado de entrevistas, 3 o 4 entrevistas que mantiene el personal técnico con ellos.

E: ¿Dentro de la misma institución?

M: Si en la misma institución, para saber después cual va a ser su domicilio de egreso, donde van a vivir, si van a tener algún trabajo. Nosotros desde el punto de vista educativo también nos contactamos con si ellos egresan y no han finalizado el nivel medio entonces ellos nos dicen en que colegio van a continuar, nos contactamos con el colegio para enviarles el pase para que ellos puedan así sin dificultad seguir los estudios

E: ¿Se hace algo con los familiares, reciben algún tipo de asistencia cuando los internos están por egresar?

M: Si por ejemplo, la función de la asistente social es tratar de acercarlos a los familiares cuando hay problemas entre ellos y hacer la visita a la familia cuando ellos tienen que realizar las salidas transitorias, es decir, cuando ellos tienen que ir a su casa.

Entonces esa visita es a manera de que la asistente social vea digamos que es un lugar donde pueda ser recibido el interno, si hay o no hay conflictos con las personas que están en ese lugar, si no hay vinculación con el delito porque a veces las personas que viven en ese lugar están relacionadas con el delito que cometió el interno entonces no se puede hacer la visita pero otro tipo no, otro tipo de relación con la familia no. En realidad hay algo que estaría faltando entre la cárcel y el afuera, es decir, cuando ellos egresan para poder reinserirse más o menos adecuadamente en la sociedad se necesitaría del patronato de presos liberados que en teoría estaría funcionando pero en la práctica no.

E: ¿En qué consiste?

M: Y ellos serían los encargados, también, están representados por un grupo de profesionales técnicos, un grupo técnico, serían los encargados precisamente de buscarlos, de contenerlos en ese momento, que es el peor momento para ellos porque es cuando más ansiosos se sienten, de tratar de ubicarlos si no tienen un lugar porque así como algunos tienen lugar donde van a vivir otros no tienen y también de tratar de ubicarlos en un trabajo, en alguna actividad laboral, esa sería la función del patronato.

E: Claro...

M: Bueno, entonces si como te decía...

E: ¿Esto no está funcionando en la práctica?

M: No, esto no está funcionando en la práctica, no, para nada.

E: ¿Vos crees que esto sería necesario?

M: Amí me parece que sería súper necesario, sí.

E: Vos que estas en relación directa con los internos, ¿qué te parece que es lo que viven ellos cuando están próximos al egreso o también cuando apenas entran, que les pasa?

M: Bueno, cuando entran, (suspira) es terrible, terrible porque la cárcel los despersonaliza completamente como que da la sensación y no es que me da la sensación es que es así, o sea es como que pierden el sentido de ser personas, a lo mejor suena un poquito duro pero es la realidad, ellos tienen que, es muy difícil para ellos, porque ellos tienen que hacer dos procesos, cuando ingresan tienen que adaptarse a la institución, lo cual no es nada fácil, porque hay todo un régimen disciplinario, que ellos tienen que acatar, en general se deprimen, se aíslan, o bien, digamos la otra parte, se vuelven agresivos, y comienzan a tener problemas con sus compañeros, eso pasa al ingreso. Al egreso, comienzan a manifestar también un estado similar, de angustia, de ansiedad, por esa próxima salida y por no saber qué es lo que les está esperando en el afuera ¿no?

E: ¿Notas que hay cierta inestabilidad emocional en esta población?

M: ¡¡Sí!!! Totalmente, totalmente, si, si a nosotras nos pasa desde la escuela que bueno cuando ellos ingresan los llamamos para hacerles las entrevistas y les ofrecemos todo el panorama de actividades que tenemos y ellos en un principio no se muestran interesados entonces tenemos que saber esperarlos a los mejor a los dos o

tres meses vuelven y nos dicen si, ellos por su propia cuenta, si quiero empezar esta o aquella actividad, hay que esperarlos.

E: ¿Cómo describirías el vínculo entre los internos y las personas del equipo técnico?

M: Bueno el vínculo, e... tiene que ser asimétrico, tiene que ser asimétrico si o si

E: Si, sí.

M: Tanto con la psicóloga, como con un docente, como con el mismo guardiacarcel, porque sino se estaría desdibujando la función de cada uno, pero yo creo que también tiene que ser, y esto no borraría la asimetría, de cierta confianza, confianza no a nivel personal sino, la confianza de darle a una persona, el margen para que se exprese porque si yo no le doy a la persona el margen para que se exprese nunca voy a saber cuál es su problema, y al no saber cuál es su problema no voy a poder darle ninguna herramienta para que lo solucione.

E: Si, está bien... ¿sabes si hay alguna política de cómo proceder cuando surgen conflictos entre internos o entre un interno y una autoridad?

M: Y... digamos que mucha política, la única política que hay es la de la sanción, si, lamentablemente. Si el problema es muy serio, es le traslado a otro establecimiento.

E: ¿Cómo describirías la infraestructura del establecimiento?

M: Y bueno este es un edificio que lleva 30 años, si bien se han hecho reformas y ampliaciones porque se han construido varios pabellones más y otras áreas de la institución han sido ampliadas, se ha hecho la escuela recientemente, e... pero bueno, e... me parece que en lo que más hay problemas es en los pabellones precisamente, porque a veces son los que más, como no se ven tanto, son los que más se deterioran y son los últimos que se arreglan.

E: ¿Cómo están compuestos los pabellones?

M: Los pabellones tienen una determinada cantidad de celdas y baños, donde a veces hay agua caliente y muchas no, las celdas son muy pequeñas como te dije en un principio seria para una sola persona pero por la superpoblación hay más. Si bien hay un fajinero por pabellón, fajinero le llaman al encargado de limpieza, todos colaboran desde la limpieza pero la higiene a veces no es tan buena, depende, yo creo que depende de los internos de cada pabellón no? Porque la higiene depende bastante de ellos, son ellos los que están viviendo en ese lugar.

E: ¿Y por quémasestá compuesto, cocina, que tienen?

M: Mmmm no, espacio físico que actué como cocina no, ellos en el interior de su celda pueden cocinarse, pueden tener un calentador, y hacerse ahí la comida y bueno sino obviamente que tienen la ración de comida que les da la institución,

E: Pero la institución ¿si tiene cocina?

M: Si.

E: Y¿ellos a dónde comen?

M: La mayoría saca la ración de la comida que les ofrece la institución peor hay muchos que también se hacen, funciona una cantina donde ellos se pueden comprar, o a veces le encargan al cantinero que les traiga carne o verduras

E: A lo que me refería es que si hay algún lugar físico que funcione como comedor.

M: No, no, no hay un lugar físico que funcione como comedor.

E: Por eso ¿dónde comen los internos?

M: En el pabellón, que es un espacio alargado que tiene a los costados las celdas

E: Claro.

M: Ni siquiera hay te diría un espacio donde ellos puedan recibir a las visitas, las visitas son recibidas en el pabellón o en las celdas de ellos.

E: ¿Cómo es el tema de las visitas? Hay algún requisito para que el interno pueda recibir visitas o cualquier recibe.

M: No, es decir, e... el interno cuando ingresa deja constancia de quienes son las personas que lo van a ir a visitar, madre, esposa, hijos, concubina, después esta persona tiene que cumplir con una serie de requisitos, presentar fotocopia de DNI, presentar la documentación, que certifique el vínculo con el interno y se le hace una especie de carnet entonces con eso puede ingresar los días de visita. En el caso de las visitas femeninas por ejemplo, que son los días jueves a la tarde y domingo todo el día, no hay lugares para visitas íntimas, osea que son recibidas en las celdas. Pero bueno es como que ellos se ponen de acuerdo. Porque vos estarás pensando, ¿como si en una celda hay dos? Si los dos tiene concubina o esposa bueno ellos se ponen de acuerdo a tal hora va la esposa de uno, a tal hora va la esposa del otro. Es una cuestión de acuerdos personales entre ellos.

E: ¿Qué es lo que hace que vos elijas a esta institución para trabajar?

M: Yo si tengo que decirte la verdad no la elegí, yo entre a trabajar en el año 84, pero en ese momento no había docentes que dependieran del servicio penitenciario sino que eran docentes que dependían del ministerio de educación, entonces a mí me hacen un contrato de marzo a diciembre y yo estaba trabajando, comencé a trabajar en un centro de adultos en una escuela de acá de la ciudad a la noche y cuando se me termino el contrato en esa escuela al año siguiente me ofrecieron la cárcel y si no me quedaba sin trabajo, (risa) entonces me fui a la cárcel.

E: Pero te quedaste mucho tiempo...

M: Si, si me quede mucho tiempo porque digamos que si bien tenía 21 años cuando empecé y estaba bastante sola porque era la única maestra en ese momento, pero bueno, es como que a pesar de los obstáculos porque no te voy a decir que fue fácil, también yo tuve que hacer un proceso de adaptación como hacen ellos

E: Claro.

M: Pero bueno me fui quedando, fui encontrando razones para quedarme, tal es así que yo soy maestra de nivel primario pero después el trato con ellos me hizo interesarme más por su psicología, por sus necesidades, por sus carencias, y me llevo a estudiar el profesorado de psicología.

E: Mira vos, ¡¡qué lindo!!

M: Si, así que bueno me fui quedando.

E: ¿Cuáles son los factores de este lugar que hacen que te sientas a gusto?

M: Y, yo por empezar me gusta trabajar con la gente adulta, estos son adultos especiales, me parece que son personas que tienen mayores necesidades que las otras, mayores carencias, y por las que realmente uno se siente satisfecho al poder hacer algo. Yo no te digo que, porque vamos de decepción en decepción cuando los vemos que entran nuevamente

E: Que vuelven...

M: Que vuelven no cierto, pero bueno también nos llena de satisfacción cuando vemos que a lo mejor dos o tres no volvieron más e hicieron su familia y tienen una familia hermosa y todavía te contactan, te escriben cartas o bueno sabes que están llevando una vida que se han podido adaptar a la sociedad, readaptar a la sociedad y que están llevando una vida de un ciudadano común y normal.

E: Bueno y como para finalizar, personalmente cual es para vos la visión, osea, lo que se busca a futuro, y la misión del establecimiento.

M: Yo creo que lo que se busca está implícito en la finalidad de la ley, es que ellos se puedan rehabilitar, puedan volver a vivir en la sociedad como ciudadanos útiles, responsables, que se puedan hacer cargo de sus vidas, y que puedan realmente tener un proyecto de vida que quizás nunca lo tuvieron y obviamente ese proyecto de vida no es fácil de hacerlo de construirlo tiene que ver mucho con los valores, valores que ellos han tenido tergiversados, que por ahí si la estaba en este lugar a pesar de ser una cárcel, a pesar de ser una institución cerrada, si ellos han podido equilibrar un poco esos valores, ordenarlos pueden construir un proyecto de vida y tener otro futuro, mejor.

E: Esta bien, bueno Silvana muchas gracias por ayudarme.

M: No por favor, espero que te haya servido,

### **Entrevista a la psicóloga**

E: Entrevistadora

P: Psicóloga

E: Bueno arrancamos, Ceci¿me podrías decir cuáles serían tus principales funciones en el establecimiento?

P: Bueno funciones bastantes, amplias, yo como miembro del área técnica estoy en cargada junto con otras psicólogas de lo que es propiamente el tratamiento penitenciario de los internos. Tenemos una población de procesados y condenados. Para los internos procesados digamos como que el seguimiento, en realidad para toda



la población a demanda de acuerdo a lo que ellos sientan como necesario. Pero bueno con los procesados al no haber establecido lo que es el tratamiento empiezan a ser vistos en una instancia que se llama consejo con una regularidad de seis meses, ellos saben que deben tener un encuadre mucho más continuo, frecuente porque bueno cada vez que son evaluados se los va proponiendo a posibles avances y cambio de fajina por ejemplo. El procesado al ser supuesto autor exceptuando el artículo 11 Que es un artículo de la ley 24660 donde el interno procesado se adhiere voluntariamente a ese artículo y ya empieza a ser visto digamos por esa misma instancia del consejo, el resto de la población puede optar y nos pasa muy a menudo que los procesados no son los internos de los que más audiencias recibimos, es al comienzo de su institucionalización producto de lo nuevo del contexto quizás se los ve ansiosos o más movilizados y después se ve que la frecuencia de las audiencias decae un poco hasta que después pasan a condenados. El condenado viene con más frecuencia porque ya entiende como es la lógica. En la parte del tratamiento nuestra función como psicólogas es la contención en situación de encierro, la posibilidad de abordar el hecho, lo movilizado que el interno pueda llegar a estar por el distanciamiento con su familia, repercusiones que pudiera haber en cualquier índole de su vida cotidiana producto de estar privado de la libertad. Hay casos como todo que se podrá profundizar mucho más, que se conectan y a lo mejor se puede lograr un abordaje y habrá otros que vienen más bien como para cumplir con la psicóloga, entonces se hace un seguimiento más de tipo institucional, que hace, como le va, como se siente, sin profundizar demasiado. Y después como psicólogas no solo esto, sino todo lo administrativo, dependemos de la jueza de ejecución que todo el tiempo está mandando oficios para saber el estado psicológico de tal interno para cualquier inquietud estamos siempre para responderle a la jueza, los informes periódicos en consejo y bueno, hacemos un informe psicosocial interdisciplinario con las trabajadoras sociales acerca de ese seguimiento realizado al interno, osea nuestra labor cotidiana es muy variada, desde atención de audiencias, atenciones en crisis, atención de ciertas demandas producto de derivaciones que otras reas nos hacen. Pero bueno somos cuatro colegas y cada quien ya tiene su número de internos y cada quien ya tiene el caso como bien trabajado, ante cualquier situación respondemos.

E: ¿Cómo definirías vos el rol de las psicólogas en el establecimiento?

P: Y es un rol particular digamos estamos tratando con un sujeto con una estructura de personalidad bastante compleja, la mayoría de diagnósticos presuntivos que podemos hacer trabajamos con sujetos psicópatas con sujetos perversos, con sujetos neuróticos con algún dejo de neurosis, con mucha adicción, es un rol complicado donde producto de esas particularidades estructurales se puede o no se puede digamos tiene esas limitaciones. Y por ende quizás lo que uno pretende o las expectativas como profesional muchas veces se ven acotadas. No son los mismos los objetivos que uno se puede plantear en el consultorio con un paciente que tiene otros recursos psicológicos a hablar de estas estructuras pero bueno ya sabemos cómo funciona

E: ¿Cómo se realiza el abordaje de los internos en las entrevistas?

P: En el procesado como es supuesto autor no se trabaja el delito a no ser que el interno ya quiera hacer alusión a alguna circunstancia, pero bueno es más institucional, verlo como esta emocionalmente, si está estabilizado, es más situacional. Con los condenados tratamos de tener una mirada más psicoeducativa trabajamos con

perfiles muy precarios que tienen muy poca estimulación de todo tipo entonces bueno por ahí en esto psicoeducativo enseñamos de cosas muy básicas.

E: Pero en cuanto a los pasos a seguir para realizar el diagnóstico...

P: Depende de cada caso, aparte nosotras cuando ya agarramos el caso del condenado hay otra área dentro de la institución que es el servicio criminológico que hay una trabajadora social y una psicóloga y son ellas quienes hacen ese diagnóstico institucional inicial del interno que después bueno nosotras lo vamos completando y lo vamos compartiendo en la medida que vamos trabajando el caso. Ellas hacen como una fotografía del interno, la primera visión y después bueno es el sujeto que se puede ir armando o desarmando a lo largo del encierro, y esa parte nos toca a nosotras, entonces muchas veces no hay tanta concordancia con algunas cuestiones que vemos de manera inicial pero bueno es eso primero que mostro el sujeto, más allá de que si tiene rasgos psicopáticos o rasgos perversos que va a estar se alguna manera presente.

E: ¿Cómo caracterizarías vos a la población con la que trabajas de acuerdo a clase social, delito, nivel educativo?

P: Es una población variada, de estructuras psicológicas muy precarias, en la mayoría de los casos de un sector social bastante marginal pero bueno es variado. En su mayoría acá por ejemplo en el p7 siempre se dijo tenemos mucha gente de la zona, muchos perfiles perversos de gente precaria, del campo, pero bueno hay de todo, no lo podemos circunscribir únicamente ahí, hay gente de clase media y gente de clase alta. El delito no tiene que ver con la clase social sino con cuestiones internas.

E: ¿Cómo se comporta un interno que está próximo al egreso?

P: Muy ansiosos, pero es una ansiedad esperable que depende de los años de condena también, es encontrarse con su vida en libertad, con todos los proyectos que pueden llegar a tener, vienen con muchas expectativas. Anímicamente se los ve mucho más estabilizados y en la mayoría de los casos bien. Generalmente el caso está muy trabajado próximo a su libertad en la mayoría de los casos. Siempre atendiendo a que nosotras tenemos millones de limitaciones porque sabemos que trabajamos con el discurso del otro, esa es nuestra única herramienta de trabajo, entonces si ese discurso es acotado, es superficial, está dibujado, pudimos trabajar con eso digamos. Entonces en algunos casos habrá un tratamiento muy profundo logrado porque dependió de esa persona en particular, y en otros casos, bueno será acotado o hasta lo que se pudo, hasta lo que la persona pudo compartir.

E: ¿Hay alguna estrategia común que utilicen todos los profesionales del equipo para trabajar con las personas que están próximas al egreso?

P: No, cada una tiene su estilo, obviamente todas tenemos una línea compartida porque permanentemente estamos compartiendo casos, hacemos supervisiones entre nosotras, pero no hay una estrategia digamos que tiene que ver con el rol y el estilo propio de cada una, todas trabajamos teniendo un encuadre, hacemos un seguimiento súper frecuente podemos por ahí trabajar con alguna técnica como te decía esto de lo psicoeducativo. Muchas veces nos valemos de que traemos al interno a que analice palabras básicas como por ejemplo que es la ley que por ahí hasta desconocen eso, entonces ahí está la pauta más psicoeducativa de poder conectarlos a ellos con las cuestiones tan simples que por ahí hasta desconocen porque nunca nadie se los transmitió, entonces por ahí les decimos bueno a ver, busque la palabra ley, entonces

vienen a la audiencia con el resumen de lo que es la palabra ley, se le pregunta si entendió ese que escribió, se lo comparte, se le da una devolución y desde eso hasta el delito, empezamos por ley, seguimos con abuso, de abuso pasamos a sexual, y así vamos haciendo un recorrido y un desglose de todo lo que tiene que ver con su causa en particular. Y bueno se enteran porque vas viendo las reacciones de cosas que no conocían, como estrategia laboral, técnica, podría ser una. Pero bueno tiene que ver con el estilo de cada uno también.

E: ¿Y vos particularmente consideras que sería útil para el establecimiento implementar alguna estrategia de abordaje para esta población en particular, las que están por egresar?

P: No, no porque como estamos trabajando con la mente del otro no es que lo vas a sentar en una silla y le vas a decir tal cosa o sea, el encuentro con el otro sea en el ámbito que sea es único y es lo que la otra parte pueda también, entonces habrá casos en lo que quizás bueno si se pueda conversar un poco más, ir a fondo sobre alguna temática... también somos todas mujeres muchos delitos son de instancia privada es como que les cuesta incluso al comienzo....

E: No, por ejemplo yo me refiero a alguna estrategia de tipo por ejemplo un taller...

P: Hacemos instancias grupales si si si ahí estamos trabajando con los internos que están en el periodo de prueba tienen un grupo de reflexión que se hace de manera semanal o quincenal que lo coordinan una trabajadora social y una psicóloga. Yo coordino otro grupo de internos jóvenes adultos primarios para trabajar sobre su primera condena que están más o menos próximos a recuperar su libertad, no es lo mismo lo que puedan decir en un espacio individual a lo que después pueden compartir que se pueden enriquecer también escucharse entre ellos, estas herramientas que decís si las implementamos.

E: ¿Y qué tipo de talleres se dictan?

P: No... vamos armando distintas consignas de trabajo, en realidad no son talleres, son grupos institucionales que funcionan como grupos de trabajo y grupos de reflexión, hay uno de preegreso, jóvenes adultos primarios, después por ejemplo con las causas de abuso es como un poco más complejo, no lo estamos trabajando de manera grupal, hacemos más un abordaje individual con la psicóloga entonces bueno, ahí está más la cuestión psicoeducativa.

E: ¿Trabajan también con los familiares de los que están por egresar?

P: Con los familiares es más el área social la que te puede dar información pero si, con los familiares si, permanentemente hay contacto. Todo el tiempo.

E: Claro, pero cuando están por salir más para ver el tema de donde van a ir a vivir y eso...

P: Tal cual, si, nos comunicamos telefónicamente, a ver el domicilio, si el delito hubiera sido que hay alguna víctima en la casa se trata de modificar eso.

E: ¿Qué mejorarías o implementarías en el abordaje de las personas que están próximas al egreso? ¿Hay algo que cambiarías? ¿O que te gustaría implementar?

P: Yo creo que todo lo que se hace es muy pertinente, la verdad es que no se me ocurre algo nuevo para hacer, se les ofrece un espacio individual y otro grupal, como psicóloga más que eso no podemos, digo nuestra función también es esa acotada si se quiere, hay otras miradas y otras instancias que atraviesa el sujeto durante su condena. Lo laboral, lo educativo, el área psicológica es como un área más, importante y todo pero bueno hay un montón de otras que también hacen al devenir del interno dentro de la institución.

E: Claro, el equipo interdisciplinario.

P: Exacto.

E: ¿Y particularmente en el área de psicología vos podés ver que haya algún problema o algo que quisieras cambiar?

P: ¿En el área para los internos o en el área misma?

E: En todo.

P: No, la verdad que el grupo que somos no... como psicólogas siendo 4 estamos perfectas, somos muy buenas compañeras de trabajo entre nosotras, ya somos amigas si se quiere y bueno por eso te digo que compartimos, tenemos también la posibilidad de bueno poder compartir los casos y hacemos supervisiones permanentemente ante la dudas, somos como muy camaradas entre nosotras.

E: Para terminar Ceci, ¿cuáles crees que son los aspectos destacables de la institución que hace que vos la elijas para trabajar y cuales los que pensás que se tendrían que rever?

P: Me encanta el trabajo, me parece una experiencia sumamente desafiante, tiene cero de rutina si bien uno cumple con un horario y ese horario te atraviesa y sabes que tenes que cumplir con eso, pero bueno, permanentemente te encontrás con restringencias que ningún día es igual al otro, justamente por la particularidad de la institución y bueno, lo hace enriquecedor, uno por ahí, cuando ni bien empecé tenía un montón de aspiraciones y después vas viendo que es en función de las posibilidades que vas teniendo con los casos, por eso te digo no hay que generalizar, hay casos con los que se puede trabajar muy bien, depende de las capacidades subjetivas que tenga el otro y que encuentra en el espacio de psicología, pero hay muchos casos con los que se puede trabajar muy bien y que la verdad cuando llegan a su instancia de libertad, uno se siente bien, hasta movilizado porque ha acompañado a ese sujeto durante una etapa de su vida muy crítica. Y en lo institucional bueno uno tiene que lidiar con cuestiones como en cualquier institución que en todo trabajo lo hay, en el ámbito público y privado. Pero bueno gracias a Dios me he topado siempre con gente muy correcta en su trabajo así que bueno lo que hace a lo cotidiano bien.

E: ¿Hace mucho trabajas acá?

P: 6 años

E: ¡¡¡Mucho!!! Bueno Ceci, terminamos gracias!!!

P: Terminamos!! Bueno no de nada.

## Entrevista al guardicárcel

E: Entrevistador

G: Guardiacarcel

E: Bueno empecemos hablando de cómo es un día tuyo en el establecimiento...

G: Bueno, yo hago horario administrativo de 7 a 14 estoy en tribunales y a la tarde me quedo de adicional en judiciales por ahora todo el tema judicial sería. A la mañana acá traemos a los internos que los piden de distintas fiscalías, de la cámara, del juzgado de ejecución y yo estoy encargado de mover a los internos, del traslado de los internos.

E: Claro, y ¿cuál es la tarea que vos realizas en el establecimiento?

G: En el establecimiento todo el tema de judiciales osea, sacar a los internos, atender audiencias, notificar y tiene varias cosas para hacer judiciales.

E: ¿Cuáles son los factores del establecimiento que hace que vos te sientas a gusto y cuales no de trabajar allí?

G: Me siento a gusto por la vocación.

E: Claro ¿por qué elegís trabajar ahí y no en otro lugar?

G: Osea antes se entraba porque no había trabajo en ningún lado pero una vez que ya estás ahí ya vas agarrando vocación porque sin vocación de servicio es una institución que... si no tienes vocación no te la aguantas. Se pierden muchas cosas y la juventud de ahora no le da mucha importancia a eso.

E: ¿Y las que hacen que no te sientas a gusto en ese lugar?

G: Muchas cosas que pasan, mal compañerismo, que han cambiado mucho los tiempos, el interno ahora tiene muchos beneficios, ya el interno esta como en la calle también no nos presta atención a nosotros, ya no nos tiene miedo ni a nosotros ni a nadie ni a la policía, excepto otros internos que sí, internos q se portan bien, internos que se portan mal como en todos lados.

E: ¿Eso depende de algo?

G: Depende del sistema, la calle, la familia ya vienen así, ya no se puede como antes, por ejemplo ahora pasa el celador a tomar lista antes era el interno el que tenía que levantarse dar el presente. Cualquier cosa.

E: ¿Cómo describirías la infraestructura del establecimiento?

G: La infraestructura de acá si bien cuando entre o a lo que es ahora cambio mucho. Cuando entre yo no había por ejemplo panadería hoy en día hay panadería ha dormitorios arriba para la guardia, escuela, zoom.

E: ¿Cuánto hace que trabajas ahí?

G: 22 años.

E: más o menos ese que existe! ¿Cómo son las celdas los pabellones?

G: Pabellones 7 en sí y afuera de la infraestructura esa hay 2 casitas pregreso. De los 7 pabellones don 2 para procesados y el resto todo condenados.

E: ¿Y ahí se encuentran las celdas?

G: Eso se divide en celdas. El más grande es el número 7 que tiene 38 celdas.

E: ¿Y la infraestructura de las celdas cómo es?

G: Caben dos camas, una cucheta, son para dos. Ya 3 es demasiado.

E: ¿Cuántos internos hay ahora?

G: 346.

E: Bastante.

G: Si.

E: La celda ¿qué tiene además de la cucheta?

G: Y tienen la cama además hacen mesitas de luz o cosas para la ropa.

E: ¿Baño?

G: No baño no, son compartidos.

E: ¿Y están fuera de las celdas?

G: Si, fuera de las celdas pero en el pabellón.

E: ¿En qué áreas se divide el establecimiento?

G: Judiciales, personal, administración, gabinetes, área médica, psicología.

E: ¿Tenés idea cuales son las áreas más conflictivas?

G: Todas las áreas tienen lo suyo, por ejemplo en judiciales somos 5 y no todos compartimos los pensamientos.

E: ¿En que se basan los conflictos?

G: Mal compañerismo, en judiciales no es tanto porque estoy yo con 4 chicas así que nos llevamos bien.

E: ¿Y de las otras áreas?

G: No sé cómo se llevaran, pero conflictos siempre ha, cuando uno quiere ser más que otro, o uno quiere trabajar menos que otro, es así.

E: Para vos ¿cuáles son las problemáticas que engloban a todo el establecimiento?

G: La falta de gente. Poco personal. El poco personal te lleva a que vos diagrames algo y que no se pueda hacer porque no dan abasto.

E: Volviendo la infraestructura me decías que hay escuela, panadería, zoom, cuales son las actividades que pueden realizar los internos.

G: Y a la escuela van, a la mañana y tarde hay, y también pueden estudiar en la universidad, hay sector universitaria, en el galpón de costura van a coser porque creo que les traen cosas de venzo que es de devoto que tienen fabrica y le llevan ropa para coser, el fajinero trabaja casi todo el día, debe haber como 100.

E: Perdón, ¿que son los fajineros?

G: Fajinero es el interno que trabaja, osea le pagan la provincia le paga, no sé cuánto.

E: ¿Cómo vendría a ser el día del interno?

G: A la mañana cuando entra la guardia, eso se cierra durante la noche todas las celdas

E: Ah durante el día ellos tienen las celdas abiertas

G: Si, a la noche se hace el cierre, cada uno se va a su celda, tienen que controlar que estén todos, y a la mañana antes que entre la guardia a las 6 se abre. A las 6 salen los fajineros a trabajar, a la cocina, a limpiar las oficinas, a limpiar, entonces se abre a esa hora y ya después entra la guardia y pasa lista. Pasa lista el celador o el oficial con 3 o 4 más con una tabla para ver si están todos, después desayunan, pasa el maestro con la pava con el mate cocido o leche. Y después el interno que no trabaja duerme o se queda ahí tomando mate o habla por teléfono, porque tienen teléfonos públicos. A las 12 está el almuerzo, después a la tarde tienen actividad de patio, juegan al fútbol, salen a caminar un poco, correr.

E: ¿Eso puede hacerlo cualquiera? O deben cumplir algún requisito para acceder a eso.

G: No, todos. El recreo puede salir cualquiera. Hay internos que son viejos, mayor de edad que no quieren salir.

E: Con respecto a la comida, ¿cómo es, donde comen?

G: Se les sirven las 4 comidas, desayuno, almuerzo, merienda y cena.

E: ¿Tienen algún lugar físico para comer?

G: No, ellos hacen ranchadas, en la mitad del pabellón ponen una mesa y comen ahí entre 4 o 5. Por allá come otro 4 o 5 y así. Ellos hace fila y pasa el cocinero y les reparte con un tacho en los platos.

E: ¿Que describirías como un factor que ponga en riesgo al establecimiento?

G: El factor más grave que hay es lo que paso hace poco, que pasaron una pistola. Encontramos una pistola dentro de un pabellón y es lo peor que te puede pasar. La seguridad. A esa pistola la puede haber pasado una visita o un empleado.

E: ¿Cómo la encontraron?

G: En una requisita que hicimos. Vino un grupo de inspección de Córdoba.

E: ¿Cada cuánto son y en qué consisten las requisitas?

G: Las especiales, tenes que tener un dato importante como que tenes una pistola y vienen. Y sino las comunes se hacen cada dos días y se encuentran muchas cosas, como teléfonos.

E: ¿Que hacen cuando encuentran algo?

G: Si lo encuentras en una celda uno de los dos internos tiene que hacerse responsable y se les hace una falta. Pero los celulares pasan, debe haber muchos adentro.

E: Claro pero ustedes al hacer las requisas, ¿en gente que entre no los detectan?

G: La gente se requisas pero no hay elementos para una requisas profunda, encima no puedes hacer una requisas profunda a las chicas, tiene que haber un médico o una médica y no hay. Sino también está el otro que pasas como por una puerta y suena.

E: ¿Y eso no lo tiene?

G: No, lo único que tenemos es el detector de metales pero no funciona, tiene que funcionar pero l visita lamentablemente te lo pasan.

E: ¿Y algún riesgo externo?

G: Acá no porque no hay internos peligrosos. Osea hay internos que tiene mucha condena pero peligrosos no.

E: ¿De dónde provienen los fondos?

G: La provincia.

E: ¿Reciben ayuda extra?

G: No.

E: ¿Cómo crees que se podría mejorar el funcionamiento del establecimiento?

G: Con personal.

E: ¿Algo más?

G: No.

E: ¿Qué área crees vos que necesita refuerzo?

G: La guardia, tiene que haber más gente.

E: ¿Cómo describirías el vínculo entre el interno y los demás?

G: Es bueno, excepto internos que no hay forma de rehabilitarlos. Hay internos que se van hoy y el lunes están de nuevo. Hay otros que se quieren ir y para eso tener que portarte bien toda la condena, así se obtienen beneficios.

E: ¿Qué es lo que se tiene en cuenta en ese portarse bien?

G: Que el interno este bien presentable todos los días, que no tenga problemas con los celadores ni con los guardias ni con las áreas.

E: ¿Qué necesidad crees que tienen ellos?

G: Yo creo que necesidad.... Puede ser de ver a su familia. Pero ¿por qué no pensaron antes de cometer la cosa?

E: Mas allá de eso ¿piensas que tienen esa necesidad?

G: Si la tienen.



E: ¿Y otras? Que escuches que te comenten...

G: Hoy en día, los teléfonos es el medio de comunicación de casi todos y lamentablemente los celulares no están autorizados adentro de la cárcel pero los pasan así que... yo creo que autorizándoles unos aparatos, tampoco les vas a dar algo que tenga para sacar fotos algo que realmente lo necesiten pero lo que pasa es que si vos autorizas esos teléfonos así, hay otros que los van a utilizar para otras cosas hoy con un celular bueno puedes hacer cualquier cosa. Como salió la otra vez uno que tiene google air viste que tiene como un mapa de las casas. Entonces viste eso es medio complicado y el teléfono, los teléfonos públicos ahí adentro andan un día y dos no. Pero es por el uso.

E: ¿Cuántos teléfonos hay?

G: Por pabellón dos. Menos en el tres.

E: Y ¿cómo funcionan?

G: A tarjeta, la tarjeta global.

E: Y cada interno tiene una...

G: Si se las compran en la cantina.

E: Lo que me decías del tema de que extrañan a la familia, ¿cómo te lo hacen saber a vos?

G: Y uno que lleva muchos años ya hay internos que vienen y hablan solos, nosotros ya parecemos psicólogos, maestros, psiquiatra, medico, a veces el celador para ellos es un desahogo.

E: Ahora que nombraste psicólogos, ¿sabes cómo se maneja en el establecimiento el servicio de psicología?

G: Por audiencia, el interno hace audiencia a la mañana para que lo atiendan y ellas van atendiendo por audiencia.

E: ¿Solo el que quiere?

G: Si, después están los seguimientos que manda la cámara, los seguimientos a cada interno, la progresividad que tiene ellos ahí.

E: Y vos que estas más cerca de ellos, ¿saben que existe una psicóloga que los puede ayudar?

G: Si.

E: ¿Más o menos que cantidad pide audiencia?

G: Entre 30 35 por día.

E: ¿Y vos como ves a ese servicio?

G: Trabaja bien.

E: ¿Modificarías algo?

G: Más personal, en la cárcel para que vayan mejor las cosas hace falta más personal. Si vos no tener personal no va y también saberlo usar. Saberlo usar es muy importante.

E: ¿Cómo calificarías el grado de salud mental dentro del establecimiento?

G: Salud mental... bueno, que se yo el que roba, roba siempre, el que va a violar o cometer esos hechos lo va a hacer siempre. Que te demuestren que son otras personas, hay internos que están por abuso ahí y son para el guardiacarcel yo prefiero tener todos de esos internos y no otro. ¿Me entiendes lo que te quiero decir? El interno que esta por robo tiene otra mentalidad que los otros, es más sumiso, vos le mandas a hacer algo y lo hace, si se tiene que callar la boca se va a callar la boca. En cambio el que roba o el que anda a los tiros por ahí le sale eso que ellos son choros seria. El que roba tiene más cartel en la cárcel, tiene cartel de que ellos están por robo no por otra cosa.

E: ¿De cuales hay más?

G: Hoy en día hay un 50 -50.

E: ¿Notas que hay cierta inestabilidad emocional adentro?

G: Depende, depende de las fechas, cuando llegan las fiestas ha internos que se queiebran más, otros les da lo mismo, esa es la única inestabilidad que tienen.

E: ¿Tienen alguna política de cómo proceder cuando surgen conflictos entre los internos, o los internos con los guardias u otros?

G: Si pelean adentro del pabellón no nos queda otra que gritar, mandarlos adentro y si no quieren tienes que entrar y separar.

E: Cuando se pelean entre ellos los separan entonces...

G: Si porque no podemos hacer otra cosa que separarlos, resguardarles la integridad física de ellos y también la nuestra. No entramos así no más, entra un grupo con escudos y nada más porque no podeos usar palos ni nada, es para separar no más.

E: ¡Que fuerza de voluntad!

G: Y si lamentablemente.

E: ¿Y cuándo hay otro conflicto por ejemplo con ustedes o el personal? ¿Ha sucedido?

G: No, no se llega a eso.

E: ¿Cómo es el tema de las visitas con los familiares?

G: Jueves y Domingos es para las mujeres, los Jueves las visitas empiezan a la 13 y termina a las 17 y el Domingo empieza a las 8 y termina a la 17 y el sábado es para los hombres y empieza a las y termina a las 17 y es así anotas la visita, pasa por la requisita, entrega el paquete que les traen que también se los requisita. Y pasa por los box donde se los requisan y después pasan adentro y van a los pabellones.

E: ¿Hay algún requisito para que el preso pueda recibir visitas o todos reciben?

G: Casi todos reciben, lo que si es que el primer y tercer domingo de cada mes es general, o sea que entra cualquiera, no cualquiera porque ahora les están haciendo carnet. Si vos tienes algún carnet de visitante podés entrar.

E: ¿Y a donde se juntan? ¿Tienen algún lugar de visitas?

G: Ahora han hecho como un zoom o una salita donde hay una heladera, mesas y sino en las celdas. Si hay dos uno se va al salón o al baño o a ver tele.

E: Bueno pero entonces tampoco hay un lugar físico para las visitas...

G: Hay en el zoom, pero se dan visitas de locutorio se llaman esas. Son internos que están por abuso, por violencia que van a verlos los hijos.

E: Claro y ¿ahí están los guardias?

G: Claro están vigilados.

E: Ya terminamos... ¿consideras que ha limitaciones a la hora de trabajar con los internos?

G: Limitacionessí, es todo limitado.

E: ¿Cuáles por ejemplo?

G: Hoy en día no se sanciona más al interno como se lo sancionaba antes. Antes al interno que cometía una sanción, le dolía que lo sancionen, ahora no. Ahora vos sancionas a un interno y por más que te insulte, que te escupa, que le encuentres una punta, son 24 horas de estar en el calabozo no más y a las 24 hstenes que sacarlo de ahí.

E: ¿Que es el calabozo?

G: Es un dormitorio de aislamiento seria, es una celda pero que está en un pic se dice ahora, es para los que tiene problemas conductuales, entonces vos los alojás ahí, los sacas de la celda, del pabellón.

E: ¿Cómo es? ¿Qué tiene de diferente a las otras celdas?

G: Nada, solo que está solo.

E: ¿Pero físicamente es igual?

G: Si, tiene baño, tiene de todo. Nada más que esta solo, aislado. Cuando está sancionado no goza de patio, cantina, teléfono, por 24 horas.

E: ¿Y les dan de comer?

G: Si, comida, atención médica, eso no se corta nunca. Antes años atrás se los sancionaba con 15 días de aislamiento más 40 díasde paquete o sea que no podían recibir paquetes más 30 días sin visita, entonces si les dolía y trataba de portarse bien.

E: Y ¿eso sería algo que vos cambiarías?

G: No porque han cambiado mucho las leyes y no nos protegen tanto como antes, es más la ley para ellos que para nosotros.

E: ¿Crees que los presos tienen herramientas suficientes a la hora de enfrentar la libertad?

G: Si, el que quiere sí.

E: ¿Qué tipo de herramientas?

G: La escuela, no cualquiera tiene una escuela gratis en la calle. La escuela es una herramienta fundamental para ellos, tienen también para hacerse tratar con una psicóloga, médicos, oculista.

E: ¿Sabes si hay algún servicio para los internos que están por salir?

G: Para los que están por salir hay un gabinete criminológico que los va estudiando, todos sus pasos por la cárcel

E: ¿Y algún equipo de psicólogos que traten con ellos, para prepararlos para la salida?

G: Si hay psicólogos y asistentes sociales.

E: ¿Que pensás que les pasa a los internos apenas ingresan o cuando están por egresar?

G: Según el tipo de interno, hay algunos que están acostumbrados a eso y les da lo mismo. Y el interno que va por primera vez si esta medio asustado pero después se acostumbra a vivir así como todos.

E: Ya estaríamos, muchas gracias.

G: Dale.

### **Entrevista al ex interno**

E: Entrevistadora

G: Gonzalo (ex interno)

E: Hola Gonzalo, como ya leíste en el consentimiento informado, todos tus datos van a estar bajo anonimato, así que si te parece empezamos la entrevista.

G: Muy bien.

E: Bueno para empezar, ¿podrías contarme como era un día tuyo en el establecimiento?, ¿qué actividades realizabas?

G: Bueno, al principio, cuando ingrese, era cero actividad, en la etapa del proceso era estar drogado todo el día y bueno sin nada para hacer.

E: ¿Eso cuánto tiempo duro más o menos?

G: Y... un año y cuatro meses estuve procesado. En ese momento todavía ni siquiera los procesados podían concurrir al área de educación, se implementó un tiempo después cuando o ya estaba condenado. Osea que en ese tiempo estaba encerrado en el

pabellón, viviendo en un submundo porque bueno, es la cárcel dentro de la cárcel, es muy diferente como se vive adentro de un pabellón que en otro por ejemplo. En el pabellón de proceso es bastante difícil la vida, es bastante difícil la convivencia. Te podes imaginar que apenas caes preso, no aceptas enseguida que estás preso. Te encontrás conviviendo en una celda de 1,80 x 2,40 m con otro interno o con dos a veces, personas que no conoces, que no querés y a la una de la noche se cierra la puerta y hasta las seis de la mañana quedas encerrado ahí adentro con esas personas. La convivencia es muy difícil, más en el proceso, porque vos llegas de la calle con un montón de cuestiones, de berretines si querés llamarlo, o lo que sea y es muy difícil la convivencia, el proceso para todo preso es muy difícil, ya de por sí el quedar encerrado de un día para el otro es difícil, imagináte todo lo que viene por detrás.

E: Yen ese año y medio que estabas en proceso ¿Qué hacías? ¿Te quedabas todo el día en la celda?

G: No, ambientaba en todo el pabellón. Me ponía a tomar mates con otros internos o a fumar un porro, ¿me entendés?

E: ¿Cómo es el tema de la droga ahí adentro?

G: Como en todos lados...

E: Osea pasa, se puede

G: Se puede, pasa, no debería, pero pasa. No se debe pero se puede.

E: Cuando ya estabas condenado, ¿empezaste a hacer actividades?

G: Ahí ya empecé a concurrir a la escuela, la primera actividad que tuve en la escuela fue un taller de manualidades, en un espacio que primero era muy limitado, muy restringido, pero con el tiempo fuimos creciendo en el grupo de manualidades, a nivel tal que yo daba clases en un tiempo. Yo era artesano antes de caer preso y como no había nada, ningún material que dejaran pasar para trabajar dentro del pabellón, cree una técnica con papel de diario y a esa técnica la fui perfeccionando con el tiempo. Hacia cestería imitando al mimbre con el diario. Con el tiempo la maestra que estaba a cargo, que se llamaba Graciela, tuvo un accidente uno de sus hijos y falleció, ella estuvo mal, un tiempo con licencia y el taller se estaba cerrando. Gestionamos con el director y otra señora y me habilitaron para que yo enseñara pero con otra estructura, osea, existía pero no existía. Y bueno fue una experiencia muy linda transmitirle a los chicos eso que yo había creado, fue muy enriquecedor para mí, ayudar a otro, era como qué me ayudaba a mí mismo y bueno fue algo muy positivo eso, el arte me enseñó mucho y otro cosa fue que empecé a leer la biblia.

E: ¿Después de mucho tiempo también?

G: Y... más o menos de dos años y medio llevaba preso cuando me acerque a la biblia.

E: ¿Porque alguien te enseñó?

G: Si, me hablaron y bueno me interesó.

E: Entonces, esas eran las actividades que hacías...

G: Si, lo primero que hice...

E: ¿Y después?

G: Y después, cuando se me empezó a abrir un poquito más la cabeza, hice el secundario completo, hice talleres en la misma escuela, de electricidad. Salí con título de electricista domiciliario, después también hice cursos fuera de la institución pero cuando ya estaba por salir, hice uno de soldadura, me fui preparando para el después.

E: Claro, muy bien. Ya me hablaste un poquito, pero ¿cómo describirías personalmente la infraestructura del establecimiento?

G: Y para mí...

E: Donde vos vivías, donde te iban cambiando...

G: Y... en todos lados tuve problemas.

E: ¿En los diferentes pabellones me decís?

G: Sí. Al principio por la droga, y después porque era diferente. Primero porque era un drogón y después porque no era, fui las dos cosas. Cuando empecé a leer la biblia me fui a un pabellón de iglesia, que así lo llamaban, ahí se oraba se leía la biblia, en ese pabellón estuve mucho tiempo, estuve poco más de cuatro años.

E: ¿ahí todos comparten lo mismo?

G: No.

E: ¿en qué consiste el pabellón iglesia?

G: Esta todavía, en ese momento eran 14 celdas del pabellón y de las 14 celdas éramos 2 por celda a veces tres y habían 10% que leían la biblia que buscaban a Dios, y los otros estaban porque no había lugar en otro lado. Yo en realidad llegue a ese lugar porque no tenía lugar en otro lado

E: ¿ahí empezaste a leer la biblia?

G: Exactamente.

E: Y ¿cómo era el lugar?

G: En ese momento, había un tele en el fondo, había una cortina donde estaban los baños donde se iba en los días de visita por ejemplo, cerraban la cortina y el que no tenía visita se iba ahí atrás, al lado del baño. Ahí se comía, se estaba todo el día porque el compañero de celda recibía las visitas en la celda. Osea que era medio tedioso, yo lo sufrí mucho tiempo, si bien yo después me case, todavía no conocía a mi esposa y los 5 primeros años estuve en ese lugar desde las 8 de la mañana a las 5 de la tarde

E: Osea... ¿no recibías visitas?

G: No, era muy raro, mi visita era mi mama una vez cada dos meses, cuando podía.

E: y las celdas... ¿Como las describís?

G: Un desastre, cada uno después la personalizaba como quería a la celda, yo al principio no tenía ni luz en la celda, porque cuando ingrese, le saque el portalámparas y el foco y lo cambie por un porro y así estuve mucho tiempo.

E: Y tus compañeros te querían matar...

G: No, porque casi siempre el que estaba conmigo era igual o peor. Cuando teníamos visitas lo primero que hacíamos era mirar lo que nos traían e ir a cambiarlo o venderlo para comprar droga.

E: ¿Ahí adentro están los que venden la droga?

G: Y... sí.

E: ¿Cómo la pasan?

G: Hay muchas formas, obvio ilegal no de manera legal.

E: Obvio que ilegal, y entre ustedes se cambiaban las cosas.

G: Ahí manda el dinero.

E: Para vos, ¿cuáles son las problemáticas más frecuentes entre los internos?

G: La droga.

E: ¿por qué?

G: Porque yo tengo y vos no tenés, yo quiero lo que vos tenés, es la ley del más fuerte.

E: ¿Y eso cómo se resuelve?

G: A las trompadas, a las puñaladas.

E: ¿Ahí como interviene los guardias?

G: Cuando se termina todo.

E: ¿Ellos no entran a separar?

G: No.

E: Y las problemáticas entre los internos y los demás ¿cuáles son para vos?

G: El no aceptar la autoridad, el no aceptar las leyes, no aceptar nada. Y esto es reciproco, no es que sea del interno hacia el guardiacarcel, es de los dos lados. El interno no quiere al guardiacarcel y el guardiacarcel no quiere al interno.

E: ¿Y con los demás?

G: ¿con las áreas?

E: Claro.

G: Y... depende del interno... depende de la persona.

E: ¿Vos cómo te llevabas?

G: Yo por lo general mal, osea primero por como yo era, un descabezado y después porque cambie y los demás no aceptaban mi cambio, no veían como viable que una persona pueda cambiar. Ese es el problema.

E: Osea que te siguen tratando igual...

G: Si. O peor porque, ellos dicen que vos estás haciendo la cabida, que vos querés algún beneficio y nada más por eso te haces el buenito.

E: Y eso ¿te perjudico?

G: No, porque fui más inteligente, osea, me perjudico en algunas cosas, en por ejemplo retrasarme en el tratamiento criminológico.

E: ¿porque no decías lo que querían escuchar?

G: Nunca! Yo siempre planteé que me había ganado un beneficio y que lo tenía que tener y a mí me plantearon que al beneficio me lo iban a dar cuando ellos quisieran. Yo después lo entendí y vi como que siempre querían imponer la autoridad nada más, no tenían nada que ver ni la razón ni la verdad simplemente la autoridad, acá se hace lo que yo digo porque...

E: Soy más que vos

E: Exactamente

E: Para vos ¿cuáles son las necesidades que más prevalecen en los internos?

G: Depende del interno, cada interno es un mundo, cada uno tiene una problemática diferente, una razón social diferente, cada cual tiene una causa diferente. La problemática que la mayoría tiene es que no sabe qué va a hacer cuando salga, la inseguridad, el no tener una certeza de lo que lo espera. No sabes que te espera, con que te vas a encontrar y también cómo lo puedes llegar a tomar. La mayoría no sale con algo definido en la cabeza de lo que quiere y eso se complica, se complica al ver en los años que yo estuve preso ver siempre a las mismas caras volviendo, volviendo y volviendo.

E: Mucha reincidencia.

G: Si.

E: ¿Y eso porque pensás que es?

G: No hay un culpable, porque son todos culpables. Creo que la sociedad no está preparada para aceptar y para reinsertar al que sale de estar preso y el servicio no está preparado para preparar al interno para salir. El servicio es absorto, viejo, vos si te pones a ver este sistema viene de cuantos años, si buscas el código procesal penal desde ahí se rige, eso tiene que cambiar. Creo que ahora con el nuevo código hay cosas nuevas, la 24660 también cuando la incorporaron cambio mucho, tiene muchas cosas positivas, cuando la aplican.

E: Claro, una cosa es que este y otra que la cumplan.

G: Claro, yo a ese punto siempre lo toque, porque por ejemplo decía: la ley dice esto y me decían bueno si la ley puede decirlo pero está en mí si lo voy a cumplir o no.

E: ¿Cómo es el servicio de psicología dentro del establecimiento?

G: Vertical, siguen ordenes nada más, protocolos.

E: ¿Cómo se manejaban con ustedes?, ¿cada cuánto iban?, por ejemplo si un interno quiere hablar con la psicóloga ¿cómo hace?



G: Tiene que pedir audiencia y cuando tenían tiempo lo atendían.

E: Osea, no hay seguimiento personalizado semanal o mensual con cada uno...

G: No, a ver, vos pedís una audiencia y tarde o temprano te atienden pero soluciones no, y después cada seis meses cuando vos tenés que ir a consejo, los criminológicos que son cada seis meses, ahí si te llamaban, una vez cada seis meses.

E: Claro, ¿es lo que tiene que cumplir para que puedan avanzar no?

G: El protocolo, nada más.

E: ¿Vos concurrías? ¿Supiste pedir audiencias?

G: Si, muchas.

E: Y eso ¿cuánto tardaba en darse?

G: Y a veces como te podían a tender en esa semana o en la próxima.

E: Osea, el que nunca pide audiencia, nunca se ve con la psicóloga, solo en el protocolo cada 6 meses.

G: Si, hay otra cuestión que es una picardía del preso, que aprendió que para el tratamiento uno tiene que hacer audiencia si o si, porque te beneficia en el sentido de que ven que vos estas buscando, pero nada más, no es que el preso va porque lo necesita realmente, el que lo necesita no lo hace, Porque cuando lo hizo no tuvo respuestas satisfactorias a su problemática. Lo primero que te dicen es no es mi problema, no tienen herramientas como para trabajar con los internos.

E: ¿Cómo por ejemplo qué?

G: A ver cómo te dije es muy vertical y siguen el protocolo a rajatabla, no se van a salir del protocolo porque siempre corren riesgos de una disciplina, entonces es imposible, más allá de si lo quieren hacer, no lo pueden hacer. Ese es el punto. Acá se hace lo que digo yo, si el director es un poquito permeable, se pueden hacer muchas cosas. Hubo casos de directores que hicieron mucho, pero un director no dura mucho tiempo. Entonces las áreas siempre se van acomodando, es la ley del menor esfuerzo, la mayoría de los penitenciaros van a cumplir un horario, nada más. Es muy difícil para ellos ir en contra del sistema.

E: Para vos ¿cómo se puede cambiar eso? Por ejemplo el servicio de psicología, ¿cómo se mejoraría para vos? ¿Lo consideras necesario?

G: Primero, si es necesario. Es necesario porque el preso necesita hablar de lo que le pasa, porque sino se vuelve loco ahí adentro. La mayoría de las veces no se puede confiar en el que tenés al lado, no puedes confiar porque muchas veces te puede jugar en contra eso, la cárcel es algo muy especial, la forma en que se convive, si él tiene información tuya t puede llegar a manejar la vida ¿entiendes? Entonces siempre tenes que poder contar, sacar, todo ser humano necesita eso.

E: Y por eso, para vos, ¿cómo se podría mejorar para que le sirva a los que están?

G: Con un trato más ameno, más cordial, menos estructurado, que no sigan el protocolo sino la problemática del interno. Porque al ser vertical es para todos iguales

y como te dije ningún interno es igual al otro. Ese es el problema si el profesional no cree que el interno se va a reinsertar, y se va a rescatar, de nada sirve.

E: Esta problemática que me contabas, que casi todos tienen que es la incertidumbre de lo que va a pasar en el afuera, o también que el servicio penitenciario no los ayuda a los que se están por ir, ¿cómo se trabaja con los internos que están por egresar? ¿Qué paso en tu caso?

G: Bueno en mi caso, yo tuve una condena larga fui pasando las fases del tratamiento criminológico muy lento y llegué a la etapa del periodo de prueba para una posible semilibertad, antes de la mitad de la condena ya estaba para la semilibertad, o sea que a la mitad de la condena yo ya estaba con periodo de prueba. A los 45 días después de la mitad de la condena, yo empecé a salir con semilibertad, a estudiar, a hacer un curso. Pero esas fueron cosas que se me dieron a mí por la astucia de haber encontrado los momentos justos, no formalmente sino informalmente, yo la mayoría de los beneficios que conseguí, los conseguí por fuera de lo formal, hablando o con por ejemplo con la subdirectora del establecimiento o con el director, porque tenía esa ventaja de que yo salía a trabajar afuera, afuera del perímetro de seguridad. Estuve mucho tiempo siendo mozo, le llevaba el café, el mate al director, después trabajé en el casino de suboficiales como mozo, y les servía la comida todos los días.

E: Fuiste haciendo como mérito...

G: No sé si mérito, me fui ganando la confianza, fui haciendo trabajos que tenía el privilegio de poder, por ejemplo si me lo cruzaba al director, puedes pararlo y charlar con él, hablar, y si se daba, poder pedirle algún beneficio.

E: Y desde la cárcel, ¿hay por ejemplo algún grupo que trate con estas personas?

G: ¿Cómo un grupo?

E: Claro, asistentes sociales, psicólogas, para preparar al interno para la salida... ¿cómo es ese trabajo? si es que hay...

G: Mira, está el gabinete criminológico, están las asistentes sociales, los psicólogos, yo no participe en ningún grupo, nunca. Más que en las audiencias que hacía a la psicóloga o cuando me llamaban para el gabinete criminológico, no tuve nunca nada. Todo lo que yo logre lo conseguí yo, de mi parte, no tuve ayuda.

E: Por ahí crees que sería útil sumar algún taller o algún programa exclusivo para ayudar a estas personas a la hora de enfrentarse con la libertad.

G: Todo suma, todo es positivo, todo lo que venga para ayudar es positivo. Yo tuve mucho tiempo de condena, pero hay chicos que no tienen tanto tiempo de condena, que tienen condena de 4 o 5 años. Yo maduré, entre siendo un joven, un adolescente y salí siendo un hombre de 34 años, entre con 23 y salí con 34 o sea que maduré adentro de la cárcel, y me tuve que chochar contra un montón de cosas, para darme cuenta, para madurar, no fue de un día para el otro, fue un proceso. Y la mayoría de los chicos no llegan a eso, porque están poco tiempo y no hay forma de... la mayoría como te dije están con faso, con la cocaína y no le dan cabida a nada ni a nadie.

E: ¿Hay algo que cambiarías de la cárcel? Algún servicio o algo que digas me gustaría cambiar eso o esto sería mejor así...

G: Haría más hincapié en la educación, se tendría que formar más profesionales en el área de educación, tendría que haber más profesionales, no alcanza con lo que hay, la demanda es mayor.

E: ¿Eso para solo en la escuela o en las demás áreas también?

G: Para todas, falta personal. El sistema quedo obsoleto, quedo afuera, es viejo, hay que hacer un cambio en el sistema penitenciario básicamente. Hay proyectos, yo participe en un proyecto, dando testimonios así como el que te estoy dando a vos, pero también como todo, siempre queda todo ahí, porque no hay presupuesto, o que la idea como no fue mía entonces no sirve, yo sé que hubo y hay muchas personas que han querido cambiar el sistema, yo mismo hablando con la psicóloga le planteé muchos problemas, problemáticas, y a mí me decían que yo quería hacer algo titánico, que no iba a poder ser que contra el sistema no se puede ir

E: Y ahí ya no hacías más nada...

G: Entonces me tenía que dar media vuelta y volverme. El interno es un arma de doble filo hay que saberlo tratar, como te dije no todos son iguales, el 70% te va a venir con un chamuyo, con una cosa de ahí yo soy buenito, son pobrecito, soy la víctima.

E: Y particularmente tu experiencia con la psicóloga ¿cómo fue?

G: La primera vez que fui a la psicóloga creo que llevaba tres días preso y me llamo para tomarme los datos y hacerme la ficha y ya, desde ese momento empezamos a chocar. Yo cinco minutos antes de bajar a la psicóloga me había fumado un porro por ejemplo, me termino diciendo váyase, váyase, váyase, me corrió.

E: ¿Y después?

G: Y después bueno me empezó a llamar... a ver y tuve un problema, llevaba 6 o 7 meses preso y me quise fugar, hice un hueco en una pared y me quise fugar, termine con tres meses aislado, con máxima seguridad, en una celda común pero con la puerta cerrada todo el día, tenía 5 minutos por la mañana para bañarme, lavar la ropa, higienizarme y volver, y a la tarde o podía higienizarme otra vez o podía tener 15 minutos en un patio interno y volver adentro de la celda. Eso fue por tres meses, ahí tuve un contacto mayor con las áreas porque ahí se había un seguimiento un poco mayor por el contexto que era más de encierro. Ahí tuve un poco más de dialogo con la psicóloga, ahí empecé a conocer más el área, me hice conocido en todas las áreas a partir de eso, creo que ahí empezó mi tratamiento criminológico porque antes a los procesados no se les hacía tratamiento...

E: Ahí estabas procesado todavía...

G: Si, estaba procesado, osea ahí es como que ya se dieron cuenta de que iba a quedar condenado porque ya me iba haciendo cargo de la causa por la que estaba, entonces fue otro tipo de trato, bueno después con la psicóloga tuve varios choques, pero me sirvió mucho en ese momento. El desafiarte al porque no haces algo por tu vida, cosas que las demás psicólogas nunca tuvieron alguna palabra así, nada que ver.

E: ¿Esa es psicóloga que te ayudo?

G: Si, falleció al poco tiempo.

E: ¿Al poco tiempo que vos habías empezado o a lo último?

G: Si, al poco tiempo.

E: Entonces estuviste poco tiempo con ella que te gustaba

G: No no, no es que me gustaba mucho tampoco porque chocaba, en ese momento no lo vi bien porque era como que me sobraba o que me hacía cosas que me enojaba y me terminaba yendo siempre enojado yo de ahí. Después, con las otras psicólogas, ellas se terminaban enojando o me terminaban corriendo pero yo me iba bien, me descargaba de lo que yo tenía que descargarme y listo. Haber yo entendí como era el sistema, como era, los que no estaban preparados para ese cambio eran los profesionales en ese momento.

E: Entonces a lo último ¿sentías como que a no te servía? La única que te hizo bien fue Graciela.

G: Si... y las demás después a su manera también me ayudaron porque yo iba y descargaba y punto, me iba bien, a veces.

E: ¿Cada cuánto ibas más o menos?

G: A lo último iba casi todas las semanas, por el tema de las salidas transitorias, había muchas trabas, fue muy extenso el tiempo entre salida y salida. Entonces yo tuve lucha con eso, eso fue lo difícil, si bien, las salidas a estudiar, a hacer el curso, se dieron de una manera muy atípica porque yo vi en un diario que había un curso para hacer y se lo planteé directamente a la subdirectora por atrás de un tejido, le dije “mire señora lo que hay acá, un curso para hacer, fíjese si lo puedo hacer”, y me contestó que después lo veía que hable con el jefe de seguridad. Y se dio, que no sé qué paso, que lo hablaron al otro día a me propusieron si quería salir, pero fue una ida mía, una picardía sondear a alguna persona que ande de descuido y después tirarlo en todas las áreas y bueno lo aceptaron, gracias a eso salieron creo que como 5 éramos, para hacer el curso.

E: ¿Para poder salir tuviste que pasar por la psicóloga?

G: No por la subdirectora que era asistente social.

E: Bueno Gonzalo, muchas gracias, terminamos.

**Anexo 4: PRESUPUESTO**

<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>			
<b>MATERIALES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>MATERIALES APORTADOS POR LA INSTITUCION</b>			
SILLAS	16	0	0
GRABADOR	1	0	0
PROYECTOR	1	0	0
COLCHONETAS	15	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>MATERIALES APORTADOS POR LA COORDINADORA</b>			
COMPUTADORA	1	0	0
ESPEJO	1	0	0
OVILLO DE LANA	1	0	0
DIARIOS Y REVISTAS	20	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL TALLER</b>			
HOJAS EN BLANCO		\$0,25	\$25
RESMA A4	100		
LAPICERAS	20	\$4	\$80
FIBRONES	10	\$20	\$200
PLASTICOLA	5	\$10	\$50
AFICHES	10	\$3,50	\$35
SOBRES DE CARTA	15	\$0,75	\$11,25
SOBRE PAPEL MADERA GRANDE	15	\$2	\$30

CINTA	1	\$26	\$26
PELICULA	1	\$20	\$20
FOTOCOPIAS	75	\$0.50	\$37,5
<b>TOTAL</b>			<b>\$514,75</b>
<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>			
Honorarios del profesional para la <i>Psicoterapia de grupo</i> (Según el honorario mínimo ético determinado por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba)	\$68 por hora por n° de integrantes	18 horas  15 integrantes	\$18360
<b>TOTAL</b>			
<b>\$18875</b>			

## **Anexo 5: MATERIAL PARA LOS ENCUENTROS**

### **1° ENCUESTRO**

#### **Cuestionario evaluativo n°1**

El presente cuestionario se realiza con el fin de obtener una evaluación acerca del taller psicoeducativo para promover el desarrollo de habilidades sociales que faciliten la reinserción social de los internos condenados del E.P. N° 7 de la localidad de San Francisco. Cabe aclarar que el mismo busca solamente ese fin y que no se evaluarán las respuestas como correctas o incorrectas. La evaluación es anónima y la información obtenida será utilizada confidencialmente por parte de la profesional a cargo del taller.

Responder:

- 1) ¿Qué esperas del taller?
- 2) ¿A qué se hace referencia con “ser una persona asertiva”?
- 3) ¿Qué son, para vos, las habilidades sociales?
- 4) ¿Para qué sirven?
- 5) ¿Estás interesado en participar y aprender sobre ellas?
- 6) ¿Pensás que el taller puede ayudarte a enfrentar la reinserción?

### **2° ENCUESTRO**

#### **FICHA: ¿Qué es la autoestima?**

- Es la percepción evaluativa de uno mismo.
- Nadie puede dejar de pensar en sí mismo y de evaluarse. Todos desarrollamos una autoestima suficiente o deficiente, positiva o negativa, alta o baja..., aunque no nos demos cuenta.
- Importa desarrollarla de la manera más REALISTA y POSITIVA posible y que nos permita descubrir nuestros recursos personales, para apreciarlos y utilizarlos debidamente, así como nuestras deficiencias, para aceptarlas y superarlas en la medida de nuestras posibilidades.

¿CUÁLES SON LAS BASES DE LA AUTOESTIMA?

a) El autoconcepto (imagen que una persona tiene acerca de sí misma y de su mundo personal) en dos áreas: como una persona hábil (capaz de valerse por sí misma) y como una persona sexual (capaz de relacionarse sexualmente con otras personas).

b) La autoaceptación (sentimiento de poseer un yo del que uno no tiene que avergonzarse ni ocultarse; implica una disposición a rechazar la negación o desestimación sistemática de cualquier aspecto del sí-mismo).

**EFFECTO PYGMALIÓN** Es un modelo de relaciones interpersonales según el cual las expectativas, positivas o negativas, de una persona influyen realmente en otra persona con la que aquella se relaciona. La clave del efecto es la autoestima, pues las expectativas positivas o negativas del pygmalión emisor se comunican al receptor, el cual, si las acepta, puede y suele experimentar un refuerzo positivo o negativo de su autoconcepto o autoestima, que, a su vez, constituye una poderosa fuerza en el desarrollo de la persona.

**¿CÓMO INFLUYE LA AUTOESTIMA EN LA VIDA COTIDIANA?** 1. En todos los pensamientos, sentimientos y actos que llevamos a cabo. 2. Sobre el comportamiento. 3. En el aprendizaje. 4. En las relaciones y recibe también la influencia de éstas. 5. En la creación y la experimentación.

#### **SÍNTOMAS DE BAJA AUTOESTIMA**

La persona con baja autoestima: 1. Aprende con dificultad, ya que piensa que no puede o que es demasiado difícil. 2. Se siente inadecuado ante situaciones vivenciales y de aprendizaje que considera que están fuera de su control. 3. Adquiere hábitos de crítica a los demás, de envidia y descontento desde un espacio de victimismo. 4. Cuando surgen problemas echa la culpa a las circunstancias y a los demás y encuentra siempre excusas para sí mismo. 5. Se acobarda ante la posibilidad de crítica de los demás. 6. Autocrítica rigorista, tendiente a crear un estado habitual de insatisfacción consigo mismo. 7. Hipersensibilidad a la crítica, que le hace sentirse fácilmente atacado y experimentar sentimientos pertinaces contra sus críticos. 8. Indecisión crónica, no tanto por falta de información, sino por miedo exagerado a equivocarse. 9. Deseo excesivo de complacer; no se atreve a decir "no" por temor a desagradar y perder la benevolencia del peticionario. 10. Perfeccionismo, o autoexigencia de hacer "perfectamente", sin un fallo, casi todo cuanto intenta, lo cual puede llevarle a sentirse muy mal cuando las cosas no salen con la perfección exigida. 11. Culpabilidad neurótica: se condena por conductas que no siempre son objetivamente malas, exagera



la magnitud de sus errores y delitos y / o los lamenta indefinidamente, sin llegar a perdonarse por completo. 12. Hostilidad flotante, irritabilidad a flor de piel, que le hace estallar fácilmente por cosas de poca monta. 13. Actitud supercrítica: casi todo le sienta mal, le disgusta, le decepciona, le deja insatisfecho. 14. Tendencias depresivas: tiende a verlo todo negro, su vida, su futuro y, sobre todo, a sí mismo; y es proclive a sentir una inapetencia generalizada del gozo de vivir y aun de la vida misma.

**Bucay, Jorge.** “¿Quién soy?”, disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=MZJgWpi88Y8>

### 3° ENCUENTRO

#### **FICHA: ¿Qué es la asertividad?**

La asertividad es una estrategia de comunicación que nos permite defender nuestros derechos y expresar nuestra opinión, gustos e intereses, de manera libre y clara, sin agredir a otros y sin permitir que nos agredan. Una conducta asertiva nos permite hablar de nosotros mismos, aceptar cumplidos, pedir ayuda, discrepar abiertamente, pedir aclaraciones y aprender a decir “no”.

Wolpe (1958) y Lazarus (1966) la definieron como “la expresión de los derechos y sentimientos personales”, y hallaron que casi todo el mundo podía ser asertivo en algunas situaciones y absolutamente ineficaz en otras.

Por lo tanto la conducta asertiva se puede entrenar y de esta manera aumentar el número de situaciones en las que vamos a tener una respuesta asertiva y disminuir al máximo las respuestas que nos provoquen decaimiento u hostilidad.

Es derecho y obligación de cada uno protegerse de las situaciones que nos parezcan injustas o desmedidas; ya que cada uno conoce mejor que nadie lo que necesita o le molesta.

El entrenamiento asertivo es eficaz en la ansiedad, depresión y resentimiento derivado de las relaciones interpersonales, especialmente si los síntomas han sido provocados por situaciones injustas. A medida que somos más asertivos nos

encontraremos más cómodos en las relaciones con los otros y seremos capaces de dedicar tiempo para nosotros.

Hay tres estilos básicos en la conducta interpersonal:

- Estilo pasivo: Son personas que no defienden sus intereses, no expresan sus sentimientos verdaderos, creen que los demás tienen más derechos que ellos mismo, no expresan desacuerdos.

Este estilo tiene como ventaja que no suele recibir rechazo directo por parte de los demás. Pero tiene la desventaja de que los demás se van a aprovechar. Las personas que se comportan de manera pasiva presentan sentimientos de indefensión, resentimiento e irritación.

- Estilo agresivo: No tienen en cuenta los sentimientos de los demás. Acusan, pelean, amenazan, agreden, insultan. Presentan la ventaja de que nadie les pisa y la desventaja de que nadie les quiere a su lado.

- Estilo asertivo: Consiguen sus objetivos sin dañar a los demás. Se respetan a ellos mismos pero también a los que les rodean. Actúan y dicen lo que piensan, en el momento y lugar adecuados, con franqueza y sinceridad. Tienen autenticidad en los actos que realizan, están seguros de sus creencias y tienen la capacidad de decidir.

### **FICHA: Control de respuesta asertiva**

➤ **Pensar antes de actuar:** Cuando te encuentres con una situación que te inquiete o te incomode debes relajarte y pensar qué es lo que te está molestando. Gracias a esto podrás encontrar la mejor solución para tu reacción. Es imprescindible que pongas todo de tu parte para poder intercambiar la respuesta automática que en ese momento hubieses tenido por una más lógica, acorde con la situación.

➤ **Buscar otras opciones:** Si en tu cabeza eres capaz de pensar una alternativa de reacción más adecuada en vez de actuar de manera irracional, es un paso importante. Así demuestras que empiezas a tener el control de tus pensamientos, respuestas o emociones para poder afrontar los problemas con más calma y lógica.

➤ **Aprender de los errores anteriores:** Debes eliminar las acciones que has estado utilizando durante todo este tiempo y que han sido perjudiciales para ti, ya que no han aportado nada de ayuda en tus decisiones. Si consigues la parte de autocontrol

que toda persona necesita, podrás controlar la ira, rabia u otros sentimientos que han causado daños a lo largo de tu vida.

- **Contar hasta 10:** Analiza la situación y con toda serenidad evalúa que es lo que te está resultando molesto para que al final puedas dar una respuesta meditada.
- **Identificar los impulsos positivos:** Debemos diferenciar cuando un impulso es positivo o negativo. En la mayoría de los conflictos las soluciones que nos dan los impulsos negativos son perjudiciales. Sin embargo, gracias a los impulsos positivos, somos capaces de afrontar situaciones que sin éstos no seríamos capaces de resolver.
- **Aprender a tolerar la frustración:** En muchas ocasiones, no obtener lo que realmente deseamos nos produce sensaciones de frustración y angustia. Esto hace que tengamos impulsos que, a la larga, serán perjudiciales para nosotros. Se deben controlar estos sentimientos de frustración para poder elegir la respuesta más coherente y adecuada.
- **Realizar actividades físicas:** Practicar deporte siempre es una buena manera de descargar las energías negativas. Gracias a la realización de actividades físicas seremos capaces de tomar decisiones adecuadas para poder resolver situaciones difíciles.

## **EJERCICIO DE RELAJACION**

### Primera parte:

Respira lo más profundamente que puedas tres veces. Lleva lentamente la atención hacia tus pies. Tómate tu tiempo para sentirlos, después imagina y siente como pesan y se relajan. Sigue llevando tu atención a través de la tibia, peroné y rodillas. Tómate tu tiempo para sentirlos y después imagina, y siente como pesan y se relajan; pesan y se relaja. Sigue subiendo, llevando tu atención a través de las pantorrillas, de los muslos, glúteos y cintura. Tómate tu tiempo para sentirlos y después imagina, y siente como pesan y se relajan; pesan y se relajan. Sigue subiendo, llevando tu tensión ahora a través del abdomen, pecho, espalda, hombros, brazos y manos. Tómate tu tiempo para sentirlos y después imagina como pesan y se relajan; pesan y se relajan. Sigue subiendo y lleva tu atención a través de tu cuello, músculos de la cara, cuero cabelludo y finalmente la mente. Tómate tu tiempo para sentirlos y después imagina como se siente como pesa y se relajan; pesan y se relajan. Vuelve a

respirar profundamente y siente como eres un todo que pesa y se relaja, pesa y se relaja.

Segunda parte:

Respira profundamente tres veces o las que necesites para relajarte. Cuando estés relajado visualiza que te encuentras en un cine al aire libre, de esos que tienen una gran pantalla y que puedes verla desde arriba del auto o sentado afuera en una reposera o sobre una manta. Detalla todo muy bien.

Observa cuánto mide la pantalla, si estás en el auto o sentado afuera, qué colores hay... Después de fijarlo en tu mente vuelve a respirar profundamente otras tres veces y siente como un aire puro entra en tu cuerpo refrescándote y limpiándote, de manera que una luz blanca te va llenando a medida que inspiras. A la vez observa como a medida que espiras muy lentamente, se van desplazando tus tensiones, tus dudas y tus miedos.

Cuando ya te sientas como nuevo observa cómo en la pantalla se van reflejando uno a uno todos tus pensamientos, los acontecimientos del día, las peleas, los buenos momentos, lo que te preocupa, tus miedos. Tómallo con mucha calma.

Y mientras se van reflejando siente que se pierden, que se van esfumando, que cada vez se van haciendo más y más borrosos hasta desaparecer. Se trata de que seas simplemente un observador, un individuo que va a ver esa película sin desesperarse por lo que vea y sin que le afecten las escenas que se reflejan. Es una película como otra cualquiera y que en un momento termina y desaparece. Cuando hayas conseguido hacer desaparecer cada uno de esos pensamientos o escenas de tu película, estarás preparado para abrir los ojos...

<b>4° ENCUENTRO</b>
---------------------

**FICHA: Derechos asertivos**

**LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS**(Ortega y González, 2009, recuperado de <http://humanoylibre.blogspot.com.ar/2009/10/la-importancia-de-los-derechos-humanos.html>)

Actualmente, los derechos humanos constituyen uno de los temas más recurrentes en los discursos políticos y sociales, tanto de autoridades como de organizaciones de la sociedad civil y la opinión pública. Sin embargo, en ocasiones pareciera que son pocos los que comprenden en realidad el significado y la importancia de los derechos humanos como principios fundamentales para el desarrollo integral del individuo y la sociedad.

Basta observar la realidad social en la que vivimos, para reconocer que el otro (la mujer, el indígena, el discapacitado, el homosexual; en pocas palabras, el que es diferente) es sometido continuamente a actitudes discriminatorias e intolerantes. Sigue siendo necesario reflexionar - y hacer reflexionar - sobre la importancia y necesidad del respeto a los derechos humanos.

Es común que demandemos el respeto a nuestros propios derechos. Cada quien con su bandera y desde su situación particular, exige de la sociedad las condiciones mínimas para expresar y desarrollar sus intereses o inclinaciones. Y sin embargo pocas veces nos detenemos a pensar que hay una relación estrecha entre el respeto que otorgamos y el que recibimos; es el principio básico de "no hagas al otro lo que no quieres que te hagan".

Pero yendo más allá de este beneficio personal, en la medida en la que el respeto al otro supone la comprensión de su condición y su diferencia, la vigencia de los derechos humanos como normas de conducta ofrece a quien las aplica la posibilidad de comprenderse también a si mismo a través del otro. Sobra decir que una sociedad que se funda y vive en lo cotidiano bajo estos principios de respeto y comprensión, es una sociedad siempre abierta a la reflexión en torno a los problemas que enfrenta y las aspiraciones que tiene en tanto comunidad humana. De no darse el ejercicio permanente de los derechos humanos como norma de vida, la distancia y las barreras que se construyen entre los individuos terminan por transformar la convivencia en una simple coexistencia viciada en la reiteración de sus defectos.

**NUESTROS DERECHOS ASERTIVOS** (Vicente, s.f., recuperado de [http://www.psicologia-online.com/colaboradores/jc\\_vicente/derechos.htm](http://www.psicologia-online.com/colaboradores/jc_vicente/derechos.htm))

- A ser tratados con respeto y dignidad.
- A equivocarnos y ser responsables de nuestros errores.
- A tener nuestras propias opiniones y valores.
- A tener nuestras propias necesidades, y que sean tan importantes como las de los demás.
- A experimentar y expresar los propios sentimientos, así como a ser sus únicos jueces.
- A cambiar de opinión, idea o línea de acción.
- A protestar cuando se nos trata injustamente.
- A intentar cambiar lo que no nos satisface.
- A detenernos y pensar antes de actuar.
- A pedir lo que queremos.
- A hacer menos de lo que humanamente somos capaces de hacer.
- A ser independientes.
- A decidir qué hacer con nuestro propio cuerpo, tiempo y propiedad.
- A sentir y expresar el dolor.
- A ignorar los consejos.
- A rechazar peticiones sin sentirnos culpables o egoístas.
- A estar solos aun cuando deseen nuestra compañía.
- A no justificarse ante los demás.
- A no responsabilizarse de los problemas de otros.
- A no anticiparse a las necesidades y deseos de los demás.
- A no estar pendiente de la buena voluntad de los demás.
- A elegir entre responder o no hacerlo.
- A hablar sobre el problema con la persona involucrada y aclararlo, en casos límite en que los derechos de cada uno no están del todo claros.
- A hacer cualquier cosa mientras no violes los derechos de otra persona.
- A escoger no comportarte de forma asertiva o socialmente hábil.

“**Honrar la Vida**” de **Eladia Blázquez**, disponible en  
<https://www.youtube.com/watch?v=QLDvQc7I8zw>

¡No! Permanecer y transcurrir

No es perdurar, no es existir

¡Ni honrar la vida!

Hay tantas maneras de no ser,

Tanta conciencia sin saber

Adormecida

Merecer la vida no es callar y consentir,

Tantas injusticias repetidas...

¡Es una virtud, es dignidad!

Y es la actitud de identidad ¡más definida!

Eso de durar y transcurrir

No nos da derecho a presumir.

Porque no es lo mismo que vivir

¡Honrar la vida!

¡No! Permanecer y transcurrir

No siempre quiere sugerir

¡Honrar la vida!

Hay tanta pequeña vanidad,

En nuestra tonta humanidad

Enceguecida

Merecer la vida es erguirse vertical,

Más allá del mal, de las caídas...

Es igual que darle a la verdad,

Y a nuestra propia libertad

¡La bienvenida!

Eso de durar y transcurrir

No nos da derecho a presumir.

Porque no es lo mismo que vivir

¡Honrar la vida!

## 5° ENCUENTRO

**FICHA: Comunicación Asertiva**(Celis Maya, s.f., recuperado de <http://www.sebascelis.com/la-comunicacion-asertiva/>)

Contar con una **comunicación asertiva** puede marcar la diferencia en tu vida. En tiempos antiguos, el hombre definía su éxito, por la cantidad de animales que pudiera cazar para conseguir pieles, la construcción de buenos refugios para protegerse de amenazas y de las inclemencias del clima... etc. Sin embargo, si hoy en día quisiéramos analizar de manera analógica la situación que estamos viviendo con respecto a la que vivieron nuestros ancestros, podemos decir que hoy en día la habilidad más importante, es la comunicación.

Y esto se hace mucho más evidente, en el inevitable auge de la era de la información.

Una de las mejores maneras de mejorar nuestra comunicación, es contar con una **gran asertividad**, dado que siendo **asertivos**, podemos efectivamente conquistar nuestras metas fácilmente, al lograr impartir nuestros puntos de vista con otras personas y negociar de manera más eficaz.

requeriremos comunicación para lograr nuestros objetivos, El logro de metas y objetivos personales, se definen con base en la calidad de comunicación que tengamos.



Esta comunicación, puede ser en principio con nosotros mismos, pero por extensión, se refiere a la manera como llevamos a cabo nuestros mensajes en las relaciones sociales.

**Comunicarse asertivamente** puede marcar la diferencia en tu vida, y definir si serás o no muy exitoso(a). Es justo éste factor, el que determinará la magnitud de tus logros.

Porque finalmente, para los negocios, tener una pareja y vivir el amor, y estar saludable y activo en el día a día, necesitamos comunicarnos al menos a niveles relativamente básicos.

**La asertividad** tiene que ver con poder comunicar un mensaje en un punto intermedio entre la pasividad y la agresividad.

Es decir, que por un lado, no somos suficientemente agresivos como para pasar por groseros al brindar nuestros puntos de vista. Pero por el otro, tampoco somos suficientemente pasivos como para aceptar lo que otros digan sin siquiera pensar.

Es un equilibrio entre ambas cosas y permite comprender a los demás, pero hacerles saber que tenemos conceptos por transmitir.

Los pasos para Lograr **Una Comunicación Asertiva** fácilmente, son:

1. **Comunicate en primera persona:** “Yo pienso que deberíamos...”, “Mi idea es que...”, “Creo que es viable por...”, “Me gustaría que...” con esto, a pesar de indicar una acción concreta a tomar, das a entender, que es tu perspectiva y no algo obligatorio.
2. **Argumenta Siempre:** Si vas a ser asertivo, deberás contar con argumentos poderosos para efectivamente transmitir tus ideas y mensajes. Si no eres capaz de argumentar, no debes ser asertivo, porque pasarías por manipulador.
3. **Modestia y Respeto primero:** Te encontrarás en el camino con personas que simplemente no estarán de acuerdo con lo que digas. A pesar de que sepas que no tienen razón, respétalas y sé modesto, ten claro tus principios y conceptos, pero tolera a quienes no te entiendan.
4. **No te lo tomes personal:** Nunca seas asertivo, por hacer sentir mal a alguien, o por hacer quedar mal a otras personas. Sélo por convicción y moral. Si

alguien está en contra de tus argumentos o tus ideas, no está en contra tuya. No personalices las argumentaciones racionales.

Así que, piensa en qué aspectos de tu vida estás siendo poco asertivo, y ocúpate de mejorar tu relación con los demás, dejando en claro lo que quieres y lo que crees.

Nunca dejes que las ideas de otros, se encuentren por encima de las tuyas, pero tampoco pases por encima de la integridad de nadie, para llevarlas a cabo efectivamente.



### **Sinopsis de la película “En busca de la felicidad”**

Chris Gardner es un padre de familia que lucha por sobrevivir. A pesar de sus valientes intentos para mantener a la familia a flote, la madre de su hijo de cinco años Christopher comienza a derrumbarse a causa de la tensión constante de la presión económica; incapaz de soportarlo, en contra de sus sentimientos, decide marcharse. Chris, convertido ahora en padre soltero, tenazmente continúa buscando un trabajo mejor pagado empleando todas las tácticas comerciales que conoce. Consigue unas prácticas en una prestigiosa correduría de bolsa y, a pesar de no percibir ningún salario, acepta con la esperanza de finalizar el plan de estudios con un trabajo y un futuro prometedor. Sin colchón económico alguno, pronto echan a Chris y a su hijo del piso en el que viven y se ven obligados a vivir en centros de acogida, estaciones de autobús, cuartos de baño o allá donde encuentren refugio para pasar la noche. A pesar de sus preocupaciones, Chris continúa cumpliendo sus obligaciones como padre y se muestra cariñoso y comprensivo, empleando el afecto y la confianza que su hijo ha depositado en él como incentivo para superar los obstáculos a los que se enfrenta.

**HOJA DE TRABAJO: Mi proyecto de vida**

<b>MI PROYECTO DE VIDA</b>		
¿Qué quiero lograr?	¿Para qué lo quiero lograr?	¿Cómo lo lograré?
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.

---

5.	5.	5.
6.	6.	6.
7.	7.	7.
8.	8.	8.
9.	9.	9.

10.	10.	10.

**HOJA DE TRABAJO: FODA personal**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
¿QUÉ VENTAJAS TENGO?	¿QUÉ ES LO QUE HAGO MAL?
¿QUÉ HAGO BIEN?	¿QUÉ DEBERIA EVADIR?
¿CON QUE RECURSOS CUENTO?	¿QUÉ ES LO QUE ME ATRASA?
¿CUÁLES SON ESAS VIRTUDES O FORTALEZAS QUE LOS DEMAS DICEN QUE TENGO?	¿QUÉ ES LO QUE DEBERIA MEJORAR?
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>

¿QUIÉNES ME AYUDAN?  ¿CUÁLES SON LAS OPORTUNIDADES QUE TENGO?  ¿DE TODAS LAS OPORTUNIDADES, EN CUAL ME DESENVOLVERIA MEJOR?	¿QUÉ CONSIDERO UNA AMENAZA?  ¿CUÁLES SON MIS OBSTACULOS?  ¿QUÉ TENGO QUE CAMBIAR EN MI ENTORNO?  ¿HAY ALGUNA AMENAZA SERIA PARA MI PLAN?
---	--

## 7° ENCUENTRO

### Cuestionario evaluativo n°2

El presente cuestionario se realiza con el fin de obtener una evaluación acerca del taller psicoeducativo para promover el desarrollo de habilidades sociales que faciliten la reinserción social de los internos condenados del E.P. N° 7 de la localidad de San Francisco. Cabe aclarar que el mismo busca solamente ese fin y que no se evaluarán las respuestas como correctas o incorrectas. La evaluación es anónima y la información obtenida será utilizada confidencialmente por parte de la profesional a cargo del taller.

Responder:

- 1) ¿A qué se hace referencia con “ser una persona asertiva”?
- 2) ¿Qué son las habilidades sociales?
- 3) ¿Para qué sirven?
- 4) ¿Qué aprendiste sobre ellas?
- 5) ¿Cuál fue el encuentro que más te sirvió?
- 6) ¿Tienes alguna propuesta?
- 7) ¿Lo has pasado bien?
- 8) ¿Crees que el haber participado del taller te brindó herramientas para enfrentar la reinserción?

### **Texto “Cerrando el Pasado” de José Luis Prieto**

Siempre es bueno saber cuándo se concluye una etapa en la vida. Si insistes en permanecer en ella más allá del tiempo necesario, pierdes la alegría y el sentido del presente. Lo importante es poner punto final a los momentos de la vida que se han terminado. Puedes pasarte mucho tiempo de tu presente pensando en los ¿por qué? y tratando de entender lo que sucedió o no sucedió y aquellas situaciones o circunstancias que ya pasaron y que solo son recuerdos. Vivir así produce un gran desgaste en tu vida y no solo te afecta a ti, sino a tus seres queridos.

El pasado ya pasó. No esperes que nadie te devuelva nada, no esperes que nadie reconozca tus esfuerzos. Debes liberarte del resentimiento, de las ataduras que traen los recuerdos del pasado. Si no lo haces lo único que conseguirás es no disfrutar del presente y por lo tanto condicionará negativamente tu futuro.

El pasado solo nos debe servir como experiencia, para realizar los cambios necesarios que nos ayuden a superar los inconvenientes que aparecerán en nuestra vida. Hay que dar vuelta la página y vivir con lo que tenemos hoy en nuestras manos, recuerda que Dios tiene un futuro preparado para ti y que depende solo de ti alcanzarlo o quedarte distraído en las cosas del pasado, que dicho sea de paso, no puedes cambiar. Si andas por la vida dejando las puertas abiertas, cuando deberían estar cerradas, nunca podrás desprenderte del pasado ni vivir el presente plenamente.

Noviazgos, relaciones o amistades del pasado que no acabamos de terminar en nuestra mente. Posibilidades de volver a empezar, necesidad de aclaraciones, palabras que no se dijeron, silencios fuera de lugar, reacciones, actitudes, malos entendidos... Si puedes enfrentarlos ahora, hazlo, si no, déjalos ir, pasa la página. Cierra la puerta

para siempre, pero no por orgullo, o soberbia, sino, porque tú ya no encajas allí en ese lugar, en ese corazón, en esa habitación, en esa casa, en esa oficina, en ese oficio. Esas cosas ya no forman parte de tu vida. Tú ya no eres el mismo que fuiste hace dos días, hace tres meses, hace un año. Por lo tanto, no hay nada a qué volver. Cierra la puerta, pasa la página, cierra el círculo. Ni tú serás el mismo, ni el entorno al que estás pensando regresar será el mismo que dejaste atrás. Porque en la vida nada es estático, todo cambia. Es por tu salud mental y amor a ti mismo, que debes desprenderte de lo que ya no forma parte de tu vida.

Recuerda que nada ni nadie son indispensables. Ni una persona, ni un lugar, ni un trabajo. Por lo tanto es tu responsabilidad personal aprender a desprenderte y ser libre. Muchas veces lo que nos ata, es simplemente costumbre, apego, hábito, necesidad. Así que cierra, corta, vete, tira, oxigena, despréndete, sacúdete, suéltate.

*«Así es la vida y esa es la única forma de acceder a todo lo nuevo que tenemos por delante»*